DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 5 de noviembre de 2021 | NÚM. 89

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 86 CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA (Continuación)

— Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 9 horas y 19 minutos.

Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad.

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Navarra Suma toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma). (Pág. 3).

En el turno en contra intervienen los señores Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra), Arakama Urtiaga (GP Geroa Bai) y Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), y las señoras Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). Réplica del señor Esparza Abaurrea. (Pág. 5).

Se rechazan las propuestas de resolución números 1 a 5 por 20 votos a favor y 30 en contra. (Pág. 11).

Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa toma la palabra la señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa). (Pág. 11).

En el turno a favor intervienen el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai) y las señoras Aznárez Igarza y De Simón Caballero. En el turno en contra toman la palabra los señores Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma) y Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra). Réplica de la señora Aznal Sagasti. (Pág. 13).

Se rechaza la propuesta de resolución número 1 por 19 votos a favor y 31 en contra. (Pág. 19).

Se aprueba la propuesta de resolución número 2 por 30 votos a favor y 20 en contra. (Pág. 19).

Se rechaza la propuesta de resolución número 3 por 8 votos a favor, 40 en contra y 2 abstenciones. (Pág. 19).

Se rechaza la propuesta de resolución número 4 por 10 votos a favor, 29 en contra y 11 abstenciones. (Pág. 19).

Se rechaza la propuesta de resolución número 5 por 6 votos a favor, 34 en contra y 9 abstenciones. (Pág. 19).

Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra toma la palabra la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra). (Pág. 19).

En el turno a favor intervienen el señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai) y las señoras Izurdiaga Osinaga (GP EH Bildu Nafarroa), Aznárez Igarza y De Simón Caballero. En el turno en contra toma la palabra la señora Ibáñez Pérez (GP Navarra Suma). Réplica de la señora Unzu Garate. (Pág. 20).

Se aprueban las propuestas de resolución números 1 a 5 por 30 votos a favor y 19 en contra. (Pág. 26).

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Geroa Bai toma la palabra la señora Solana Arana (GP Geroa Bai). (Pág. 26).

En el turno a favor intervienen la señora Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra), el señor Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa) y las señoras Aznárez Igarza y De Simón Caballero. En el turno en contra toma la palabra el señor Suárez Benito (GP Navarra Suma). Réplica de la señora Solana Arana. (Pág. 28).

Se aprueban las propuestas de resolución números 4 y 5 por 30 votos a favor y 20 en contra. (Pág. 34).

Para defender las propuestas de resolución presentadas por la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra toma la palabra la señora Aznárez Igarza. (Pág. 34).

En el turno a favor intervienen el señor Mena Blasco (GP Partido Socialista de Navarra) y las señoras Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai), Perales Hurtado (GP EH Bildu Nafarroa) y De Simón Caballero. En el turno en contra toma la palabra la señora Álvarez Alonso (GP Navarra Suma). Réplica de la señora Aznárez Igarza. (Pág. 35).

Se aprueba la propuesta de resolución número 4 por 29 votos a favor y 20 en contra. (Pág. 41).

Se aprueba la propuesta de resolución número 5 por 28 votos a favor y 20 en contra. (Pág. 41).

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra toma la palabra la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). (Pág. 41).

En el turno a favor intervienen las señoras Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra) y Ansa Ascunce (GP Geroa Bai), el señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa) y la señora Aznárez Igarza.En el turno en contra toma la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Navarra Suma). Réplica de la señora De Simón Caballero. (Pág. 43).

Se rechazan las propuestas de resolución números 1 y 2 por 9 votos a favor y 40 en contra. (Pág. 48).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 50 minutos.

(Se reanuda la sesión a las 9 horas y 19 minutos).

SR. PRESIDENTE: Egun on, legebiltzarkide jaun-andreok. Vamos a reanudar la sesión del debate sobre la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad. Antes de continuar con el orden del día, comunico a sus señorías que han sido presentadas a la Mesa las propuestas de resolución siguientes: cinco propuestas de resolución, presentadas por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, numeradas del 1 al 5; cinco propuestas de resolución, presentadas por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa, numeradas del 1 al 5; cinco propuestas de resolución, presentadas por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, numeradas del 1 al 5; cinco propuestas de resolución, presentadas por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, numeradas también del 1 al 5; cinco propuestas de resolución, presentadas por la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra, numeradas del 1 al 5; y, finalmente, cinco propuestas de resolución, presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, numeradas del 1 al 5.

A continuación pasaremos a debatir las propuestas de resolución presentadas. En primer lugar, comenzamos con el bloque de propuestas de resolución, números 1 a 5, formuladas por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su defensa tiene la palabra el señor Esparza Abaurrea por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Buenos días, muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Pues hoy precisamente es el día para hacer las propuestas que cada partido tenemos para mejorar el estado de la Comunidad, el estado de Navarra. Hoy, no ayer, hoy. Un estado de la Comunidad que ayer nosotros ya dijimos que se está deteriorando desde que tanto el Gobierno de la Presidenta Barcos como de la Presidenta Chivite dejaron que Bildu marcara las políticas en Navarra.

Bildu se ha demostrado muy perjudicial para esta tierra y para España, en muchos aspectos y desde muchos puntos de vista, y, sin embargo, en ambas legislaturas, esta y la anterior, la llave de la gobernabilidad la tiene Bildu y está definiendo las políticas más relevantes, más importantes. Y, claro, así nos va. A estas alturas de legislatura todo el mundo en Navarra sabe que el Partido Socialista de Navarra tienen un pacto con EH Bildu, un pacto al que el Partido Socialista de Navarra llegó para que María Chivite fuera Presidenta de esta Comunidad, porque con solo once Parlamentarios, once escaños, era la única forma de que la señora Chivite pudiera ser Presidenta, y era lo único que le interesaba al precio que fuera.

A estas alturas de legislatura también todo el mundo sabe que en Navarra hay dos modelos de sociedad, el que representa el pentapartito, conformado por el PSN, por EH Bildu, por Geroa Bai, por Podemos y por Izquierda-Ezkerra, cuyos efectos negativos para la Comunidad, en fin, vimos ayer, y el que representa Navarra Suma. Y todo el mundo sabe también que hasta hace algo más de dos años el Partido Socialista de Navarra compartía nuestro modelo, no en vano hemos gobernado juntos en Navarra durante varias legislaturas.

Nosotros no hemos renunciado ni a nuestros principios ni a nuestros valores ni a nuestro modelo de Comunidad. Un modelo que fue exitoso, un modelo con el que Navarra fue referente. Un modelo, evidentemente, adaptado a día de hoy a los nuevos tiempos, que integra la innovación, la digitalización o la tecnología. Un modelo que incorpora nuevos retos como el cambio climático o el ahorro energético. Un modelo, en definitiva, para que esta tierra, para que Navarra progrese, centrado en las necesidades de las personas que hará que de nuevo miles de navarros y de navarras se sientan orgullosos de Navarra y de los servicios que presta. Pleno empleo, empleo de calidad, libertad educativa, atención sanitaria de excelencia, derechos y avances sociales, igualdad de oportunidades, inversiones pioneras y estratégicas o financiación local justa, prestaciones y servicios de calidad que se conseguirán con transparencia, con excelencia en la gestión y dejando más recursos en el bolsillo de los ciudadanos, que paguen menos impuestos y disfruten de mejores servicios públicos, algo que Gobiernos de UPN, y, por cierto, Gobiernos también del Partido Socialista de Navarra, demostramos que es posible. Un modelo que va a recuperar la atracción y la retención del talento en nuestra tierra, fundamental para seguir progresando. Y todo eso en una Navarra que hará el mayor aprovechamiento posible de algo que es fundamental, nuestro régimen foral, desde la solidaridad, eso sí, y la lealtad con el resto de España, para volver a liderar y sin dejar a nadie atrás.

Las propuestas que traemos hoy aquí se centran en cinco ámbitos: fiscalidad, servicios públicos, infraestructuras estratégicas, municipalismo y defensa de sectores fundamentales para la creación del empleo.

En fiscalidad la economía navarra se encuentra en un momento de recuperación, una recuperación que se está viendo dificultada, como todos ustedes saben, por diversos factores como el repunte de la inflación, las tiranteces de los mercados energéticos, los problemas en los sistemas de transporte y el abastecimiento de comercio internacional. Y en ese contexto, como ya están haciendo muchos países desarrollados, parece razonable, parece lógico que la política fiscal acompañe a la recuperación

con reducciones de la presión tributaria y no con incrementos gravosos, o dejarlo como está, que es lo que parece que plantean desde este Gobierno. Se trata, simplemente, de aplicar una política fiscal con fines de estabilización, de no priorizar de manera indiscriminada objetivos recaudatorios, que en este contexto pueden ayudarnos muy poco y dificultar más esa recuperación de la que hablo. Y Navarra, dado el grado de autonomía fiscal y presupuestaria que tiene con nuestro régimen foral, debería aprovechar ese margen de acción para establecer un marco fiscal que fuera atractivo para la actividad económica y empresarial, que al mismo tiempo garantizara una recaudación suficiente y sostenible en el tiempo para seguir prestando servicios públicos de calidad. Eso es lo que proponemos desde Navarra Suma. Hay que tener en cuenta, además, que venimos de un deterioro de la competitividad de la economía navarra en estos últimos seis años. Nuestra competitividad es muy inferior a la que nos correspondería por renta per cápita y hay que recordar que los impuestos tienen que servir para ayudar a aquellos que están en una situación más desfavorecida. Y es evidente que los impuestos, depende de cómo se gestione la política fiscal, bajando impuestos ayudamos a las familias a aliviar la pérdida de poder adquisitivo que en este momento está provocando la actual inflación elevada, diría elevadísima.

En el segundo ámbito en el que se centra nuestra propuesta es la mejora de los servicios públicos que reciben los ciudadanos. Navarra siempre ha sido una comunidad puntera en servicios públicos, sanitarios, educativos o sociales, pero, desgraciadamente, desde un tiempo a esta parte, pues está dejando de serlo. Hemos visto que, en indicadores de términos relativos y también en indicadores de términos absolutos, se está generando un deterioro de nuestro sistema de bienestar. Y Navarra debe aspirar a recuperar un sistema sanitario universal y de calidad con una Atención Primaria fuerte y con un presupuesto suficiente. Por eso marcamos un 18 por ciento para 2022, con profesionales de la sanidad bien pagados, para que vengan a nuestros pueblos y a nuestras ciudades y no se marchen porque no tengan buenas condiciones laborales; con un sistema educativo excelente, que respete la libertad que tienen que tener las familias para elegir el modelo educativo que desean sus hijos y sus hijas; y unos servicios sociales inclusivos, con un amplio nivel de cobertura que hay que reforzar y que hay que garantizar. En definitiva, eso es lo que planteamos en esta segunda cuestión.

En aquello que tiene que ver con las infraestructuras estratégicas, al menos tres: el tren de alta velocidad, el Canal de Navarra y la Nacional 121-A. El tren de alta velocidad, total y absolutamente indispensable para el desarrollo económico de esta tierra, para generar actividad económica, para mantener el empleo, cuando ya es tarde y, desde luego, el esfuerzo que se está haciendo, a nuestro juicio, insuficiente. El Canal de Navarra, vital para la cohesión territorial, para llevar el agua del norte al sur, para garantizar el desarrollo equilibrado en el conjunto de Navarra. Y la Nacional 121-A, bueno, pues se ha convertido en un corredor que, desgraciadamente, lleva absorbiendo una grandísima cantidad de tráfico y se ha convertido, como decía, en un auténtico problema de seguridad vial. El Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, diferentes asociaciones y colectivos están diciendo que ese 2+1 que planifica y está realizando el Gobierno no es suficiente y que deberíamos caminar en busca de dar una solución que se llama 2+2.

En cuarto lugar, y en aquello que tiene que ver con la Administración Local, bueno, pues es fundamental por el importante papel que nuestros pueblos y ciudades tienen en Navarra. Yo suelo decir que Navarra se explica a través de sus pueblos. En la pasada legislatura se aprobó una reforma de la Administración Local que no respeta los principios de subsidiariedad y de autonomía municipal, que no garantiza para nada el objetivo fundamental que es el de prestar unos mejores servicios y, además, al menor coste posible al conjunto de los ciudadanos en Navarra. Y, por eso, lo creíamos en la pasada legislatura, lo creemos en esta desde el inicio y lo volvemos a plantear ahora que se tiene que derogar. Creemos que se tiene que aprobar una nueva reforma de la Administración Local que cuente con un consenso muchísimo más amplio del que contó la pasada aprobación, que dote a las entidades locales de una financiación justa, que las cohesione y que, y lo digo muy claro, tenga en cuenta que Pamplona tiene que tener una carta de capitalidad y que Tudela tiene que tener una carta de capitalidad, porque no es justo lo que se ha hecho en ese modelo que acaba de avanzar el Gobierno, porque es injusto para miles de ciudadanos, para miles de navarros y navarras, y porque, además, se perjudica a unas entidades locales para beneficiar a otras, ya no solo hablando de la capitalidad, sino no garantizando ese crecimiento del IPC más dos que no se garantiza en bastantes localidades, en decenas de localidades, me atrevo a decir, en esta tierra.

Y, por último, en aquello que tiene que ver con un sector fundamental, que es el de la industria, por el que se explica buena parte de la calidad de vida que hay en Navarra, en tres subsectores, a su vez: queríamos centrarlo en la industria agroalimentaria, en las energías renovables y, de forma especial, en el sector de la automoción.

Navarra, yo creo que en eso coincidimos todos, no sería lo mismo sin Volkswagen. La industria ligada al automóvil es estratégica, es esencial y, por tanto, la transformación que está sufriendo es vital. El proceso de electrificación y su consecuen-

te reconversión va a ser fundamental para el futuro de esta tierra. En esa carrera nuestra región tiene experiencia en el sector, tiene grandísimos profesionales, tiene, yo creo, una capacidad contrastada y demostrada de formación. El buen trabajo que se ha realizado en la planta de Volkswagen y en el conjunto de la empresa auxiliar yo creo que está ahí, son un ejemplo desde el punto de vista de la productividad, se reciben premios y, por eso, deberíamos estar de los mejor situados en esta carrera. Para eso creemos que es fundamental que el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra colaboren, se impliquen, se comprometan y ayuden. ¿Ayuden a qué? Pues a garantizar que la planta de Martorell, con la que competimos, va a tener el mismo apoyo institucional que la planta de Landaben, el mismo, ni más ni menos, queremos jugar con las mismas condiciones.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señor Presidente. En aquello que tiene que ver con las energías renovables creemos que hay que seguir intentando recuperar ese liderazgo, que a nuestro juicio hemos perdido. La presencia de CENER y de las principales empresas ubicadas en Navarra creo que nos dan una oportunidad histórica para hacer esa transición hacia alcanzar los objetivos de descarbonización en ese año 2050 que exige la Unión Europea.

Y, por último, la agroalimentaria, pues es una referencia en Navarra, en Europa y creo que en el mundo, a la que también hay que tener presente y hay que ayudar.

A partir de aquí, estas son nuestras propuestas.

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando. Veremos cada uno dónde se coloca. Veremos si el resto de los grupos se suma a nuestro modelo o se suma al modelo de EH Bildu. Veremos quiénes están, en definitiva, por construir o quiénes están por destruir. Nada más y buenos días.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Vamos con el turno de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales con respecto a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Navarra Suma. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señor Aguirre Oviedo, tiene cinco minutos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenidos, señorías, a esta sesión que no sabía si era un debate de investidura o un debate sobre el estado de la Comunidad en la segunda sesión. Mire, usted nos achaca a nosotros el tener once escaños, yo veo su bancada y a usted le cuento quince, quince, pero para tapar su debilidad se tuvo que juntar con aquellos que incluso querían eliminar el Fuero navarro, para tapar su debilidad y llegar a veinte. UPN tiene quince, se lo recuerdo, los mismos que en la legislatura pasada.

Y salimos en este turno en contra y he de decirle la verdad, salgo con pena. Pena por lo vivido ayer, que ha perdido usted una nueva oportunidad para pedir perdón al conjunto de militantes del Partido Socialista de Navarra, que no se merecen los insultos que usted les dirigió ayer en esta tribuna. Compañeros y compañeras que se están partiendo el pecho y la cara por defender a sus vecinos y sus vecinas, y trabajando por el conjunto de la ciudadanía. Y, en segundo lugar, porque después, vuelvo a reiterar, de la sesión de ayer, viendo sus propuestas de resolución, plantea usted, señor Esparza, en esta tribuna todo aquello que durante sus Gobiernos, durante el tiempo en el que usted formó parte del Gobierno, y ya siento que se marche para no escuchar lo que le voy a decir, plantearon sus recortes o la paralización de esas propuestas. Por lo tanto, pena es lo que siento cuando salgo a esta tribuna.

Y he de decir también que sus propuestas de resolución van orientadas a temas que en algunos casos sí que centraron el debate de ayer, y eso es bueno porque vamos a lo que verdaderamente importa a la ciudadanía: la fiscalidad en su primera propuesta, la defensa de los servicios públicos en la segunda, las infraestructuras que vertebran esta Comunidad, la situación de las entidades locales o también lo ocurrido con las energías renovables o Volkswagen, que usted plantea. Y leído, tal como lo acabo de hacer, podríamos decir que son temas en los que tanto ustedes como nosotros estaríamos destinados a encontrarnos, a acordar. Ojo, seguramente, como digo, leído, tal como lo he hecho en esta intervención, la mayoría de los grupos parlamentarios podríamos compartir lo que ustedes plantean, pero después de la sesión de ayer vuelvo a decirles, señorías de Navarra Suma, que no han aprendido nada, absolutamente nada.

Utilizan los datos nuevamente a su antojo y ya le respondió ayer la señora Presidenta, la señora Chivite, con datos también de referencia a la atracción fiscal, a la competitividad y escuchan ustedes lo que les interesa. Y con el tema de Volkswagen, escuchen también lo que dice la empresa, lo que han dicho los sindicatos de cómo está trabajando el Gobierno de Navarra para fomentar la llegada del vehículo eléctrico, escuchen también a otra gente. Escuchen a la ciudadanía, al conjunto de la ciudadanía, no solo a aquellos que les regalan sus oídos, escuchen a más gente.

Están muy cómodos, señorías de Navarra Suma, en la soledad que han decidido ocupar y no

entendemos esa actitud. Les digo esto porque en las propuestas de resolución que han presentado, aun compartiendo en algún momento el fondo de algunas cuestiones, siempre plantean algo que hace que no sea posible alcanzar acuerdos. Y algunas de estas cuestiones que usted ha traído a esta tribuna ya se han debatido en este Parlamento en muchas ocasiones.

Habla usted de infraestructuras y de libertad de elección de centro, de libertad educativa. ¿Qué dijo el Defensor del Pueblo la semana pasada con la libertad de elección de centro?, ¿qué les dijo?, que no era una libertad de elección, era una elección de preferencia. Y eso el señor González se lo debería haber contado a usted para que hoy hubiese hecho aquí una intervención cierta y real. Y habla de la 121-A, ya se ha debatido aquí, y podríamos llegar a un consenso, pero vuelve usted a traer aquí asuntos que nos separan en lugar de buscar puntos de encuentro.

Y qué decirles de la finalización de las entidades locales, y habla de la carta de capitalidad, y no sé si debemos escucharle al señor Toquero o al señor Casado, que el señor Casado, cuando en la legislatura pasada perdió la alcaldía de Tudela, decía que no hacía falta ni carta de capitalidad en Tudela ni carta de capitalidad en Pamplona. Usted eso también lo obvia. Este modelo de financiación es justo, solidario y suficiente, y usted con su actitud pone muy difícil a sus compañeros en las diferentes alcaldías explicar cómo a sus vecinos, por ejemplo, en el caso de Marcilla, le van a llegar más de 130.000 euros anuales y tiene que decir que no a ese modelo de financiación. Modelo de financiación sobre el que el Gobierno de Navarra se reunió con ustedes, les explicó el planteamiento que iba a hacer de ese modelo de financiación y volvieron ustedes a poner encima de la mesa cuestiones maximalistas, líneas rojas, vetos y se levantaron de la mesa en lugar de quedarse a negociar con el Gobierno de Navarra, como hemos hecho el resto del conjunto de esta Cámara. Y eso es llegar a acuerdos, eso es avanzar y eso es buscar el beneficio del conjunto de la ciudadanía.

Por lo tanto, señorías, ya le anuncio…

SR. PRESIDENTE: Señor, Aguirre Oviedo, vaya concluyendo.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Sí, voy terminando, señor Presidente. … nuestro voto en contra a sus propuestas de resolución, porque hay cuestiones que podríamos apoyar, pero ustedes, al final, siempre hacen algún giro que parece que buscan deliberadamente que votemos que no a lo que plantean para poder ir construyendo su relato, el suyo, el que busca usted en una realidad paralela, un relato que le sirva para justificar su soledad en esta Cámara. Recapaciten, están a tiempo y mejor busquen lo que nos une que lo que nos separa, y piensen más en el conjunto de la ciudadanía y no lo que les viene bien para los próximos tuits. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre Oviedo. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Arakama Urtiaga.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Egun on guztioi. Pasaré directamente, por la premura de tiempo, a analizar las propuestas de resolución. En cuanto a la primera, debo empezar negando la mayor, porque Navarra es un territorio atractivo fiscalmente para las empresas, también para las familias, como atestiguan estudios de prestigio, están Comptos y AIReF, y, sobre todo, la propia realidad empresarial, laboral y social de nuestra Comunidad. Que nuestra fiscalidad no gusta a determinados *lobbies* neoliberales no supone una mala noticia para Geroa Bai en la medida en que nuestro modelo de sociedad difiere mucho del suyo. Desde 2015 el Gobierno de Navarra está utilizando el autogobierno fiscal para contribuir a la permanencia, apertura y llegada de nuevas empresas, a la creación de riqueza, en definitiva, sin perder nunca de vista el aspecto redistributivo, en aras de conseguir una sociedad igualitaria y con una alta calidad de vida basada en un completo estado del bienestar y unos buenos servicios públicos. A la derecha se le suele olvidar esta última parte y es una pena que dediquen tantos recursos, aquí y también en Madrid, a denigrar la situación de Navarra por puro partidismo.

En su segunda propuesta hablan precisamente de bienestar. Enhorabuena. Enhorabuena por el relato apocalíptico que a base de medias verdades, mucha ocultación de datos y un *totum revolutum* consiguen hacer. Lástima que la realidad lo desmienta, porque Navarra está a la cabeza del Estado y de las regiones europeas en los principales indicadores oficiales de bienestar, en gran parte gracias a esa renta garantizada, que ustedes siempre han rechazado, aunque nunca sean capaces de plantear una alternativa digna. Por supuesto que estamos a favor de varios de los objetivos que plantean, como la eliminación de la brecha salarial femenina, la mejora de la calidad en el empleo, de los servicios sociales públicos, de la Atención Primaria en salud, etcétera, pero desconocemos cómo pretenden conseguirlos, además de verlos incompatibles con medidas como la reforma laboral del PP. No me extenderé porque es sabido que nuestra visión difiere en ámbitos, como ya he mencionado, de la renta garantizada, el relativo a la libertad, para una minoría, de elección de centro educativo o la política lingüística.

En cuanto a la tercera propuesta, hay diferencias de fondo y de forma. Nuestro tren es el TAP, con «p» de prestaciones, como el transporte de mercancías por ferrocarril, no nos sirve esta velo-

cidad sin prestaciones. Nuestra apuesta por el Canal de Navarra y por el suministro de agua de calidad y a buen precio es clara, pero quien lo paralizó en 2013 no nos va a marcar el rumbo ahora. Y por lo que a la Nacional 121-A respecta, nuestra apuesta es el 2+1, que se está construyendo en la actualidad, ya es sabido. Lo llevábamos en nuestro programa electoral, igual que Navarra Suma, así que supongo que ambos grupos estamos de enhorabuena.

La cuarta propuesta tampoco la podemos compartir. La Ley Foral 4/2019 debe ser desarrollada, no derogada. Es una ley enormemente participada, como nunca, durante meses, y fue aprobada por un 60 por ciento de los representantes de la Federación Navarra de Municipios y Concejos. La financiación justa es justamente lo que el Gobierno de Navarra acaba de anunciar y esperamos aprobar pronto en este Parlamento, que va a suponer un aumento de ingresos para la inmensa mayoría de Ayuntamientos, atendiendo al equilibrio territorial basado en criterios objetivos. En cuanto a la negociación con los Ayuntamientos, ya solicitamos en nuestra propuesta número 1 que se haga a través de la Federación. Por último, en lo que respecta a las cartas de capitalidad, es evidente que su principal utilidad en este momento es alimentar su victimismo, que en sus largos años de Gobierno nunca impulsaron para Tudela. Tendrían guardada esta carta, quizás junto al cuarto carril de la Nacional 121-A, esperando su momento, un momento que, afortunadamente, ha llegado junto a su paso a la oposición.

Por lo que respecta a la quinta y última propuesta, claro que apoyamos el impulso a la adaptación tecnológica y medioambiental de la industria agroalimentaria, por supuesto que apostamos por la digitalización y la banda ancha, llevamos impulsándola desde que entramos en el Gobierno en 2015, porque su estado de desarrollo era, siendo generosos, escaso. Pero no podemos dar nuestro voto a iniciativas que ponen en duda el trabajo y el papel de las instituciones públicas, obviando que es la empresa Volkswagen quien tiene competencia para decidir qué producción asigna a cada planta. Los Gobiernos deben tratar de atraer, de incentivar y nos consta que el de Navarra está ahí. Qué decir del segundo punto en el que se niega, o como mínimo se cuestiona, el liderazgo actual de nuestra Comunidad en el ámbito de las energías renovables, algo muy alejado de la realidad, aunque es cierto que más de uno nos preguntamos dónde estaríamos actualmente si UPN hubiera apostado por profundizar en el liderazgo y en el rol público de EHN, en lugar de dilapidar veinte millones de euros jugando en bolsa con acciones de Iberdrola.

Termino reiterando nuestro voto contrario a sus cinco propuestas de resolución y agradeciendo, sinceramente, el trabajo serio que, desde postulados ideológicos muy alejados de los de Geroa Bai, Navarra Suma ha realizado en ellas. Este trabajo cierto, visible también en las propuestas del resto de grupos y en la mayoría de los discursos de ayer, es la mejor manera de contrarrestar el desprestigio sobre este debate y, en general, sobre la política…

SR. PRESIDENTE: Arakama jauna, bukatu mesedez.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Amaituko dut. … que desafortunadas declaraciones, irresponsables acusaciones o ciertas pantomimas pueden generar. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arakama jauna. Vamos con el turno del grupo Euskal Herria Bildu Nafarroa. Para fijar su posición, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Araiz Flamarique.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Bien, la verdad es que en cinco minutos que disponemos y teniendo en cuenta, además, el sistema de votación que tenemos, que creo que lo cambiamos hace dos o tres años para evitar aquello de que se pudiera votar puntos, subpuntos, apartados, comas y al final no sabíamos lo que votábamos, pues nos encontramos en que puede haber cuestiones que nos pudieran parecer interesantes, y que incluso las compartiríamos, pero, evidentemente, ya le anuncio que vamos a votar en contra de las cinco propuestas que ustedes han hecho.

Usted en el día de ayer y en el día de hoy ha vuelto a hablar de Bildu, ha vuelto a hablar del papel que jugamos o dejamos de jugar. Yo no sé, quiero darle hoy otro nuevo término que estamos utilizando y que creo que le vendrá bien para que entienda el por qué EH Bildu adopta las decisiones que adopta en cada momento, y es el de la paciencia estratégica, señor Esparza. Tenemos paciencia estratégica, no se preocupe, no tenemos prisa. Bien, pues si ya lo sabía me agrada que lo sepa, porque creo que están ustedes utilizando una sensación de que aquí hay por parte de EH Bildu unas presiones. No, paciencia estratégica, señor Esparza, y señores y señoras de Navarra Suma. Saben también que esto se traduce en algo que creo que eran los alemanes cuando hablaban de la realpolitik. Pues estamos en eso, estamos en pragmatismo y si quiere que se lo vuelva a repetir en el lenguaje tafallés se lo vuelvo a repetir: «cuando no se puede segar, se espiga». Pues todo eso es nuestra estrategia de actuación. No sé por qué se sorprenden o por qué en estos momentos está usted tan machacón con lo que hacemos o dejamos de hacer. Eso es. Nosotros queremos seguir avanzando en dos cuestiones: en mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía navarra y, en todo lo posible, en desmontar el viejo régimen que ustedes construyeron

desde el año 78 en Navarra y desde antes del 78 la derecha navarra estaba utilizando de forma absolutamente caciquil esta Comunidad. Estos son nuestros objetivos, pero no para todo lo que usted está planteando, que ustedes a veces… Usted a veces dice unas barbaridades sobre lo que EH Bildu quiere hacer o quiere dejar de hacer que yo creo que no conocen bien nuestra estrategia y por eso se la vuelvo a repetir: pragmatismo, en este caso paciencia estratégica. No se preocupen.

Entrando en las resoluciones, bueno, me quedan dos minutos, la verdad. Hay unas cuantas falsedades, no las voy a poder desmontar todas, pero decir que sin tren de alta velocidad, sin esta infraestructura no puede haber desarrollo económico, pues es una hipótesis de partida que entendemos que tiene una premisa absolutamente falsa. Desde luego, en el tema del Canal de Navarra, otro tanto. Porque aquí lo hemos criticado y criticamos la última decisión del consejo administración de Canasa en la que, frente a las tesis de la ingeniería a la que se le había encargado el estudio de alternativas, en la que proponía una alternativa concreta con la que se satisfacían, seguramente para muchísimos años, las necesidades de agua para consumo de boca, para industria y para riego, el consejo de administración de Canasa, digo, con el beneplácito de este Gobierno, decidió que era mejor gastarse 81 millones más de euros sin atender a esa propuesta.

En relación con la financiación municipal y con todo lo que dicen ustedes aquí, pues otro tanto. Parten de una premisa que es absolutamente falsa, que es que la ley aprobada en el año 2019 no respeta los principios de subsidiariedad y autonomía municipal. Vuelvan a leerse el dictamen del Consejo de Navarra. Vuelvan a leérselo, porque desmonta punto por punto cada uno de estos temas que ustedes están machaconamente repitiendo. «Nació sin el suficiente consenso». Oiga, nació con el consenso de 26 votos, que era la mayoría absoluta, y le recuerdo otra vez que la ley de 1990 obtuvo 28 votos. Que ustedes están planteando un consenso que no sabemos a qué se refieren.

Y, desde luego, en cuanto al tema de la capitalidad y que no genera desigualdades, pues analicen y estudien la evolución de lo que ha percibido el municipio de Pamplona durante los últimos veinticinco años, y lo que el resto de los municipios, en detrimento de esa sobrefinanciación, percibían. Y, por lo tanto, aquí, desde luego, hablar de derogación, pues fíjense ustedes a lo que nos puede sonar a nosotros en estos momentos. Con lo de consensuar y mantener la carta de capitalidad y conceder la de Tudela creo que ustedes se han quedado fuera de la realidad en el tema municipal. La realidad en el tema municipal va por unos derroteros, que, desde luego, no son los que ustedes plantean en este caso.

Y tengo otra cuestión, en la exposición de motivos de la número 1, en materia de fiscalidad, ustedes dicen que, en este contexto, como ya están haciendo otros muchos de los países desarrollados, parece razonable que la política fiscal acompañe la recuperación con reducciones de la presión tributaria y no con incrementos gravosos de los impuestos. Díganme, ¿pero qué incrementos gravosos se han producido en los últimos dos años? Dígannos. ¿Qué incrementos gravosos se han producido en los dos últimos años? Parten de una premisa falsa para llegar a conclusiones.

SR. PRESIDENTE: Araiz Flamarique jauna, bukatu, mesedez.

SR. ARAIZ FALMARIQUE: Termino, señor Presidente. Por lo tanto, anuncio, como he dicho antes, que votaremos a favor y desde luego… (Risas). En contra, perdón. Uno, cuando está con el tiempo en menos catorce, ya no sabe nada más qué decir. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias por la aclaración también, señor Araiz Flamarique. Vamos con la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Aznárez Igarza andrea, jarrera finkatzeko, bost minutu dituzu,

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna. Bueno, como voy a intervenir hoy durante toda la mañana, no les quiero aburrir con mis permanentes paseíllos. Por lo tanto, si me permite, señor Presidente, hablaré desde el escaño. Bueno, parece que las cinco propuestas que nos presentan las Parlamentarias y Parlamentarios de Navarra Suma van justamente dirigidas, porque cada una de ellas aporta algún punto para que el resto, como ya estoy escuchando al resto de portavoces, votemos en contra. Es pura estrategia de Navarra Suma para quedarse sola y para decir que ellas son las salvadoras de nuestra Comunidad Foral. Y, además, una parte importante, que ya lo hemos dicho en varias ocasiones en este Parlamento, es que ellas mismas, ellos mismos, impugnan su propio programa electoral, y poníamos siempre el ejemplo de la Nacional 121-A, porque en su programa electoral aparecía el 2+1 y ahora lo impugnan y es un 2+2. Nuestra apuesta sigue siendo el 2+1.

Con el tema del TAV, Navarra Suma solo piensa en las viajeras y viajeros, sin plantear ninguna alternativa a transportar mercancías por tren, una medida más que necesaria para mitigar las emisiones de CO_2. A Podemos Ahal Dugu se le hace difícil entender que estando en una situación de emergencia climática no hablen de sacar las mercancías de las carreteras para transportarlas en tren. Por eso insistimos en que es muy importante que la

sociedad se movilice, nos movilicemos, en contra del cambio climático, y no hay mejor forma que defendiendo una movilidad sostenible. Necesitamos más trenes que sean sostenibles, socialmente accesibles, que vertebren el territorio y que enfríen el planeta en contra del cambio climático, que justamente dista mucho del modelo de tren por el que las Parlamentarias y Parlamentarios de Navarra Suma, y otros grupos, apuestan. Y necesitamos, además, trenes que puedan utilizar las familias, ya que ayer ponía como ejemplo el señor Esparza Abaurrea, familias que difícilmente pueden utilizar ese tren de alta velocidad por el coste que supone a una familia con recursos económicos escasos.

Pero no estamos en desacuerdo, como decía, con todas las propuestas, con todos los puntos que ustedes incluyen en sus cinco resoluciones, porque podemos coincidir con ese compromiso con la mejora del bienestar, la igualdad de oportunidades, con las políticas dirigidas a generar empleo de calidad, a garantizar unos servicios públicos universales y de excelencia en los ámbitos sanitario, educativo o social. Pero no compartimos su modelo de renta de inclusión social, porque nuestra apuesta es la que quedó firmada en el acuerdo de legislatura, y es justamente seguir implementando esa tercera fase de la Renta Garantizada. Ni tampoco compartimos su particular visión del reparto de financiación a nuestras entidades locales. Y, en este sentido, avanzamos que apoyaremos las propuestas presentadas por el Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y también Podemos Ahal Dugu sobre financiación. Entendemos que el nuevo modelo propuesto es suficiente, porque los municipios y concejos dispondremos de más de doscientos setenta millones para financiar el funcionamiento y los servicios que prestamos al vecindario, lo que supone, además, un incremento de más de dieciséis millones de euros, justo porque vincula una parte de la financiación a los servicios que prestan las entidades locales, sobre todo a las más chiquitas; y solidario porque tendrá mayor impacto en los municipios pequeños, mejorando los servicios públicos y la lucha contra la despoblación. A nuestro entender, como Podemos Ahal Dugu, este nuevo modelo de financiación municipal viene a corregir la desigualdad territorial que origina el actual sistema. Por lo tanto, cinco votos en contra a las cinco propuestas de resolución presentadas por Navarra Suma.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Aznárez. Vamos con el turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Por cinco minutos máximo, para fijar su posición, señora De Simón Caballero, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Egun on, muy buenos días, señorías. Vamos a votar no a las cinco resoluciones, pero no porque no compartamos todo el contenido. Evidentemente, ayer les comentaba, les decía que Izquierda-Ezkerra toma posición en función del contenido de las propuestas. Por lo tanto, voy a señalar por qué votamos que no, lo que no señalo es en qué estamos de acuerdo porque en cinco minutos no me llega para más.

Y respecto a la resolución número 1, en la que ustedes proponen mejorar el trato fiscal a las familias, de acuerdo, pero se dejan algo fundamental, que es en función de la renta. Es fundamental, no todas las familias están las mismas condiciones, y ustedes, claro, aquí lo que proponen es no repartir, sino bajar, entiendo yo, la presión fiscal a todas las familias en general. O sea, a todo el mundo, entiendo, ¿no?, todos y todas somos familia. En eso no estamos de acuerdo, y en lo que no estamos de acuerdo para nada, como ustedes lo saben, porque es así, y es que, además, es claro que tenemos una posición muy diferente respecto a la fiscalidad, es en bajar la aportación de las empresas, de las grandes empresas, de los beneficios empresariales, saben que ahí no estamos de acuerdo. Porque para mantener los servicios públicos, para mantener la financiación de todas las medidas que son necesarias, y lo van a ser, para rescatar a todas las personas que lo están pasando mal, pues, evidentemente, hace falta un aumento de ingresos. Y es muy fácil, ¿cómo se aumentan ingresos? Con una fiscalidad justa. ¿Cómo se hace una fiscalidad más justa? Pues quien más tiene más aporta y quien menos tiene menos aporta. Aquí no tengo más que decir, porque está claro.

Respecto a la 2, pues hay tres elementos, tres de sus puntos, que no nos convencen. Uno tiene que ver con la eliminación del complemento de exclusividad al sector médico. ¿Por qué para el sector médico? Yo lo que pido son salarios dignos para el sector médico, un salario digno. ¿Por qué el sector médico, no las enfermeras y enfermeros o los profesores? ¿Por qué? Eso lo tendrían que explicar.

Tampoco estamos de acuerdo en impulsar, como ustedes pretenden, el desarrollo de la enseñanza privada y concertada, y tampoco estamos de acuerdo en el análisis que hacen ustedes de la situación del euskera cuando es una lengua propia que forma parte del acervo cultural de esta Comunidad, y es de todos y de todas. Y ya saben, no obligatoriedad, pero si proporcionalidad. Y, además, todos y todas en esta Comunidad deberíamos conocer, apreciar, una lengua que es, como decía, patrimonio cultural y, en ese sentido, nos pertenece a todos y a todas.

Y ya lo que me parece no tan bien es la crítica que hace a la Renta Garantizada. Es que con la Renta Garantizada no se hace caridad, lo que se hace es justicia social. Lo que se hace es repartir

parte de la riqueza, una parte pequeñita de la riqueza, entre todos y todas, para que todos y todas tengamos unas condiciones dignas, luego no es caridad la Renta Garantizada.

Respecto a la propuesta de resolución número 3, ¿qué le voy a decir? Nuestro no al TAV es clarísimo. Nuestra apuesta por la remodelación de la red tradicional es clarísima, porque es la que vertebra el territorio, es la que permite transportar mercancías, es la que menos contamina y es la red tradicional, y esa reforma de esa red es la que tiene sostenibilidad ambiental, económica y social.

Respecto a la número 5, estamos de acuerdo en los puntos 2, 3, 4, que hacen referencia al desarrollo de la industria agroalimentaria, de las energías renovables, pero ustedes meten la cuestión de Volkswagen otra vez, enfrentando a unos trabajadores de una Comunidad con los trabajadores y las trabajadoras de otra, y en eso no estamos para nada de acuerdo, por lo tanto, no.

Y ya termino con la número 4, que hace referencia a derogar la Ley Foral de Reforma de la Administración Local. Ya saben que estamos totalmente en contra de la derogación de esa ley. En el acuerdo programático figura que se han de hacer algunas modificaciones, porque no hay un acuerdo ahora mismo de los cuatro grupos que suscribimos el acuerdo programático, entiendo que tampoco hay un acuerdo entre los tres grupos que forman parte del Gobierno, entiendo que hay que llegar a un acuerdo entre todos y todas, los cincuenta Parlamentarios y Parlamentarias que estamos aquí, y nuestra posición sería mantener esa ley tal y como está. ¿Por qué? Porque en la legislatura pasada se trabajó a través de la participación de muchos y muchas, y fue una ley apoyada por una mayoría importante de la Federación de Municipios y Concejos y por una mayoría, claro, de veintiséis, que ahora mismo en esta Cámara no existe. Pero, desde luego, no a su derogación y, desde luego, sí, como no puede ser de otra manera, a una financiación justa, equilibrada y que garantice el acceso a los bienes y servicios y a los servicios públicos de toda la ciudadanía, independientemente de la localidad en la que residen. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Turno de réplica del grupo parlamentario proponente, Navarra Suma. Por cinco minutos máximo, señor Esparza Abaurrea, tiene la palabra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pues muchas gracias, señor Presidente. Vamos a ver, yo creo que ha quedado claro, lo he dicho yo al principio de esta intervención, hay dos modelos, es evidente, el modelo que representa este pentapartito y el modelo que tenemos nosotros. Están de acuerdo en algunas cuestiones, pero, claro, no están de acuerdo en todo. Es que ustedes tienen un pacto previo, entre los cinco, en cuestiones que para nosotros son fundamentales. Derogar el mapa local para nosotros es fundamental. Para el Partido Socialista también era fundamental derogarlo en la pasada legislatura. En su programa, en su campaña electoral, entre los compromisos con los ciudadanos llevaban el derogar la reforma del mapa local, porque era la reforma del mapa local de EH Bildu. ¿Recuerda, señor Alzórriz? Ahora ya no es la de EH Bildu, ahora ya es la del señor Alzórriz, la de la señora Chivite y la de este Gobierno. Ahora no hay que derogarla, ahora hay que aplicarla, y ahora con ellos hay que pactar un plan de financiación para las entidades locales que perjudica claramente a Pamplona, que no da la carta de capitalidad a Tudela y que perjudica, además, como he dicho, decenas, estaremos hablando de en torno a cuarenta municipios a los que no se les va a subir ni el IPC más dos, que, de otra manera, y si no se hubiera tomado ninguna decisión, tendrían. Esa es la realidad. Por tanto, bueno, pues claro, van a decir que no absolutamente a todo.

Tren de alta velocidad. ¿Cómo van a votar ustedes a favor del tren de alta velocidad? Si ustedes, señores socialistas, en la pasada legislatura, lo que querían, y se lo exigían a la señora Barcos, era que se firmara un convenio para impulsar el tren de alta velocidad en Navarra, para que llegara cuanto antes. Y le preguntaban a la señora Barcos que por qué no lo hacía y decían: claro, no lo hace porque está atada a EH Bildu y la señora Barcos no puede hacerlo. Y ahora ustedes ¿qué? Ustedes, que tienen un Gobierno socialista de su mismo color, ¿por qué en dos años y medio no han firmado un convenio para impulsar el tren de alta velocidad?, ¿porque no se ha hecho? Porque se podía haber hecho. Ah, porque tienen de socio a EH Bildu, lo mismo que le pasaba la señora Barcos, ¿verdad? Esa es otra.

Hablando de política fiscal, más de lo mismo. En la pasada legislatura ustedes criticaban la política fiscal que hacía el Gobierno de la señora Barcos, y han mantenido, e incluso han empeorado en algunas cuestiones, esa política fiscal, afectando a los ciudadanos y afectando a las empresas. Esta es la realidad de lo que está pasando, por eso digo que hay dos modelos, el modelo de la pasada legislatura… Por cierto, la señora Barcos ayer, de una forma muy inteligente, además, dejó claro que lo que está ocurriendo en esta legislatura es continuidad —¿verdad, señora Barcos?— de lo que se venía haciendo en el Gobierno anterior. Claro que sí. Tiene toda la razón, porque es un continuismo absoluto prácticamente de todo. Algún pequeño matiz, alguna pequeña impronta de los socialistas, pero, en lo demás, usted tiene que estar plenamente satisfecha, porque, efectivamente, se continúa con todo lo que se vino planteando, priorizando y estableciendo en la pasada legislatura. No hay política socialista en esta Comunidad. Ya no hay.

Antes, sí había. Cuando gobernaban con nosotros, bueno, pues, en fin, había cuestiones. Sí, había cuestiones, sí, señora Barcos, que, bueno, nosotros aceptábamos de los socialistas, estábamos de acuerdo, claro. Pero ahora ya, bueno, algún pequeño matiz, alguna pequeña discusión, yo creo que más para la galería que para cualquier otra cuestión. Esta es la realidad de sus propuestas. ¿Yo no sé por qué se enfadan? ¿Ya empiezan a hablar otra vez, señores del Partido Socialista, después de la tarde que nos dieron ayer? Salir a esta tribuna, de verdad… (Murmullos)

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio. Continúe, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias. La realidad es que nuestras propuestas definen muy bien lo que creo que nosotros hemos buscado, que es defender el modelo, la Navarra en la que creemos. La Navarra en la que creemos desde el punto de vista fiscal, desde el punto de vista de las infraestructuras o desde el punto de vista de los servicios públicos. Servicios públicos que ustedes…, y en el ámbito de la salud, lo dije ayer y creo que hay que volver a insistir, la Presidenta reconoció un poco, mínimamente, que con las listas de espera tenemos un problema. Tenemos un problemón, señora Presidenta. Con la Atención Primaria tenemos un problemón, no hay más que ver a vecinos de decenas de localidades de Navarra que se están manifestando para decir que tienen un problema, porque se les está atendiendo peor de lo que se les atendía en otros momentos. Están pagando más impuestos y se les está atendiendo peor. Yo ayer le ponía el ejemplo, una familia en Navarra paga entre 1.400 y 2.000 euros más que si esa misma familia viviera en Guipúzcoa. Paga muchos más impuestos, pero, sin embargo, cuando va al médico le atienden mucho más tarde. Creo recordar que 112 días en una primera consulta tarda en Navarra y 30 días tardaba en Guipúzcoa. Esta es la realidad, sí, y esos son datos objetivos. Y ante eso ustedes no están haciendo absolutamente nada.

Bueno, termino, quedan veinte segundos. Señores del Partido Socialista, como digo, han dilapidado la política socialista en esta Comunidad, han dilapidado toda la herencia de un socialismo que de verdad defendía esta tierra y defendía las libertades en esta tierra. Esa es responsabilidad suya, y es evidente que todo compensa por seguir manteniendo la Presidencia del Gobierno. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Esparza. Concluido el debate de las propuestas de resolución, números 1 a 5, formuladas por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, vamos a proceder a su votación de una en una. ¿Estamos todos dispuestos y a lo que tenemos que estar? ¿Sí? Bien. Pues vamos a votar la propuesta de resolución número 1, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Secretario primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor y 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 1, del Grupo Parlamentario Navarro Suma. Votamos a continuación la propuesta de resolución número 2, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Secretario primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor y 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 2. Vamos a votar la propuesta de resolución número 3, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Secretario primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor y 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 3. Propuesta de resolución número 4, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Votamos. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Secretario primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor y 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 4. Y votamos a continuación la propuesta de resolución número 5, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Secretario primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor y 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada también la propuesta de resolución número 5.

Continuamos con las propuestas de resolución números 1 a 5 formuladas por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Para su defensa, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Aznal Sagasti.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Ongi etorri gonbidatu guztiei. La pandemia del covid-19 para nuestro grupo, para nosotros y nosotras, tendría que haber sido un claro punto de inflexión y haber marcado un antes y un después. Esta pandemia ya puso en evidencia el agotamiento de un sistema que durante mucho tiempo ya venía mostrando claros síntomas de eso, de agotamiento.

La pandemia ha puesto en jaque, y en cuestión, la globalización o, al menos, la globalización tal y como la vivimos y la entendemos. Y tendríamos

que haber aprendido a poner a las personas en el centro, los cuidados en el centro, la sostenibilidad de la vida, la sostenibilidad del sistema en el centro, y poner al planeta en el centro; un planeta que ya no da más de sí. Si queremos seguir referenciado el crecimiento, nuestro crecimiento, al PIB, si queremos seguir basándolo en el consumo desmesurado de energía y de recursos, pues no habremos aprendido absolutamente nada. La señora Presidenta ayer hablaba de crecimiento, mencionando eso, mencionando a la evolución del PIB, aludía a una serie de ratios y de indicadores, pero hablar en términos de crecimiento utilizando esos instrumentos, para nosotros, es claramente hablar de pan para hoy y hambre para mañana. Ya leímos ayer que estamos en unos niveles de emisión de CO_2 exactamente igual a los previos a la pandemia y paralelamente decimos que nos estamos recuperando, y ese es el problema.

¿Recuperarnos quiere decir recuperar los elevadísimos niveles de emisiones que nos han llevado a la situación de emergencia en la que estamos? También la señora Presidenta Chivite dijo que eran totalmente necesarias, en la sociedad del siglo XXI, transformaciones rápidas y profundas. Estamos completamente de acuerdo, sobre todo en lo de transformaciones profundas. Pero si queremos inyectar recursos, si queremos inyectar fondos para que todo cambie y nada cambie, si queremos utilizar los importantes fondos europeos que van a llegar para seguir alimentando, financiando, macroproyectos que no son sostenibles ni ecológica ni socialmente, lo que no nos parece lo más acertado, seguiremos errando y seguiremos perdiendo oportunidades.

Yo creo que convendrán conmigo en que esta crisis ha sido un poco efervescente, un poco efecto gaseosa, y, ojo, no quiero banalizarla, porque sé que ha habido gente que lo ha pasado fatal y lo sigue pasando realmente mal. Pero es una crisis que se ha visto que en cuanto pulsábamos el interruptor de la movilidad y del consumo, inmediatamente nos recuperábamos. Y esto es así, digamos que las rueda sigue, el sistema sigue. ¿Qué ocurre? El precio de la electricidad, el precio de los combustibles, van a lastrar definitivamente esta recuperación y van a hacer que la tendencia cambie. Hay voces que hablan de estanflación, yo no me atrevo hablar en estos términos, pero sí que me atrevo a hablar de escenarios totalmente inciertos a los cuales vamos a tener que hacer frente. Cuidado que ahora viene otra crisis y esta crisis no va a ser tan coyuntural, la crisis energética, la crisis de los recursos, de las materias primas. Esta crisis ha venido para quedarse y o planificamos, ordenamos y priorizamos para hacer frente a un cambio con mayúsculas, o los peores augurios de colapso —pensamos—, lamentablemente, se cumplirán.

En este sentido y en este marco, y con ánimo de centrar todas nuestras propuestas en el concepto de sostenibilidad, hemos preparado cinco propuestas de resolución, que como todos y todas ustedes ya tienen a su disposición y las han leído detalladamente, yo solo voy a hacer un repaso por encima, porque, además, tampoco tengo dispongo de mucho tiempo.

Para nosotras, como bien es sabido, soberanía y justicia social van de la mano. Hemos elaborado una primera propuesta de resolución referente al autogobierno. Si queremos alcanzar la soberanía energética, la soberanía alimentaria, la soberanía digital o la soberanía fiscal, pensamos que ha llegado el momento de abrir un debate político y social, que hasta la fecha no se ha dado, y que la ciudadanía navarra tenga derecho a votar su propio marco jurídico, político, y su modelo de relación con el Estado.

Fundamentales para nosotros y nosotras también son las políticas públicas en el ámbito de la salud y los cuidados. Ya hemos hablado en numerosísimas ocasiones de tener a las personas siempre en el centro. Habrá que reforzar nuestro sistema público de salud y protección social. En el tema de salud, la Atención Primaria ha quedado bastante dilapidada, digamos. Tenemos que garantizar una atención digna y de calidad, tenemos que incorporar nuevas especialidades, centrar la sanidad en la Atención Primaria de forma presencial, debemos ampliar convenientemente todos los centros de salud y cubrir las plazas de medicina también de forma urgente. También, atendiendo a la evolución demográfica y a nuestra propia realidad, tendremos que hacer un mapeo y un diagnóstico de necesidades encaminado a ampliar la red de recursos públicos para personas mayores o en situación de discapacidad, habrá que abordar la creación de los centros de día, en colaboración con las entidades locales, y también habrá que desarrollar herramientas y dedicar recursos para garantizar la conciliación y los cuidados dignos a todas las personas. También habrá que garantizar la atención residencial pública en servicios centrados en las personas, y aquí pensamos que este Gobierno tiene mucho, mucho, camino por recorrer y varias asignaturas pendientes a este respecto.

Nuestra propuesta de resolución número 3 se centra en la sostenibilidad y en la transición energética, y más en este contexto que ya he detallado en mi introducción, pues es un reto inaplazable al que hay que hacer frente. Hay que acometer una transición energética planificada, ordenada y democrática, y pensamos que, hasta la fecha, el Gobierno de Navarra no está abordando en estos términos la transición energética. Habrá que pedir al Gobierno que sea receptivo con todas aquellas mejoras que se están introduciendo en la ley foral

del cambio climático y transición energética. Hablamos en esta propuesta de resolución de la Agencia Energética de Navarra como una entidad pública empresarial, y, además, ya detallamos y definimos todos los papeles y principales objetivos que debe cumplir esta agencia energética con el fin de conseguir un liderazgo claramente público del sector de la energía, un sector esencial, lo mismo que el sector de las energías renovables. Habrá que abordar definitivamente, y ya con herramientas mucho más ambiciosas y concretas, el tema de la fiscalidad ecológica, fiscalidad verde, que es una herramienta eficaz e imprescindible para avanzar en el tema de la transición energética. Y todo ello, por supuesto, con participación pública, porque, si no, si la sociedad no participa en todo este proceso, nunca será una transición socialmente justa ni equitativa ni democrática.

En cuanto a la implementación de las energías renovables, como bien es sabido, nosotros discrepamos bastante de cómo lo está abordando ahora mismo este Gobierno y pensamos que hay que primar clarísimamente la generación de energía descentralizada sobre la centralizada y sobre las macromegainfraestructuras, y no perder nunca de vista el respeto absoluto a nuestra biodiversidad y a los valores tradicionales de nuestra tierra en ese despliegue de infraestructuras para las energías renovables. Hablamos de economía circular, pero como un modo de vida, no hay que confundir la economía circular con el reciclaje puramente. Es cambiar la filosofía de vida, es elaborar, llevar a cabo una función didáctica para que las personas sepan lo que significa comerse una fresa en diciembre, lo que significa llevar una prenda que ha viajado millas y millas en un contenedor marítimo que viene de países muy lejanos y que encima puede costar cinco euros. Es importantísimo que la gente tenga eso muy claro, y solo así haremos una transición energética justa y equitativa.

Una sociedad cohesionada está claro que podrá hacer frente muchísimo mejor a todos los retos globales que nos vienen. Y nosotros, en cuanto a la convivencia, pues sí que pedimos respeto a la pluralidad y garantizar el derecho de todas las personas. Hablamos de las leyes de igualdad, de garantizar la igualdad entre hombres, mujeres LGTBI; de ampliar la cobertura de renta garantizada; de complementar las pensiones más bajas; de respeto a todos los perfiles lingüísticos y aprobación de los planes correspondientes.

Me voy a quedar sin tiempo, pero bueno, muy brevemente, en la transformación socioeconómica y frente a la globalización que ya acabo de describir en la introducción sí que apostamos, como siempre, por un marco de relaciones laborales propio, por la derogación inmediata, como no podía ser de otra forma, de la reforma laboral. Los sindicatos están preocupados porque los nuevos modelos de producción amenazan con pérdidas importantes de puestos de trabajo, y aquí es donde tenemos que asegurarnos de que los trabajadores y las trabajadoras sean integrados, sean capacitados y sean adaptados a estos nuevos modelos de producción que también nos vienen encima y a la digitalización. Hablamos también de la banca pública, como no puede ser de otra manera, que siempre ha ocupado un papel importantísimo en todos nuestros programas. Hablamos del reparto del trabajo y, bueno, como me quedo sin tiempo…

SR. PRESIDENTE: Aznal Sagasti andrea, bukatu, faborez.

SRA. AZNAL SAGASTI: Sí. … y todos tienen ya a estas propuestas, pues, bueno, nos encantaría que las apoyarán. Eso es todo por mi parte.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea. Realizado el turno de defensa, vamos al turno de posicionamiento de los grupos. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Pues no sé quién ha dicho a favor. Vale. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Asiain Torres, cinco minutos.

SR. ASIAIN TORRES: No está, pero, bueno, bendita sea la continuidad, señor Esparza. Egun on guztioi. Eskerrik asko, lehendakari. He salido en el turno a favor, pero lo cierto es que va a haber de todo, como en botica. Votaremos a favor de dos de las propuestas, votaremos en contra de otras dos y nos abstendremos en otra más.

Vamos a apoyar la primera propuesta, en concreto acerca de la Lorafna, a pesar de que nosotros también presentamos otra más completa, más rica, más ambiciosa sobre esta misma cuestión, ya que no solo solicitamos su actualización sino también la inmediata negociación de las competencias no transferidas a pesar de haber transcurrido cuarenta años desde la aprobación de la norma. Así lo reclamamos ya en una interpelación que presentamos el pasado mes de septiembre, en la que desde Geroa Bai reivindicábamos una revisión de los textos legales que conforman el pilar de nuestra personalidad política: la Ley de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y la ley por la que se aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral, porque recordábamos entonces que la primera data de 1982 y la segunda de 1990, cuarenta y treinta años respectivamente. Hoy repetimos lo mismo, no solo la Lorafna, sino también el Convenio. Somos conscientes, dijimos entonces y repetimos ahora, de la complejidad que entrañan los cambios en algunos textos legales, de las mayorías que se requieren, de las complicadas negociaciones que exigen, del tiempo, sin duda, que precisa, pero es cuestión de voluntad política y en Geroa Bai la tenemos.

Apoyaremos también la segunda, acerca de salud y cuidados, aunque sea un mero desiderátum acerca de salud. No tenemos máquinas de hacer médicos y, por eso, desde Geroa Bai planteamos públicamente nuestro vademécum el pasado 31 de agosto, apuntando que había que trabajar con rapidez en cuatro medidas, algunas de ellas más inmediatas que otras, pero todas ellas encaminadas a superar la escasez de personal médico como desencadenante principal del deterioro de nuestra Atención Primaria. Primero, Ley Foral de Salud. Nuestro marco normativo está obsoleto y la pandemia lo ha dejado fuera de juego. Es fundamental para poder introducir un marco normativo adaptado toda nuestra nueva realidad. Segundo, convocatoria extraordinaria de MIR para Atención Primaria. Una medida que habrá de tomar el ministerio competente en la materia y que aliviará la falta de personal médico. Hágase llegar, por favor, esta petición al ministerio. Tercero, reforzamiento del personal de enfermería en Atención Primaria. Navarra cuenta con un número de profesionales de enfermería en la media europea y debemos aprovechar esta oportunidad. Y, cuarto, revisión del actual modelo de numerus clausus en Medicina. El Servicio Navarro de Salud necesita actualmente un mayor número de profesionales de los que las facultades están formando en estos momentos. Medidas concretas y efectivas.

Para la tercera de las propuestas un no. Para empezar, no nos gusta que nadie se autoerija en repartidor de etiquetas de democrático, un tic persistente en Bildu. ¿Constructiva y receptiva la ley de cambio climático? Amén de los dos procesos participativos previos, en este último mes han pasado por Comisión numerosos y variados grupos y agentes sociales. La agencia energética se va a crear a través del reglamento, lo que permite que se vaya desarrollando de manera ágil y simultáneamente a la propia ley. Una agencia que contemplará los objetivos reseñados en la propuesta y muchos más, tal y como señaló el Consejero Irujo en respuesta a una pregunta oral en el Pleno del 9 de septiembre que yo mismo le planteé. La ley contempla en su artículo 6 la creación de la comisión de cambio climático al albur de la Ley 11/2019, de la Administración de la Comunidad Foral, que señalan en su propuesta. Y la participación pública queda asegurada a través del Consejo Social, recogido en su artículo 7, en el que se especifican su composición y funciones.

En la cuarta, sobre convivencia y cohesión social, compartimos algunos de los puntos, pero le falta rigor, mucho rigor, a otros cuantos, señora Aznal. Conocen sobradamente el enorme impacto económico que podría suponer el referido a la Renta Garantizada, porque en la legislatura pasada, en la que tenían responsabilidades de Gobierno, se habló largamente del tema. No es riguroso pedir eso sin tener un estudio previo de su impacto monetario. Lo que hay que hacer, así lo entendemos desde Geroa Bai, es desarrollar la ley en su totalidad, cuestión que no se está realizando en este momento. Hay que ser capaz de adecuar las propuestas de resolución al momento, y no lo han hecho en lo referido a los planes lingüísticos, ya que la propia Presidenta afirmó en su discurso de ayer mismo que estarían aprobados en el plazo de tres meses. Y falta de rigor y de actualización de la propuesta al pedir la transferencia del Ingreso Mínimo Vital, sobre la que desde Geroa Bai…

SR. PRESIDENTE: Asiain jauna, bukatu.

SR. ASIAIN TORRES: Sí, voy acabando. … presentamos una moción el pasado jueves y de la que al mismo día siguiente, el viernes, se conoció su aprobación. ¿Casualidad? No lo sé, pero no tiene sentido pedirlo ahora.

Y en la quinta nos abstendremos. Compartimos también algunos de los puntos planteados, pero no otros, entre ellos el de la ficha bancaria, de la que también se habló durante largas horas en la legislatura pasada. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Seguimos con el turno a favor con la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu, con la señora Aznárez Igarza, desde el escaño veo. Cuando quiera.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker. Les ahorro el segundo paseíllo. También con cuentagotas, como decía el portavoz de Geroa Bai, porque votaremos a favor de la propuesta número 1, de la 2 y de la 4, nos abstendremos en la 3 y votaremos en contra de la 5.

La 1, la 2 y la 4 ¿por qué a favor? Porque en parte recogen lo que el portavoz de Podemos Ahal Dugu expuso ayer en su discurso. Y me ciño a las que no estamos de acuerdo, comenzando con la número 3, porque, estando de acuerdo en el fondo, señora Aznal, nosotras tenemos otra visión de cuáles deben ser los instrumentos para esa planificación, para esa implementación y para esa evaluación. Según recoge el proyecto de ley foral de cambio climático y transición energética del Gobierno en Navarra, se dotará de los instrumentos de planificación, implementación y evaluación para cumplir con el objetivo y los fines declarados en el artículo 1 de la ley foral. Se determinan como instrumentos, entre otros, la Agencia de Transición Energética de Navarra, como instrumento ejecutivo de los planes en materia de energía, y la Oficina de Cambio Climático de Navarra, como instrumento ejecutivo de los planes en materia de cambio climático. Nosotras entendemos que en la estrategia a seguir con respecto a las normativas y actuaciones en cuanto a la mitigación y adaptación en las políticas de lucha contra el cambio climáti-

co, energía y cambio climático, cambio climático y energía van de la mano porque nuestro uso y producción de energía tiene una enorme repercusión en el clima y, a su vez, el cambio climático puede alterar nuestro potencial de producción de energía y nuestras necesidades reales energéticas. Necesitamos, por lo tanto, una gobernanza que garantice la coherencia de las políticas a implementar con planes integrados de energía y clima, pero también una visión transversal y coordinada para actuar en todos los sectores implicados en la transformación necesaria para hacer frente al cambio climático. Siendo esto así, no se entiende que se propongan dos instrumentos de gobernanza separados e independientes, como son la Oficina de Cambio Climático y la Agencia de Energía de Navarra, y dependientes a su vez de departamentos diferentes, uno en Energía y otro en Medio Ambiente. Por lo tanto, para nosotras se hace necesario dotarnos de un solo organismo de referencia que centralice todas las actuaciones con el fin de cumplir los objetivos y las metas y que vele por la aplicación uniforme de la normativa relacionada con el cambio climático. En Podemos Ahal Dugu vemos necesaria una sola unidad orgánica, que sería la Agencia Navarra de Transición Energética y Cambio Climático. Así que, en aras de llegar a un acuerdo, en el seno de la Comisión en la que vamos a negociar las enmiendas parciales a la ley foral de cambio climático y transición energética, seguramente, podemos abordar y llegar a un acuerdo que en cinco minutos no se puede alcanzar.

Y con respecto a la última propuesta, estamos de acuerdo, como no podía ser de otra manera, con muchos de los puntos que ustedes recogen, pero no estamos de acuerdo en el tema que tiene que ver con el marco propio de relaciones laborales y la adecuación del SMI al salario medio de Navarra. Ojalá ese salario medio de Navarra fuera replicado por todo el territorio, seguramente que al país le iría mejor. Se ha hecho un trabajo de diálogo importante en el seno del Gobierno del Estado junto con la representación sindical, empresarial y agentes sociales para llegar al SMI que hoy tenemos, porque ¿recuerdan cuál fue el acuerdo de aquel Gobierno, presunto Gobierno que se iba a dar entre el PSOE y Ciudadanos con respecto al SMI? Pues, bueno, yo creo que hemos intentado solventar aquel fracaso de Gobierno de coalición, y lo que se está haciendo es incrementar, a ese acuerdo se ha llegado, a 975 euros al mes en catorce pagas, situándose en la línea con la subida salarial que han acordado los convenios colectivos este año. ¿Y cuál va a ser nuestro horizonte como Podemos Ahal Dugu y en el seno de Unidas Podemos? Acabar esta legislatura allá en 2023 con un salario mínimo equivalente al 60 por ciento del salario medio, que será entre 1.010 y 1.050 euros.

Por lo tanto, señora Aznal, mila esker por las propuestas que nos presenta e, insisto, 1, 2 y 4 a favor, en la 3 nos abstendremos y en la 5 votaremos en contra. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznárez Igarza andrea. Turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Cinco minutos para fijar su posición. Tiene la palabra la señora de Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Eskerrik asko, Presidente jauna. Egun on, buenos días de nuevo, señorías. Vamos a votar a favor, anuncio ya, de las propuestas de resolución 1, 2, 3 y 4, y vamos a votar en contra de la 5. Luego lo voy a explicar, porque solamente hay un punto que no compartimos, pero marca una diferencia muy importante para Izquierda-Ezkerra.

Respecto a la propuesta número 1, nos parece absolutamente necesario abrir un debate político y social sobre una ley como la Lorafna, que tiene cuarenta años y, evidentemente, es absolutamente necesario analizar si responde a las características de la sociedad de hoy y a las características de la sociedad del futuro que queremos construir entre todos y todas. Luego ese es un debate necesario, difícil, complicado, porque, evidentemente, los acuerdos para modificar una ley de estas características, que es la ley referencial de Navarra más importante, va a requerir consensos importantes, y esto dependerá también, como les decía, de la sociedad de futuro que se pretenda construir. Por lo tanto, voto a favor.

Respecto a la número 2, evidentemente, a favor también. Llevamos meses, años reivindicando la potenciación y la mejora del Sistema Navarro de Salud-Osasunbidea, que sí que ha mejorado, que ha avanzado muchísimo, pero también necesita adaptarse, con nuevos perfiles profesionales, a la realidad social de Navarra, a las nuevas situaciones: muchas personas, mayores, crónicos, dependientes. En este sentido, evidentemente, de acuerdo.

Respecto a la número 3, sobre la ley de cambio climático, también vamos a votar a favor. Estos días hemos escuchado a muchos colectivos, incluso a miembros del Gobierno también, y ha quedado claro que en esa transición energética que la ley de cambio climático tiene que concretar y definir las tres palabras que emplea EH Bildu son las adecuadas, bajo mi punto de vista. Tiene que ser planificada, dice también… Ya lo he perdido, no me acuerdo, lo siento. Eso, las tres palabras: planificada, regulada y sobre todo teniendo en cuenta cuáles van a ser los cambios que hay que realizar. Sí, planificada y ordenada. De lo que se trata es que esta ley no quede simplemente en una declaración de intenciones. Y a mí que esa Agencia Energética de Navarra sea una o sean dos, se dupliquen o no se dupliquen o se unifiquen no me parece tan

importante como que haya un órgano que avance en el control público en un sector tan estratégico de la economía como es el sector energético. Eso es lo que le parece importante a Izquierda-Ezkerra, mientras se avanza no solamente a la creación de esas empresas públicas, sino a que se establezca un sistema público que actúe sobre toda la energía. Estamos totalmente de acuerdo con la apuesta por la economía circular.

Respecto a la propuesta de resolución número 4, coincide, además, con nuestra posición política respecto a la Renta Garantizada, respecto al refuerzo de las Administraciones Públicas, respecto a la necesidad de definir los perfiles lingüísticos en cumplimiento del decreto foral que está en vigor en este sentido.

Y respecto a la 5, que es la más complicada para Izquierda-Ezkerra, vamos a votar que no por el punto que hace referencia al establecimiento de un marco propio de relaciones laborales. Votamos que no porque no lo vemos. Creemos que los trabajadores y las trabajadoras del Estado tienen muchísima más capacidad y muchísimas más posibilidades de defender sus derechos, sus derechos colectivos, que si se parcializa esa lucha reivindicativa. Creemos que es absolutamente necesario un marco general en este sentido, un marco de relaciones laborales, y para eso es absolutamente necesario, como ustedes dicen, derogar la reforma laboral.

Y el resto de los puntos los compartimos al cien por cien, pero, evidentemente, tenemos que votar que no por esta cuestión, que es de gran importancia.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora de Simón Caballero. ¿Turno en contra? Por parte del Grupo Parlamentario Navarra Suma, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Pérez-Nievas.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Muchas gracias, señor Presidente. Cuando uno sale aquí en el turno y se refiere a EH Bildu está la tentación, por parte de algunos, de que nos olvidemos de quiénes son ellos y, por lo tanto, que entremos directamente al debate político, como si normalizáramos a una formación política que para nosotros no está en absoluto normalizada. Y voy a hacer en estos cinco minutos el esfuerzo de dirigirme, por ejemplo, a esos alumnos y estudiantes de navarros que decían desconocer qué era ETA, porque ellos tienen que saber por qué nosotros ahora vamos a oponernos a todas las propuestas que plantea Bildu. Y entraré también al contenido de las propuestas. Les tendré que decir a estos alumnos que estos señores que se sientan hoy en el Parlamento navarro, los tribunales de España, legítimos, democráticos, han decidido y decidieron en su momento que en el ámbito del terrorismo de ETA y del terror, de la violencia, del asesinato, existía una organización terrorista que mataba y un brazo político. Un brazo político que podía haber desaparecido perfectamente de nuestro entorno político, pero hay señores que se han empeñado en mantenerlo vivo y hacer todavía, en ese sentido, útil la violencia anterior del entramado de ETA. Y eso es porque ellos lo han querido, porque se niegan a condenarlo. Y esos que lo han querido son parte o todos los que se sientan ahí. Porque alguno hizo el esfuerzo de condenarlo, pero por la presión del mundo de Sortu, fundamentalmente, lo que han hecho ha sido volver atrás y esconderse bajo la presión de Sortu para no condenar la violencia. Y esa realidad es por la que ustedes aquí ahora representan ese brazo político, que fue en su día determinado por los tribunales que formaban parte de la estrategia del terrorismo de ETA.

Y por eso les diría a los alumnos que cuando EH Bildu nos propone aquí hoy que se tiene que hablar del Amejoramiento, que se tiene que plantear una nueva ponencia, que ustedes, que los señores de Bildu, no han creído nunca jamás en el Amejoramiento, nunca jamás, que votaron en contra del mismo y que para ellos que Navarra sea una comunidad política diferenciada, que tenga autonomía propia y que forme parte de la unidad de la nación española es absolutamente incompatible con la realidad. Por lo tanto, no creen en Navarra. No creen en Navarra, y por eso nosotros votamos en contra de su propuesta de resolución número 1.

Y también les diré que cuando EH Bildu habla aquí de los servicios públicos y nos viene a decir que hay que apoyar el sistema público de salud y que hay que apoyar los servicios sociales, les diré —repito— que llevan tres años aprobando los Presupuestos de Navarra, tres años en los que esto no les ha importado nada, porque a ellos no les interesan los servicios públicos ni el bienestar social, les interesan solo y exclusivamente las políticas identitarias. Y lo ha dicho aquí de forma clara el señor Araiz, que no tiene el menor reparo en decirlo y no se pone ni colorado cuando nos dice su famosa «que siguen trabajando, que son pragmáticos, que ellos no tienen prisa». Necesitan a alguien que les haga su trabajo y ese alguien en este momento es el Partido Socialista de Navarra.

Por lo tanto, vienen con propuestas sobre servicios públicos y sobre estas bondades que tratan de trasladar aquí sobre la familia, sobre la Atención Primaria, pero ustedes tienen la oportunidad de hacerlo todos los años en el Parlamento, y este año otra vez y el que viene otra vez, porque ustedes, Partido Socialista, han pactado con Bildu en agosto de 2019 que pactarán todos los presupuestos. Háganlo en el presupuesto y no traigan aquí, tratando de blanquearse a sí mismos, documentos y propuestas de resolución que son absolutamente

inútiles. Vayan al presupuesto y trabájenselo. Déjense de lo identitario, señores de EH Bildu.

Luego también hablan ustedes de transición energética, señores de EH Bildu. ¿Sabe por qué votamos en contra de la propuesta de transición energética? Porque ustedes utilizan también la coacción social y la violencia soterrada para imponer su modelo energético. Ustedes van por todos los pueblos donde tienen ustedes poder forzando a la ciudadanía para que se posicione en contra, y si no se posiciona en contra de los parques eólicos o solares, ustedes lo señalan en sus pueblos. Así trabajan ustedes. Por lo tanto, no nos hablen a nosotros de que apoyemos su propuesta de resolución sobre los modelos energéticos. Ustedes no tienen un modelo energético, ustedes tienen un modelo de sociedad y el modelo es la imposición de sus criterios mediante el uso siempre de la imposición y la violencia soterrada en estos momentos, Además, las cooperativas, que es su modelo, ¿por qué las quieren hacer? Porque quieren darles a las cooperativas una fórmula de financiar su estrategia política. Eso lo hemos dicho muchas veces y lo repetimos. Por lo tanto, con nosotros no cuenten para apoyar esta propuesta.

Y que ustedes hablen en la propuesta de igualdad, ustedes no pueden hablar de igualdad. Ustedes no tienen la legitimidad para venir aquí a hablar de igualdad de nadie, porque ustedes no consideran a la sociedad igual. Ustedes no me hablen a mí de los derechos LGTBI y los derechos de las personas, porque ustedes están en este momento apoyando que se señale a una parte de esta sociedad por su trabajo, por ejemplo, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Apoyan *ongietorris*, apoyan *ospaegunas*, critican a la Guardia Civil. Ustedes no tienen legitimidad para hablar aquí de igualdad. Se la rechazaremos. Si otros se la apoyan será su problema.

Y hablan ustedes de empresa, ¿qué empresa? Yo les voy a decir a esos estudiantes que no saben qué era ETA…

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, vaya concluyendo.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Acabo inmediatamente. …que ETA lo que hacía era pedir dinero, el impuesto revolucionario, a los empresarios, que ustedes apoyan eso y que ustedes tienen un modelo económico que consiste en que no haya apertura, en que no haya internacionalización. ¿Por qué? Porque eso dinamita de pleno su proyecto político autárquico, precario y absolutamente inaceptable para esta sociedad. Ustedes mismos. No apoyaremos ninguna de sus propuestas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Turno ahora del Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Navarra. Para fijar su posición, tiene la palabra por cinco minutos el señor Lecumberri Urabayen.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: La verdad, señor Pérez-Nievas, no puedo evitar sentir cierta tristeza, oyendo cómo después de diez años de haber derrotado democráticamente al terrorismo de ETA ustedes mantienen su protagonismo político ahora mismo aquí con intervenciones como la que acaba de hacer. Me posiciono en el turno en contra, aun diciendo, vaya por delante, que algunas de las resoluciones vamos a votarlas a favor o incluso nos vamos a abstener.

La primera de ellas, clarísima, sobre el autogobierno, sobre la modificación de nuestra relación con el Estado. Creo que nuestras posiciones son conocidas. El Partido Socialista, progresistas, internacionalistas. Nosotros nos sentimos navarros, nos sentimos algunos vascos también, nos sentimos españoles, nos sentimos europeos y, sobre todo, nos sentimos que todas las identidades suman, nos dan más derechos, nos dan más protección. Por eso vamos a votar en contra de su primera resolución.

En cuanto a situar a los ciudadanos en el centro de nuestras políticas públicas en la Atención Primaria, en las necesidades de nuestros mayores, rotundamente vamos a votar a favor. Creemos que es importante y en eso coincidimos plenamente.

En su resolución tercera, sobre la transición energética y sostenibilidad, vamos a votar en contra, aunque debemos decir que en lo nuclear, en el modelo, en la necesidad de esa transición energética estamos de acuerdo, incluso estamos de acuerdo en la necesidad de crear una agencia energética pública, pero no estamos de acuerdo en la naturaleza de esa agencia, una agencia fuera de la cobertura de la CPEN, fuera de la naturaleza y del control tanto de transparencia como de contratación y con unas funciones que, en nuestra opinión, invaden claramente algunas de las competencias propias del Gobierno de Navarra. Eso es lo que nosotros pensamos, de igual manera que creemos que el principio de que quien contamina paga es un principio válido también para los socialistas, pero no desde una imposición finalista que limita la posibilidad de distribuir las necesidades y los gastos a través de los Presupuestos Generales de Navarra. Por eso vamos a votar en contra.

En el punto 4 coincidimos también en avanzar en esas políticas LGTBI, en avanzar en una sociedad más inclusiva, más multicultural. También coincidimos, y lo hemos dicho, en que hay que reconocer y reparar el daño que se ha hecho a víctimas que sufrieron abusos de grupos parapoliciales o similares. Pero, señores de Bildu, antes, o al menos a la vez, habrá que hablar del dolor de los

cientos de víctimas asesinadas por ETA, de las decenas de personas inhumanamente tratadas cuando eran secuestradas o del dolor de la coacción y de la presión de muchos ciudadanos. Por eso, en esta no vamos a votar a favor.

Por último, estando en su quinta resolución de acuerdo en que hay que avanzar en la igualdad en un empleo de calidad, en neutralizar la reforma laboral, creemos que el camino que ustedes nos proponen no es válido: el camino de una banca pública, inviable desde todo punto de vista, el camino de romper los marcos de relaciones laborales para hacer marcos más pequeños. Recuerdo que el sindicalismo europeo va justamente en la dirección contraria. Hay que hacer un gran marco de relaciones laborales para fortalecer a los trabajadores y para evitar que las empresas hagan *dumping* con las condiciones de los trabajadores en unos u otros territorios.

En definitiva, y con esto acabo, en todas las propuestas que ustedes hagan que sean identitarias, independentistas, que enfrenten a la sociedad, que dividan a la sociedad, que nos alejen a los ciudadanos de los problemas que de verdad tenemos, en todo eso no va a encontrar usted apoyo del Partido Socialista, mientras que en todo lo que signifique avanzar en los derechos de las personas, buscan una sociedad más justa, unos servicios públicos mejores, proteger el medio ambiente, tener una sociedad más cohesionada y con un mayor nivel de convivencia, en esas cuestiones siempre nos van a encontrar a los socialistas navarros. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lecumberri Urabayen. Vamos ahora con el turno de réplica. Por el Grupo Parlamentario proponente, Euskal Herria Bildu, señora Aznal Sagasti, tiene cinco minutos máximo.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Nada nuevo bajo el sol, como se suele decir. En cinco minutos es imposible hacer una valoración. En cualquier caso, agradezco a todos y todas las portavoces que se han posicionado en relación con nuestras propuestas de resolución.

Por hacer un breve repaso, bueno, pues a Geroa Bai simplemente quería decirle que, efectivamente, ahora vamos a ir viendo cómo se van concretando todas las propuestas en cuanto a la ley de cambio climático y transición energética. También quería decirle que sí, que están viniendo cantidad de agentes muy importantes que tienen mucho que decir al respecto de esta ley, única y exclusivamente gracias a que Euskal Herria Bildu así lo propuso. Esto es así.

Entrando en el detalle, se ha hablado mucho de la agencia energética, de gobernanza. Pues sí, señora Aznárez, hablaremos largo y tendido en el debate de esta ley, miraremos todas las propuestas, veremos exactamente qué tipo de gobernanza y entraremos al detalle del tipo de funciones y el papel que va a desempeñar. Esto también va por el PSN, señor Lecumberri, para eso estará el debate correspondiente. Para eso también hemos pedido receptividad por parte del Gobierno a todas las enmiendas que se presenten en torno a esta ley, que se tenga muy en cuenta la opinión de todas aquellas personas, plataformas, asociaciones, profesionales que están viniendo y están opinando, porque hay que tener muy en cuenta todas estas opiniones.

En cuanto a nuestro propio marco de relaciones laborales, pues ¿qué quieren que les diga? En estos dos años y medio de legislatura han venido cantidad de conflictos laborales a esta institución a contarnos sus problemas y siempre hemos convenido todos: qué pena que no tenemos competencias, qué pena que estemos hablando de legislación laboral, qué pena que… Pensamos que sería totalmente positivo y nos haría avanzar muchísimo el tener nuestro propio marco de relaciones laborales.

En cuanto al señor Pérez-Nievas, pues, señor Alzórriz, ¿cómo era? Demoliciones Esparza era, ¿no? Pues yo creo que demoliciones Esparza ha hecho una *joint venture* con vertederos Pérez-Nievas. Si no sabe lo que quiere decir la palabra *joint venture*, se lo puedo explicar, señor Pérez-Nievas. En cualquier caso, yo, como votante de Navarra Suma hipotéticamente, estaría muy decepcionada porque nunca les oigo hablar de propuestas, nunca les oigo hablar de avanzar. Ustedes verán, sigan así.

Yo no bajo triste aquí, al contrario, bajo con muy buena actitud, una actitud muy positiva. Y también quería hacerles una aclaración a los señores del PSN, porque ayer ustedes comentaron que Navarra Suma nos había regalado un espacio, un espacio para la negociación, un espacio para el acuerdo. Navarra Suma no nos ha regalado absolutamente nada nunca y nunca lo hará. Ese espacio para la negociación nos lo hemos trabajado nosotras y nosotros. Ha habido decenas de miles de navarros y navarras que nos han votado, que han confiado en nuestro proyecto y hemos sabido trabajar para ganarnos ese espacio de la negociación. A nosotras y nosotros no nos hace falta en absoluto Navarra Suma para avanzar en nuestro proyecto. A veces parece que a ellos Euskal Herria Bildu sí que les hace falta, porque en el noventa y pico por ciento de sus discursos siempre meten a Euskal Herria Bildu, cosa que nosotros no tenemos ninguna necesidad de hacer. Y verán, como les digo, yo no bajo triste aquí, al contrario, bajo con mucho optimismo, con una actitud muy positiva. Lamentablemente hoy no voy a poder votar todas sus propuestas de resolución como me gustaría porque me voy a Glasgow, porque Euskal Herria Bildu Nafa-

rroa ha pensado que tenemos que estar allí en este momento decisivo, en este momento donde el futuro se decide y se debate en Glasgow. Nos vamos a ir allí con actitud positiva, con esperanza, con confianza, frágil, pero confianza. Y, bueno, simplemente les contaremos lo que por allí se tercie y seguiremos avanzando. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, señora Aznal. Buen viaje. Vamos a proceder, en cuanto tome asiento, a la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Comenzamos con la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 19 votos a favor, 31 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 1. Propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 20 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 2. Vamos a votar la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 8 votos a favor, 40 en contra y 2 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 3. Vamos a votar la propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): A favor, 10 votos; en contra, 29; 11 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 4. Finalmente, votamos la propuesta de resolución número 5, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 6 votos a favor, 34 en contra, 9 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 5.

Vamos a continuación al debate de las propuestas de resolución números 1 a 5 formuladas por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su defensa, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Unzu Garate.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Estamos ante el enorme reto de transformar nuestra sociedad. Nuestro modelo económico y social, tal y como lo habíamos conocido hasta ahora, está claro que necesita reformas profundas, pero recuperarnos de la situación vivida con esta crisis no tiene que significar volver al punto de partida. Y como verán en la propuesta de resolución número 2, presentada conjuntamente por los grupos de gobierno, se trata de avanzar, de afrontar las reformas estructurales que supongan una profunda transformación que nos coloquen a la vanguardia como comunidad y, evidentemente, también como país. Y a esto van destinados los fondos europeos de recuperación, porque hablar de fondos europeos no es hablar solamente de dinero, se trata de dibujar el modelo de sociedad que queremos y de destinar los recursos de forma eficaz e inteligente. Se trata, además, de ir sentando las bases para transformar nuestra sociedad de una manera justa, con un enfoque igualitario, inclusivo, verde, sostenible y tecnológicamente puntero. Porque debemos hacer frente a una profunda modernización de nuestra economía y debemos tejer los mimbres para que esta transición, como digo, sea justa, para que esta transición sea social y, desde luego, sin olvidarse de nadie. Y, sobre todo, mantener una apuesta contundente por los jóvenes, porque de ellos es el futuro.

Y, desde luego, no en vano, estos fondos de recuperación también se llaman fondos Next Generation. Es necesario ofrecer una Navarra que favorezca la diversificación y la competitividad de sus empresas y reforzar nuestros sectores estratégicos. ¿Y de qué estamos hablando? Estamos hablando del sector de la automoción. Tenemos por delante un proyecto importantísimo para el futuro del desarrollo de Navarra, como es la implantación del vehículo eléctrico.

En el ámbito de la industria agroalimentaria, también otro proyecto crucial para el desarrollo de la Ribera, como es el proyecto de Ebro Food Valley. Debemos recuperar también el liderazgo en energías renovables que Navarra un día tuvo y que un día también perdió, ¿verdad? Debemos hablar también de medicina personalizada, de la búsqueda de un modelo sostenible, diversificado y desestacionalizado del turismo. Y qué decir también de las industrias creativas y digitales, donde Navarra hoy en día es una auténtica referencia.

Una Navarra que impulsa la innovación y la I+D+i, y no solamente con palabras, sino con inversión y convicción; que cree decididamente en la excelencia, en la universalidad y en la equidad en la educación; que apuesta por el fortalecimiento de los servicios públicos; que apuesta por el forta-

lecimiento también de la sanidad pública. Y hablando de servicios públicos, tenemos que decir es la herramienta fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades. Es el momento de fortalecerlos con las transformaciones necesarias para avanzar en un estado del bienestar moderno que proteja a todas las personas y garantice los cuidados de larga duración.

En la propuesta de resolución número 3, también compartida, aspiramos a ser una comunidad sin brechas de género, una comunidad basada en la igualdad entre mujeres y hombres, libre de violencias machistas. Por eso, los y las socialistas apostamos, como hemos hecho siempre, por las políticas públicas de igualdad de manera transversal.

Y queremos una Navarra cohesionada e inclusiva. La pandemia ha hecho evidente el agotamiento ya de un modelo de desarrollo y la necesidad de reemplazarlo por una nueva concepción del progreso, que permita cerrar las brechas sociales y territoriales con justicia intergeneracional y que contribuya al desarrollo del medio rural. Y aquí, desde luego, no puedo dejar de nombrar para ello las grandes infraestructuras que están llevando a cabo tanto Gobierno de España como Gobierno de Navarra, como son el tren de altas prestaciones y el Canal de Navarra, que han cogido una proyección que nunca en la historia habían tenido.

Y este progreso, además, tiene que venir acompañado de la creación de empleo estable y de calidad. Y sabemos que la forma de conseguirlo es a través de la educación y la formación. Además, quiero destacar muy especialmente nuestra apuesta por la Formación Profesional. No solamente se incrementan las plazas, sino que se van a actualizar los títulos, creando otros nuevos ligados a sectores emergentes como la robótica, el *big data* o la industria inteligente, la acreditación de las competencias básicas y profesionales, e ir poco a poco conciliando las demandas y ofertas de empleo. Y en este ámbito es importante facilitar las nuevas experiencias profesionales en los jóvenes. En este sentido, desde luego, tal y como estamos haciendo, la FP dual está siendo absolutamente fundamental, una verdadera oportunidad.

Y hablamos de financiación municipal. La propuesta número 1, también presentada conjuntamente por el Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos Ahal Dugu…

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Se ruega que se guarde un momento de silencio. Continúe.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidenta. Por fin habrá un nuevo modelo de financiación municipal que genera cohesión social y territorial para nuestra Comunidad, y lo hace porque va a facilitar la prestación de los diferentes servicios públicos con la calidad suficiente y va a facilitar la inversión en infraestructuras de diferentes localidades, lo que sin duda va a redundar en beneficio del conjunto de la ciudadanía, independientemente del lugar donde vivan, voten a quien voten, porque además es un modelo que ha venido para quedarse, buscando la equidad de todos los navarros y de todas las navarras. Y esto se va a conseguir a través de un modelo de financiación justo, solidario y suficiente para todas las entidades locales de nuestra Comunidad.

Y ya, por finalizar, ninguna democracia será plena ni completa si no existe una convivencia pacífica entre sus gentes. Una convivencia basada en el respeto y la tolerancia, la pluralidad y diversidad. Desde luego, Navarra es un muy claro ejemplo de ello. Vivimos en una tierra plural y diversa, y esto, siendo un valor en sí mismo, también hay que saber gestionarlo para evitar la deconstrucción o ruptura. Y, al mismo tiempo, somos una sociedad que durante muchos, muchos años ha sufrido por vulneraciones de los derechos humanos. Hablamos de terrorismo, hablamos también de dictadura. Por ello, consideramos que desde las políticas públicas es necesario generar espacios que trabajen para fomentar desde el respeto las diferencias. Y, sobre todo, incidir en un sistema educativo que genere mentes críticas que conozcan la realidad de nuestro pasado y sepan abordar el futuro desde principios éticos que, sin duda alguna, son la base de nuestra democracia.

Así que, en definitiva, señorías, estamos ante una oportunidad única de cambiar nuestra Comunidad, y no solamente nuestra Comunidad, también tenemos una oportunidad única de colaborar para cambiar nuestro país. Tenemos la responsabilidad de llevar a cabo el impulso transformador hecho a cabo desde la Transición y tenemos, además, la obligación de hacerlo bien, porque nos estamos jugando mucho, nos estamos jugando no solamente nuestro presente, sino también nos estamos jugando el futuro de nuestros hijos y más generaciones. Tenemos la obligación de no frustrar esta oportunidad, y para ello, sin duda, todos y todas debemos estar a la altura. Por ello, desde el Partido Socialista de Navarra, evidentemente, solicitamos su voto favorable a las propuestas de resolución. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Unzu. Una vez expuestas las propuestas, vamos a pasar a fijar posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios. ¿Quién intervendrá en el turno a favor? Comenzamos con el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Azcona, tiene usted cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, Presidenta. Intentaré en mis cinco minutos repasar. Hemos acordado, como ha dicho ya la compañera

la señora Unzu, varias de las resoluciones. La primera, sobre financiación local.

La segunda es la que hace referencia a la lucha contra el cambio climático y transición energética, en esa apuesta por la economía circular que compartimos, esa apuesta por la sostenibilidad medioambiental, la sostenibilidad social, económica, la transición justa y el empleo en esa transición. Y, sobre todo, como hemos querido incidir desde Geroa Bai, en esa necesidad, y esa es una de nuestras apuestas, de trasponer las directivas europeas que faciliten la legislación por nuestra parte para el impulso del autoconsumo, por ejemplo, o de las comunidades energéticas, por tanto, el conjunto también de las energías renovables.

También hemos acordado con ustedes y con el grupo parlamentario de Podemos la tercera propuesta de resolución, la del fomento de políticas públicas de igualdad. No podemos estar más de acuerdo en los nueve puntos y en el gran desarrollo de esa propuesta de resolución en el conjunto de los mismos.

Otras dos propuestas de resolución nos presenta el Partido Socialista: una, que hace referencia al estado del bienestar. También la vamos a apoyar. Compartimos que los servicios públicos son fundamentales. Es necesario reforzar los servicios públicos para configurar un estado del bienestar justo, moderno, de calidad, garantista y universal. Compartimos esas definiciones. Compartimos, como va desarrollando la resolución, que para ello, y nunca más lo ha podido poner tan en primer plano, el fortalecimiento de la Atención Primaria es necesario. Añadiríamos, como Geroa Bai, que nos gustaría poder añadir que en el fortalecimiento de la Atención Primaria sería necesaria también la aprobación y el impulso de la ley foral de sanidad. Lo hemos dicho en varias ocasiones y lo añadiríamos como Geroa Bai.

También estamos de acuerdo en el tercer punto, que habla del cambio de modelo de atención, centrada en la persona. Añadiríamos la necesidad urgente, también como Geroa Bai, de la aprobación del acuerdo marco de plazas residenciales. También lo añadiríamos. Y, por supuesto, estamos de acuerdo en el fortalecimiento del sistema público educativo, la universalización del 0-3 y el fortalecimiento de la FP.

Respecto a la siguiente resolución, memoria y convivencia la hemos resumido, desde Geroa Bai apoyamos esta propuesta, ya que coincide con el compromiso que hemos demostrado con la memoria y con la convivencia. Se demostró cuando el Gobierno de 2015 puso una dirección general y gran parte de las acciones que se recogen en esta propuesta. Rechazamos, desde Geroa Bai, genérica y generalizadamente todas las violencias políticas, cada una en su contexto victimológico, sin equidistancias ni equiparaciones, pero siempre deslegitimando el uso de la violencia. Y así lo hemos entendido en el trabajo con las violencias del 36, la represión franquista, el terrorismo de ETA, el terrorismo de los grupos de extrema derecha, la violencia de funcionarios públicos, el terrorismo yihadista u otras vulneraciones de derechos humanos como la tortura. Apostamos también, como dice la resolución, por que las nuevas generaciones no crezcan en la desmemoria. Por eso es importante el desarrollo de los programas que se mencionan en la propuesta y que se iniciaron también en la anterior legislatura.

Quiero centrarme en la resolución que hemos acordado con el Partido Socialista y con Podemos respecto a la financiación local. Y voy a dirigirme en este caso a Navarra Suma. Señor Esparza, usted vuelve a proponer hoy aquí la derogación de la reforma de la Administración Local de Navarra. Mi pregunta es —siempre lo hacemos—: ¿para qué?, ¿adónde nos quieren llevar? Ya lo intentaron, intentaron varias veces ustedes la reforma de la Administración Local de Navarra de una forma, diríamos, bastante menos participativa que esta que llegó aquí, pero nunca consiguieron el apoyo ni externo ni interno de este Parlamento. Quiero también recordarle y quiero preguntarle: usted ¿con quién negoció cuando en noviembre de 2012 recortó el Fondo de Haciendas Locales en su último pago en un 6 por ciento? ¿Negoció esto con Pamplona?, ¿con Tudela? ¿Con quién lo negoció? ¿Con quién negoció usted cuando eliminaron el Plan de Inversiones Locales? ¿También lo negociaron con Pamplona y con Tudela?

Sobre la propuesta que traemos aquí, hemos incidido mucho con quién se debe negociar, con quién se debe acordar, y esta es la propuesta que hacemos desde Geroa Bai: se debe acordar y negociar con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, que es la entidad que representa al conjunto de los Ayuntamientos y entidades Locales de Navarra. Estamos de acuerdo con el dibujo que nos trae esta financiación local, este modelo de financiación local, porque entendemos que es mejor, financieramente mejor, está mejor repartido, pero no podemos olvidar que es una parte de lo que ya se acordó en la anterior legislatura, una de las patas, que es la financiación local, pero que van a poder desarrollar otras dos…,

SR. PRESIDENTE: Señor Azcona, vaya concluyendo.

SR. AZCONA MOLINET: Termino ya. … que es la competencial y que es el propio mapa. Y en eso seguiremos trabajando. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Azcona Molinet. Turno ahora del Grupo Par-

lamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Por cinco minutos, tiene la palabra la señora Izurdiaga Osinaga.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on denoi. Voy a intervenir en el turno del Partido Socialista y voy a centrar mi intervención en las propuestas de resolución número 4 y número 5, porque las otras tres son conjuntas y ya nos hemos posicionado a través de las intervenciones de otros compañeros.

En lo que respecta a la propuesta de resolución número 4, en lo relativo a los servicios públicos, compartimos con el Partido Socialista que nos encontramos ante una situación de crisis. Estamos ante una triple crisis económica, sanitaria y medioambiental, que pone de manifiesto el fracaso del sistema neoliberal y, por tanto, nos vemos obligados a afrontar un proceso de transformación que nos lleve a un nuevo modelo de desarrollo económico y social que ponga a las personas en el centro, que ponga al medio ambiente en el centro, que garantice los derechos de toda la ciudadanía, especialmente de las personas más vulnerables, que avancemos hacia la justicia social. Y eso, sin ningún género de dudas, pasa, en opinión de nuestro grupo, por fortalecer los servicios públicos. Por tanto, vamos a votar a favor de esta propuesta que lo que plantea es reforzar los servicios públicos, la educación, la sanidad, los derechos sociales, porque creemos que es la medida más efectiva que garantiza la igualdad de oportunidades y que permite que nadie se quede atrás. Eso sí, creemos que para poder cumplir con esto es necesario que se refleje en los presupuestos y que venga acompañado de una reforma fiscal. Y confiemos en que, como se recoge en la exposición de motivos, los planes de recuperación y transformación sean una oportunidad para la transformación de este modelo que responda a las necesidades del siglo XXI, pero para ello es absolutamente necesario que haya un fuerte liderazgo público y un fuerte control público. No caigamos en el error de dejar en manos privadas la transformación del sistema público, porque en ese caso perderemos una gran oportunidad. Por tanto, anunciamos ya el voto a favor de la propuesta de resolución número 4.

En lo que respecta a la propuesta de resolución número 5, en Euskal Herria Bildu compartimos que es necesario promover la convivencia, trabajar por la ciudadanía democrática e impulsar políticas públicas de memoria democrática. Recientemente hemos conocido datos que ponen de manifiesto que hay un desconocimiento importante por parte de la juventud sobre la historia reciente de nuestro pueblo. Compartimos, por tanto, que hay que trabajar en la memoria democrática, y eso es lo que va a hacer que nuestro grupo vote a favor de la propuesta de resolución.

Pero sí que nos preocupa algo, y sobre esto queremos llamar la atención, y por eso nos gustaría que nos aclarasen a qué se refieren cuando hablan de integrar en el currículo el conocimiento objetivo de la verdad. En su intervención, señora Unzu, ha dicho que es necesario hablar del terrorismo y que es necesario hablar de la Dictadura. Nosotros, desde luego, creemos que hay que hacer una lectura inclusiva, que tenemos que trabajar por una memoria inclusiva y que hay que hablar de todas las víctimas, de las víctimas de ETA, por supuesto, pero también de las víctimas de los GAL. Hay que hablar de otras violencias, hay que hablar de la tortura, en definitiva, hay que recoger todas las violencias y hay que realizar una lectura inclusiva de nuestra memoria.

Nos preocupa que se esté planteando una visión parcial y sesgada de nuestro pasado. Hemos tenido conocimiento de que se ha suscrito un convenio con el Memorial de Víctimas, que se pretende incluir en el currículo unidades didácticas elaboradas por el Ministerio del Interior, que, a nuestro juicio, presentan una visión parcial que se debe contemplar, pero no se puede limitar a esa versión, porque de lo contrario estaríamos realizando una versión absolutamente sesgada de nuestro pasado.

Creemos que el programa ESKUtik debe ampliarse también a otras víctimas. Creemos que es necesario que se incorporen también los testimonios de víctimas de los GAL, de víctimas de las torturas, que se dé a conocer también esa realidad. San Fermín del 78, tenemos conocimiento de que recientemente han presentado una unidad didáctica al Departamento de Educación que no ha tenido respuesta.

Creemos, por tanto, que todo esto hay que recogerlo también en el documento, que hay que trabajar a favor de una memoria inclusiva. Somos partidarios del derecho a la memoria, como decimos, una memoria inclusiva en la que tengan cabida todas las víctimas, todas, porque creemos que, sin ningún género de dudas, esta es la mejor garantía de no repetición de lo ocurrido.

Por tanto, por estos motivos, anunciamos el voto a favor de las propuestas de resolución número 4 y número 5, y también del resto de propuestas sobre las que por falta de tiempo no voy a tener oportunidad de pronunciarme en estos momentos, pero otros portavoces tendrán la oportunidad de hacerlo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Izurdiaga Osinaga andrea. Turno de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu, turno de la señora Aznárez Igarza. Desde el escaño, cuando quiera.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker. Tal y como se ha explicado, las propuestas de resolución

números 1, 2 y 3 corresponden al acuerdo al que hemos llegado entre Partido Socialista Navarra, Geroa Bai y Podemos Ahal Dugu. Por lo tanto, se repiten, y no voy a hacer los discursos repetitivos nuevamente. Lo único que quiero decirle al Partido Socialista de Navarra es que se nos hace superextraño que en una propuesta de resolución ustedes no apoyen el TAV, el Canal y esas infraestructuras que siempre han apoyado. Como yo no bajo triste y estoy optimista, quiero pensar que, como lo trabajan y lo acuerdan con otros grupos, ha sido como una deferencia a Podemos Ahal Dugu y a los de la paciencia estratégica para que tengamos un Pleno relativamente bueno.

En todo caso, señora Unzu Garate, estamos de acuerdo sobre todo en esas propuestas sobre convivencia y, además, visto el tono que llevamos tanto ayer y hoy con la representación de Navarra Suma, estamos de acuerdo en denunciar cualquier vulneración de los derechos humanos como garantía de no repetición de diferentes violencias que hemos padecido en nuestra Comunidad; aprender del pasado, escuchar y recoger, además, los diferentes testimonios y relatos, y consensuar un suelo ético.

Para Podemos Ahal Dugu lo importante y reseñable es el propio proceso, la propia dinámica que se tiene que dar entre diferentes. Eso es, a nuestro entender, lo enriquecedor, lo sanador y lo liberador. Y todo esto es parte central del primer Plan Estratégico de Convivencia de Navarra, que está alineado además con el objetivo 16 de la Agenda 2030 y que busca la conformación de comunidades inmersas en una cultura de paz, excluyendo la violencia como herramienta de resolución de conflictos, desarrollando la justicia basada en los derechos humanos, individuales y colectivos, y fortaleciendo las instituciones para que sean estables y confiables para la ciudadanía.

En definitiva, construir nuestra convivencia en igualdad y libertad en una Navarra democrática, una Navarra plural y una Navarra diversa. Por eso coincidimos con ustedes en que la educación es la herramienta necesaria para que las nuevas generaciones conozcan nuestros pasados, que generen pensamiento crítico para tener una opinión autorizada y fomentar los buenos tratos y una cultura de paz como ejes o faros en el transitar vital de cada cual. Se trata de promocionar contextos libres de cualquier tipo de violencia para que se den relaciones interpersonales basadas en el respeto desde la perspectiva de la diversidad, multiculturalidad, igualdad, etcétera, y, además, contribuyendo a crear espacios seguros, favorables y motivadores para el alumnado. Se trata también, como mencionaba, de promover la tan necesaria cultura de paz, que también está alineada con la agenda 2030, porque los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan reducir sustancialmente todas las formas de violencia, bien sean directas, estructurales, culturales o simbólicas, y necesitamos trabajar para encontrar soluciones duraderas a las distintas manifestaciones de dichas violencias. Y es que la propia comunidad internacional ha reconocido, una vez más, que la paz es una condición para el desarrollo sostenible, definiendo la paz como uno de los ámbitos de actuación de la agenda, junto a las personas, junto al planeta y junto a la prosperidad. Por lo tanto, votaremos que sí a las cinco propuestas de resolución. Muchas gracias, señora Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Aznárez Igarza. Vamos ahora con el turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Por cinco minutos para fijar su posición, tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias de nuevo, señor Presidente, y buenos días de nuevo otra vez. Vamos a votar a favor de todas las propuestas del Partido Socialista, porque, si bien es cierto que tienen cierta indefinición, en la declaración de intenciones, en la posición política, estamos totalmente de acuerdo y la compartimos. Respecto a la propuesta número 1, que hace referencia a la financiación local, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo con un modelo justo, solidario y suficiente? Es una cuestión que es absolutamente necesaria y es de justicia. En este sentido, es fundamental la referencia que hace la propia propuesta de resolución al reparto, al reparto de los fondos, al reparto de la riqueza, que es de todos y de todas, en función de la necesidad de cada Ayuntamiento, de cada zona. Porque de lo que se trata, el objetivo final, es que toda la ciudadanía tenga las mismas condiciones de acceso a esos bienes y servicios, que son de todos y de todas. Por lo tanto, nada que añadir, excepto que tenemos el reto pendiente de ese desarrollo de la reforma de la Administración Local, porque, evidentemente, para la prestación de este servicio de una forma eficaz y eficiente, hay que reformar la estructura actual, tan complicada y tan diversificada. Y, por supuesto, cómo no, asumir que el acuerdo ha de ser con los representantes políticos de las corporaciones locales, que son quienes representan al pueblo.

Respecto a la número 2, estamos muy de acuerdo en que se ligue la transición necesaria del modelo productivo a lo que es la economía circular y a la mejora del estado del bienestar y, además, ligado con el empleo. Claro, yo añadiría, además de generar empleo de calidad, mantener el empleo de calidad. Pero entiendo que está incluido. Y estamos totalmente de acuerdo en generar energías renovables, en las comunidades energéticas, de acuerdo en potenciar el autoconsumo o en la generación distribuida. Y en esto la futura ley del cambio climático va a tener un papel fundamental. Por eso, nuestro grupo, bueno, yo, mi grupo, voy a tra-

bajar en mejorar en todo lo posible esta ley para que no quede en una declaración de intenciones. Pero compartimos la posición política totalmente.

Respecto a la número 3, que presentamos, además, conjuntamente, es evidente que queda mucho camino por recorrer hacia la igualdad efectiva de hombres y mujeres y hacia la igualdad en general entre todos y entre todas. Ya saben que nosotros y nosotras estamos convencidos de que hasta que no acabemos con el sistema capitalista, que es totalmente incompatible con la igualdad, no solo de derechos laborales, sociales, no solo entre hombres y mujeres, esto no va a ser posible. Pero en este caso, señor Araiz, me va a permitir que utilice su expresión, porque es que francamente me viene al pelo, «cuando no se puede segar, se espiga». Y todos los aspectos que contiene esta moción van encaminados precisamente hacia esa igualdad. Evidentemente, es absolutamente necesario un enfoque de género en todas las políticas, la formación de todos y de todas, no solamente de los trabajadores y de las trabajadoras públicas, la lucha contra la trata y la explotación sexual, el desarrollo de la ley contra la violencia, la coeducación, fundamental. Por lo tanto, vale ya con el tema de la educación segregada, es que hay que quitar los conciertos ya. Estos centros no pueden practicar la coeducación mientras tengan a los niños y a las niñas separadas en las aulas. Y de acuerdo también en apoyar, en tener en cuenta a las mujeres más vulnerables, que son, en este caso, las mujeres con discapacidad, que sufren una doble discriminación. Por lo tanto, totalmente de acuerdo.

En la número 4, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo en fomentar esos servicios públicos de calidad, la Atención Primaria y los cuidados, el sistema de enseñanza pública en la universidad o el 0-3 años? Pero es que para eso hace falta una financiación, y financiación suficiente. E insistimos en esa pata tan fundamental que es aumentar los ingresos de las arcas públicas para acometer todos estos retos.

Y, desde luego, ¿cómo no apoyar la número 5, que hace referencia a la convivencia, al respeto a los diferentes? Sí, a incluir los contenidos de esa memoria democrática, es fundamental que el alumnado adquiera competencias para una ciudadanía responsable y eso pasa por adquirir valores democráticos. Pero también, y termino ya, es absolutamente necesario incluir también en el currículo todos los contenidos relativos a la educación afectivo-sexual, a la no violencia, para la convivencia, para la igualdad, para el consumo, para la paz, etcétera. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Turno en contra para el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Tiene cinco minutos, para fijar su posición, la señora Ibáñez Pérez.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Gracias, Presidente, y muy buenos días, señorías. Salimos en este turno porque estamos en contra, sobre todo, de la acción de este Gobierno y porque las propuestas que presentan, señores del Partido Socialista, tienen tanta credibilidad como ustedes, que son capaces de afirmar cien veces que no harán algo para luego terminar haciéndolo. ¿Recuerdan cuántas veces repetía el señor Sánchez que no pactaría con Bildu? En una entrevista, aquí, en Navarra Televisión, decía: «¿Cuántas veces quiere que se lo repita, una, dos, tres, cuatro veces? Pues tantas veces quieran se lo diré». Pues ya vemos, esa es su credibilidad. Ahí lo tenemos, presidiendo gracias a Bildu. ¿Recuerda también la señora Presidenta cuántas veces lo repitió? ¿Recuerda cuando decía que Bildu era una línea roja que nunca saltaría? Pues pronto ha saltado esa línea roja, porque detrás de esa línea roja estaban esos sillones rojos, por eso ha asaltado esa línea roja. ¡Quiénes les han visto y quiénes les ven, señores del PSN! Rendidos a los deseos de Bildu o, lo que es lo mismo, rendidos a las políticas de Bildu. Ustedes hacen mucho alarde de ser progresistas, pues ya me dirán qué tiene de progresista pactar con Bildu, que es lo que han hecho ustedes, sabiendo que Bildu va en contra de todo progreso: en contra del Canal, en contra del tren de alta velocidad, en contra de las autovías, en contra de aplicar una política fiscal atractiva para atraer empresas y así generar empleo. Eso es progreso y lo demás, señores del PSN, pura palabrería.

Ayer escuchábamos cómo la Presidenta apelaba a todos los grupos parlamentarios a que aportemos y seamos constructivos en las enmiendas. Oiga, es que hace falta tener cara. Primero, que sepa que las enmiendas que presentamos desde Navarra Suma siempre son constructivas, son fruto de las necesidades de las entidades locales y enmiendas que hacen progresar a esta tierra. Y decirle, además, que es de muy mal gusto invitar a alguien, o sea a Navarra Suma, a que presente enmiendas, cuando sabe de antemano que no nos van a aceptar ni una de ellas, por mucho que esas enmiendas mejoren la calidad de vida de los navarros.

Ayer decía también el señor Alzórriz que el PSN cumple con lo que dicen, y a las muestras me voy a remitir. Iban a derogar el mapa local, nada; iban a cambiar el modelo de Renta Garantizada, nada; iban a conceder la carta de capitalidad a Tudela, nada; hacían una apuesta por el PAI como modelo educativo, nada; iban a construir el tercer centro de salud de Tudela, nada. Así que, señor Alzórriz —no está, pero me da igual—, menos decir y más cumplir. Y, señora Presidenta, para que no se enfade como lo hizo ayer con mi compañero porque le dijo que no mandaba usted sino que el que mandaba era el señor Cerdán, y lo trataron de machista, pues yo le diré que, además del señor Cerdán, aquí manda la señora Ruiz. Además, ya se

lo dijo el día de la sesión de investidura, le dijo que tenía la llave de este Gobierno, y todos sabemos que es Bildu quien abre y cierra todos los temas que les interesan. Y usted, la Presidenta, a callar y a claudicar. Y así han hecho con la financiación de las entidades locales. Ya vimos qué contenta salía ayer aquí la señora Ruiz. Mala señal, señal de que han conseguido lo que querían. Y ya lo ha dicho también hoy el señor Araiz: paciencia, y si no se puede segar, se espiga. Y es que usted, señor Araiz, está consiguiendo espigar más que con una cosechadora.

Y claro que todos queremos un modelo de financiación que sea más justo, solidario y suficiente para el conjunto de las entidades locales, pero el modelo que han presentado ustedes es un modelo que aumenta la financiación de unos ayuntamientos y que va en detrimento de otros. Así que hasta en esto mienten ustedes, mienten y mucho. Dicen que el único ayuntamiento que percibe menos es Pamplona, cuando tampoco es verdad. Hasta ahora todos los ayuntamientos veían incrementada la aportación anual con un IPC más dos, pues ahora, con este nuevo modelo, algunos de ellos en este año 2022 no recibirán ese aumento, así que dejarán de percibir un 5,183 por ciento. Ya me dirá si eso no es perjudicar a esos Ayuntamientos. A ver cómo se lo explica usted, señor Aguirre, a esos vecinos de esas localidades. A nosotros nos parece perfecto ser solidarios, pero, hombre, que sea solidario el Gobierno con su dinero, no con el dinero de los 205.000 habitantes de Pamplona.

Y ya lo de quitar la carta de capitalidad de Pamplona no tiene nombre. Es que eso no es solo dinero, es estatus.

SR. PRESIDENTE: Señora Ibáñez, vaya concluyendo.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: La propia ley dice que el carácter que la ciudad de Pamplona tiene como capital le confiere a su Ayuntamiento una singularidad cualitativa. Y ustedes de un plumazo se la quitan. Y la carta de capitalidad de Tudela es justicia y, además, es una promesa de usted, señora Presidenta. Y, señor Ciriza, le vuelvo a decir que no mienta, que yo no me he levantado de ninguna mesa de negociación, que sabe que me convocó…

SR. PRESIDENTE: Señora Ibáñez, concluya.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Voy terminando. Sabe que me convocó a una reunión el 17 de septiembre y que usted anuló dicha reunión. ¿Para qué me convoca si ya me había levantado antes? No sé para qué me convoca.

Votaremos que no a las demás propuestas, porque, como han dicho todos ustedes, habría cosas en las que podríamos coincidir, pero lo que está claro es que su modelo para esta tierra es un modelo completamente diferente al nuestro.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibáñez Pérez. Turno de réplica. Por cinco minutos máximo, señora Unzu Garate, tiene la palabra.

SRA. UNZU GARATE: Gracias. Bueno, un par de cuestiones, por incidir. Sí que estamos a favor de una memoria inclusiva que significa la deslegitimación de todo tipo de violencia, y a eso se refieren las unidades didácticas, memoria crítica y veraz. Y ahí me voy a centrar, señora Ibáñez. Mire, el diálogo, la negociación y el pacto es la manera que tenemos los socialistas de entender el progreso. Ya lo hicimos hace cuarenta años, señora Ibáñez, lo hemos estado haciendo durante muchos años, poniendo por delante los intereses de la ciudadanía, y lo seguimos haciendo a día de hoy porque es la manera de hacer política útil. Y, desde luego, quisiera por ello, casi finalizando, tras dos días de debate, trasladar una reflexión que puso de manifiesto el Presidente Sánchez, y es que nunca se había necesitado tanto la unidad, el entendimiento, la cooperación y la lealtad institucional del conjunto de las fuerzas parlamentarias. Nunca. Son tiempos excepcionales, y ello exige la colaboración mínima en beneficio del interés general de toda la ciudadanía, evidentemente, para toda Navarra.

Y hoy nos ha venido a decir el señor Esparza que hay dos tipos de sociedad. Nos ha dicho que está como la sociedad digna y la indigna. Y yo le digo que para nosotros hay dos tipos de actitud: la política o la antipolítica. La política, señor Esparza, sirve para buscar puntos de acuerdo y para encontrar soluciones desde la diferencia, y eso es lo que hacemos desde el Partido Socialista de Navarra. Y la antipolítica solamente sirve para intentar desgastar al Gobierno con el conflicto permanente, señalar culpables, fomentar el odio y enfrentar a la sociedad. Y, tristemente, es lo que de manera continua se está haciendo siempre desde las filas de la derecha, allá en todos los territorios donde no gobiernan y son oposición. Y a la vista está que se está empobreciendo el debate de tal manera que ustedes lo han llegado a reducir a la mínima expresión, diciendo que todo en Navarra es malo y está mal hecho. Han reducido el debate de tal manera que a día de hoy todo es Bildu, pero no se dan cuenta de que lo único que están haciendo es disparar la popularidad de la señora Ruiz en el Navarrómetro. A ver si ya se enteran de una vez.

Miren, ayer el señor Esparza nos acusó de no tener principios, de no tener valores y de no tener dignidad. Desde luego, fue más de lo mismo, ninguna sorpresa, pero ya no todo vale, señor Esparza, ya no todo vale. Ayer usted, y se lo digo bien alto y bien claro, cruzó una línea roja. Ayer usted —le ruego que me escuche—, hizo una afirmación intolerable, infame y ruin. ¿Y sabe dónde está también una de las grandes diferencias entre su manera de hacer política y la nuestra? En que nosotros

no vamos a utilizar el dolor ajeno para hacer política. No lo hemos hecho nunca y nunca lo haremos. Y, desde luego, la bajeza y la vergüenza de sus palabras no dude de que le acompañarán en su conciencia, y, desde luego, recuperaría algo de dignidad si reconociera que se equivocó, pero ni siquiera me está escuchando.

Miren, ya por finalizar, la política puede tomar el camino de la colaboración o el camino de la confrontación y, desde luego, el Gobierno de Navarra y los grupos que sustentamos el Gobierno optamos por la colaboración, optamos por el diálogo y el consenso. Optamos, como estamos demostrando, por hacer una política que facilita acuerdos y propicia soluciones, y en mejorar la vida de la gente. Y Navarra avanza. Con esta fórmula, señores de Navarra Suma, señores y señoras Parlamentarios, Navarra avanza. Por lo tanto, señorías, desde el Partido Socialista hemos intentado dibujar la Navarra que queremos a través de las necesarias transformaciones económicas y sociales. Creemos y avanzamos en una sociedad igualitaria, inclusiva e innovadora, feminista, con memoria, una Navarra democrática, diversa, dialogante y tolerante. Porque Navarra es una comunidad de convivencia y pluralidad, y así seguirá siendo por muchos años, así, este modelo, porque es una Navarra de futuro. Y, desde luego, Navarra avanza y va a avanzar con quien quiera estar en ella. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu Garate. Concluido el debate de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, vamos a proceder a la votación de las mismas. Votamos, en primer lugar, la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra número 1. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 19 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 1. Votamos a continuación la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario PSN. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 19 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 2. Votamos a continuación la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario Partido Socialista Navarra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 18 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada.

SR. ESPARZA ABAURREA: Señor Presidente… (MURMULLOS)

SR. PRESIDENTE: ¿Sí? ¿Repetimos o lo sumo? Lo sumamos. Queda aprobada la propuesta de resolución número 3. Votamos a continuación la propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 19 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 4. Y votamos, finalmente, la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario primero, ¿resultado?

SR. PRESIDENTE: 30 votos a favor, 19 en contra. Queda aprobada la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

Continuamos con el debate. Continuamos ahora con el bloque de propuestas de resolución números 1 a 5, formuladas por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Turno de defensa, en primer lugar. Por diez minutos máximo, para la defensa de las mismas, tiene la palabra la señora Solana Arana.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, legebiltzarburu jauna, eta egun on edo eguerdi on, jaun-andreok. Hoy el señor Esparza lo ha vuelto a hacer, también en buena parte lo ha hecho la señora Ibáñez, ahora recién se acaba de subir de este atril. Se han empeñado, está claro, en Navarra Suma, en ser la memoria viva de nuestra historia reciente, hablo de la historia de la política navarra, y hablo de la reciente porque de la pasada no les gusta tanto hablar. Ayer, a falta seguramente de mejores argumentos, también hay que decirlo, nos trasladaron aquí una nutrida hemeroteca, maldita hemeroteca, dirán más de una y más de uno. Y nos hizo aseverar que sí, que es verdad que tenemos todavía muy presentes las afirmaciones de un Partido Socialista que en la pasada legislatura, no hace tanto, avanzaba en otra dirección, una dirección distinta a la dirección en que avanzaba Navarra.

En la pasada legislatura, en la legislatura del cambio, en la legislatura del Gobierno del cambio, recuperamos el rumbo para Navarra y metimos unas coordenadas que nos dirigirán, sin ninguna duda, y si se respetan, a un futuro progresista para una comunidad que claramente también lo es. Navarra es mayoritariamente progresista. Pero, además de eso, Navarra es más cosas, además de mayoritariamente progresista, en un porcentaje nada desdeñable Navarra también es euskaldun, y en un porcentaje mucho mayor también es euskaltzale. Y otras cosas, evidentemente, que hacen de

Navarra lo que es: una tierra rica, una tierra próspera, porque tiene lo que tiene que tener, que son personas que la van a hacer avanzar. No lo perdemos de vista porque somos parte de esa Navarra, por eso reivindicamos nuestros derechos y defendemos una política respetuosa con la pluralidad de esta tierra. Es la que practicamos en Geroa Bai, y es la que deseamos que nuestros socios y socias de Gobierno también practiquen, la que queremos que prioricen y la que queremos que apliquen.

Daniel Innerarity apuntaba recientemente que más que en una época de profundos cambios estamos seguramente ante un cambio de época. En Geroa Bai somos conscientes de ello, perfectamente conscientes, y nuestras políticas, por lo tanto, también lo son. Todo lo que de nosotras y de nosotros depende, así como todas las propuestas que hacemos, responde a ese necesario cambio de paradigma. Hay que cambiar la manera de hacer política, cambios para el cambio. Atención personalizada en Salud —se hablaba hoy aquí—, atención personalizada en Educación, en Derechos Sociales. Y atención personalizada en política, ¿para cuándo? Asignatura pendiente es poder poner, de verdad, a la persona en el centro de las políticas que hemos de impulsar desde esta Cámara. Hay que redoblar los esfuerzos y en Geroa Bai tenemos clara la dirección de esos esfuerzos, tal y como muestran, entre otras, las propuestas de resolución que hoy compartimos con esta Cámara.

Autogobierno de principio a fin y autogobierno como principio y como fin. Mirar a Madrid constantemente distorsiona el foco para atender a la ciudadanía navarra como se merece. Esa lente bifocal que necesariamente debemos llevar siempre puesta, de lo local, como hemos venido en denominarla nosotras y nosotros muchas veces, lo global visto desde lo local, brilla demasiadas veces por su ausencia. Hay que focalizar la atención y el esfuerzo en atender las necesidades de la ciudadanía navarra y de la Comunidad Foral en su totalidad.

Navarra no avanzará si mira todo el tiempo a Madrid. Navarra de la mano de Madrid va demasiadas veces en caravana. Muchas de ellas va detrás, y va más despacio, y si se avería la locomotora española, para nosotras gripada de salida, se parará y Navarra no avanzará. Por eso, Navarra, como sujeto político que es, avanzará si lo hace por sí misma. Para eso ha de tener necesariamente voz y voto.

El 10 de agosto de 1982 fue promulgaba la Ley de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, la denominada Lorafna. De este modo, dentro de unos meses, en 2022 se cumplirán —lo hemos dicho ya muchas veces— cuarenta años desde la entrada en vigor de la que actualmente es norma institucional básica de nuestra Comunidad Foral en el marco del Estado autonómico, creado a partir de la Constitución del 78. Para un amplio sector de la ciudadanía navarra aquel proceso, desarrollado hace ahora casi cuarenta años, adoleció de unas carencias evidentes tanto en el fondo o contenido, en lo que se refiere del ámbito competencial al que circunscribe el autogobierno navarro, como en la forma, ausencia absoluta de participación de todas las fuerzas políticas entonces representadas en el Parlamento foral, y de posterior ratificación en referéndum de la ciudadanía navarra, señor Pérez Nievas. Además, el marco pactado entre el Estado y Navarra en 1982 se traduce en un elenco competencial que sigue sin cumplirse después de casi cuatro décadas. De hecho, en los últimos años, y a partir del trabajo desarrollado en la pasada legislatura, han vuelto a reactivarse traspasos de materias que están culminando después de años de parálisis. Sanidad penitenciaria y tráfico o seguridad vial son los ejemplos más claros de ello, pero quedan aún pendientes de su total transferencia un conjunto nada desdeñable de materias.

Por otro lado, en el ámbito de autogobierno, reconocido e incumplido, ha sido, además, atacado en numerosas ocasiones. El recurso por parte del Estado a la judicialización de leyes forales y a la erosión competencial, a través de normas básicas, ha sido una constante demasiado frecuente en este tiempo de vida de la Lorafna. El próximo cumplimiento de cuarenta años de la Lorafna, creemos, pues, que es un buen momento para hacer balance y reflexionar sobre el futuro de nuestro autogobierno. Un buen momento para abogar por la defensa y profundización del autogobierno navarro, estudiando y debatiendo las reformas necesarias con el objetivo de construir una sociedad navarra más democrática y más garantista con los derechos de sus ciudadanas y ciudadanos para las próximas generaciones. Y es en este sentido, y no solo en este sentido, sino, además, cumpliendo la palabra dada y teniendo en cuenta los compromisos que en el apartado relativo al autogobierno, 3.13, contiene el Acuerdo programático para una legislatura de convivencia igualitaria, innovadora y progresista, es desde donde queremos invitarles a aprobar una propuesta de resolución, para lo que tienen claro y detallado contenido. Es el análisis, la revisión y la actualización hecha de manera compartida de la mano de expertas y expertos, y a través de una ponencia, que nos lleve —en eso creemos que es absolutamente complementaria a la propuesta a la que hacía Euskal Herria Bildu en sus propuestas de resolución— a una Lorafna renovada, actualizada, mucho más justa, mucho más democrática y que pueda ser refrendada por la ciudadanía navarra, a diferencia de lo que ocurriera con la anterior.

Por otro lado, en ese compromiso del que hablaba, que para Geroa Bai es nuclear, y que es el de poner a las personas en el centro de nuestras

políticas, traemos hoy la propuesta de resolución número 5, que tienen y conocen todos ustedes. El 7 de mayo pasado se presentaba en el Parlamento de Navarra —lo hacía el Presidente de esta Cámara— el informe sobre la adaptación de la legislación foral de Navarra a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Se trata de un estudio comparado sobre las normativas comunitarias, estatal y foral con impacto en las personas con discapacidad, elaborado a través de un convenio suscrito en 2020 entre esta Cámara, la UPNA y el Cermin, cuyo objetivo final es el de avanzar y proponer las modificaciones o desarrollos precisos para adaptar la legislación foral a la convención. En definitiva, la pretensión del informe no es otra que servir de base para avanzar en la plena inclusión de las personas con discapacidad de nuestra Comunidad y propiciar el cumplimiento efectivo de todos y cada uno de sus derechos en igualdad con todas las personas. Ambos objetivos son para Geroa Bai cuestiones, a todas luces, de una extraordinaria relevancia, de modo que consideramos necesario continuar el camino iniciado por el informe en la línea que el mismo propone y recomienda como la más adecuada.

Ayer la Presidenta Chivite recogía en su discurso el compromiso con la discapacidad. Hoy, desde este atril, Geroa Bai quiere proponerles a todas ustedes, a todos ustedes, que desde esta Cámara seamos capaces de impulsar, de dar el empuje necesario en la dirección correcta, que es la que el informe recoge y el trabajo bien hecho apunta. Por eso proponemos esta quinta propuesta de resolución.

De momento, y a la espera de sus posiciones al respecto, dado que las otras tres propuestas de resolución participadas con Partido Socialista y con Podemos han sido ya votadas y felizmente aprobadas, quedo a la espera.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Solana Arana. Vamos ahora con el turno de los grupos parlamentarios y agrupación de parlamentarios forales, con respecto a las propuestas de resolución. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el turno a favor, con el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Jurío Macaya, tiene usted cinco minutos, máximo.

SRA. JURÍO MACAYA: Buenos días a todas y a todos. Nosotros nos vamos a posicionar a favor y vamos a votar a favor de las cinco propuestas de resolución que ha presentado el Grupo Parlamentario Geroa Bai, nuestro socio de Gobierno. Las tres primeras ya las he explicado, son propuestas de resolución conjunta, y la quinta también la vamos a votar a favor porque, además, es una propuesta que ya formuló ayer la Presidenta relativa a los estudios que se han realizado sobre cómo establecer una ley foral de garantías en favor de las personas con discapacidad. Por lo tanto, siendo anunciaba ayer ya por la Presidenta, también vamos a votar a favor.

Nos vamos a centrar, efectivamente, en la propuesta de resolución número 4, que se refiere a la Lorafna, y que en algún sentido ya ha presentado también EH Bildu en una propuesta de resolución, la número 1, de EH Bildu, en la que se habla del estatus jurídico de Navarra, definir el estatus jurídico de Navarra, y que nosotros hemos votado que no. Esta entendemos que es una propuesta, la de Geroa Bai, distinta, que está enmarcada dentro del acuerdo programático.

Vaya por delante que nosotros, el Partido Socialista, no tiene ningún problema en abordar una ley que lleva muchos años de vigencia, en mirar aquellos aspectos que pueden ser susceptibles de reforma, pero me gustaría centrar el debate, porque ayer hicimos un debate del estado de la Comunidad y hoy unas propuestas de resolución con unas intervenciones que están muy pegadas a la realidad, al día a día, a la salida de una crisis económica y social, que es muy importante para la ciudadanía. Pero hoy estamos hablando de algo que dentro de principios políticos, principios ideológicos, también consideramos muy importante y que es la consideración de qué lugar debe ocupar Navarra como Comunidad Foral diferenciada dentro de España y también mirando a Europa. Entonces, creemos que con este tipo de resoluciones estamos decidiendo cuál es la forma jurídica que tiene nuestra Comunidad. Y ya digo que desde el Partido Socialista nunca nos vamos a negar a poder debatir una ley si necesita ser modificada o no, pero creemos que no ha centrado usted demasiado el tiro.

Debemos fijar cuál es el objeto de esa reforma. Sí ha aludido usted a que esta reforma y esta ponencia para estudiar la actualización de la Lorafna está dentro del acuerdo programático, pero se ha olvidado una frase que hizo que fuera que nosotros acordásemos este punto. Dentro del acuerdo programático, y está escrito y es público, sí que se acuerda que se hará una ponencia para estudiar la actualización de la Lorafna, dentro del marco constitucional vigente. Y esa es la diferencia. Nosotros siempre vamos a acordar una reforma de la Lorafna. Una Lorafna que en el 82 quiero recordar que el PNV no votó y que EH Bildu no es que no votase en contra, es que no estaba ni se le esperaba, abandonó el hemiciclo. Y el PNV, ya digo, votó en contra de la Lorafna. Y ahí sí tenemos diferencias. Aquí sí que estamos haciendo una propuesta ideológica, una propuesta que estamos dispuestas a debatir, porque evidencia diferencias ideológicas entre grupos nacionalistas y entre el grupo, voy a hablar del Partido Socialista, del Partido Socialista,

donde las visiones de la Comunidad Foral pueden ser distintas: ¿Qué significan los derechos históricos?, ¿qué significa el autogobierno?

Nosotros entendemos que Navarra no es una isla. Vamos a defender siempre el autogobierno, pero siempre dentro de la lealtad y el respeto constitucional. El autogobierno se puede defender de diversas maneras y, no sé, me gustaría que me explicase qué es ese autogobierno de principio a fin, ese que ustedes defienden y que no está comprendido dentro del marco de nuestra Lorafna y de la Constitución, que se refiere a los derechos históricos y que reconoce la Ley de 1839 y la Ley Paccionada de 1841, y, sin embargo, ustedes quieren retrotraerse a momentos anteriores. Nosotros defendemos ese autogobierno basado en el pacto, el recogido en el artículo 2 de la Lorafna, el que reconoce la disposición adicional primera de la Constitución y dentro de este marco estamos dispuestos a negociar. No sé si es el marco que queremos, estamos dispuestas al debate político, donde cada uno nos tendremos que retratar, pero ya le digo y, además, piense siempre que no somos una isla, nuestro Amejoramiento tiene sus propias reglas de juego…

SR. PRESIDENTE: Señora Jurío, vaya concluyendo.

SRA. JURÍO MACAYA: … y nunca haremos nada si no se hace de la forma prevista en la propia Lorafna para la que no somos competentes unilateralmente. Entonces, no engañemos a la ciudadanía y no les contemos cosas que no pueden ser. Cuéntenles cómo debemos realizar la reforma del Amejoramiento, cuénteles el carácter paccionado y las conversaciones y el acuerdo al que tenemos que llegar con el Estado para esa modificación, y ahí nos encontraremos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Jurío Macaya. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Para fijar su posición, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Ramírez Erro.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi. Guk Geroa Bai talde parlamentarioak aurkeztutako bost proposamenei baiezko boza emango diegu. Uste dugu gainera eztabaida honetan oso ariketa ona dela Gobernuan ardurak dauzkaten taldeek ere proposamenak egitea, horrela agerian gelditzen baita zer bide dagoen jorratzeko oraindik beraiek kudeatzen dituzten hainbat arlotan.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Nosotros vamos a votar a favor de las cinco propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Además, creemos que en este tipo de debate supone un buen ejercicio que los grupos con responsabilidad de gobierno hagan también propuestas que evidencian el camino que aún nos resta por recorrer en muchos ámbitos de los que ellos gestionan].

Nik uste dut hainbat proposamenak zehazten dutela hemen eztabaidatzen dugula baita ere nola hobetu nahi dugun guztiok gure gizartea. Eta hortaz, askotan gure buruari galdetzen diogunean horrelako eztabaidek balio duten edo ez, nik uste dut gaur adierazgarria izaten ahal den baiezko bat eman behar diogula, eztabaida hauek benetan ariketa onak direlako eta ekartzen ahal dituztelako aldaketa positiboak gure gizartean.

[Creo que varias propuestas señalan que aquí todos debatimos también sobre cómo queremos mejorar nuestra sociedad. Por ello, cuando muchas veces nos preguntamos sobre la utilidad de este tipo de debates, yo creo que hoy tenemos que dar un sí que puede ser muy significativo, ya que estos debates suponen un buen ejercicio y pueden implicar cambios positivos para nuestra sociedad].

Nik uste dut azkenean bakoitzak bere ideologiatik zintzotasunez, nahiz eta batzuetan hitz potoloak erabili eta gehiegikerietan erori, baina nik sinisten dut bakoitzak bere jokabidearekin eta joerarekin gizartea hobetzearen aldera egiten duela, benetan zintzoki, bakoitzak gure ikuspuntutik, nahi duguna dela gizarte hobea egitea. Eta hortaz askotan galtzen da lehendabiziko errekonozimendu hori: hau da, guk hemen, guztiok, pentsatzen duguna pentsatzen dugula, bakoitzak zintzotasunez gure gizartea hobetu nahi dugula. Eta hori garrantzitsua da zeren eta Nafarroaren aniztasunak behar baititu horrelako errekonozimenduak. Hemen ez daude lehen mailakoak eta bigarren mailakoak, baizik eta guztiak gara hiritarron ordezkariak, eta garrantzitsua da hori zehaztea.

[Creo que al final, aunque a veces empleemos palabras gruesas y caigamos en excesos, lo que cada uno honestamente desde su ideología pretende con su modo de actuar es mejorar la sociedad, lo que cada uno de nosotros pretende desde su propio punto de vista es conseguir una sociedad mejor. Y con frecuencia este reconocimiento se pierde: el de que aquí todos, pensemos lo que pensemos, queremos honestamente mejorar nuestra sociedad. Y esto es algo importante porque la pluralidad de Navarra requiere de este tipo de reconocimientos. Aquí no hay primeras y segundas divisiones, sino que todos somos representantes de la ciudadanía, y es importante precisarlo].

Autogobernuaz hitz egiten dugunean nik uste dut oso garrantzitsua izaten ahal dela proposamen hauen onarpena; hain zuzen ere, irekitzen dutelako eztabaida politikoa, eta eztabaida politikoari ezin

diogulako beldurrik izan. Agerikoa da Lorafnaz hitz egiten dugunean ikuspuntu ezberdinak geldituko direla agerian.

[Hablando de autogobierno, yo creo que puede ser muy importante que estas propuestas salgan adelante, porque abren el debate político, algo a lo que no debemos tener miedo. Es evidente que hablando de la Lorafna se van a manifestar diferentes puntos de vista].

Y desde la bancada y desde el grupo parlamentario que yo represento, desde Euskal Herria Bildu, lógicamente, pues hacemos también nuestra lectura política y echamos en falta matices en todas las propuestas, porque tenemos la nuestra propia, que debe ser complementada en esa riqueza de la pluralidad con el resto de las visiones.

No se ha hecho referencia en el texto que ahora estamos debatiendo las bases que sí aprobaron en el Parlamento de Navarra, es decir, es que el Parlamento de Navarra en 1980 aprobó ya unas bases para que la comisión negociadora luego las ejecutase o las plantease encima de la mesa, y esas bases no se respetaron. Ese es un elemento importante porque la representación de la ciudadanía ya definió cuál debía ser el marco jurídico-político en el que quería mayoritariamente encontrarse y aquello no se respetó. Luego recordarán ustedes cómo de la representación se excluyó a la parte abertzale, ¿por qué?, por ser abertzale, no había otra razón y, por lo tanto, se transgredió ese principio de reconocimiento de esa pluralidad, que tiene que tener un reconocimiento no solamente teórico, sino práctico en la presencia también en esas mesas. Hubo incluso quien queriendo estar en la Mesa de representación de Navarra no pudo estar y, casualmente, luego apareció en la Mesa de representante del Gobierno de España. Es decir, se dieron una serie de circunstancias muy significativas que pueden valernos para que no se vuelvan a cometer dichos errores.

Y luego, claro, se ha dicho ya en varias ocasiones: «ustedes votaron». Miren, los únicos que no pudieron votar y los que no pudimos…, yo no, lógicamente, nací en el año 76, pero los navarros y navarras no pudieron votar su régimen, y en esto nos podemos poner de acuerdo si abrimos el debate. ¿No les parecería lógico que el estatus jurídico-político de Navarra tenga que estar refrendado por la ciudadanía? A este acuerdo ya llegó una ponencia del Parlamento de Navarra establecida tal efecto, y no hace demasiado tiempo, con la presidencia de Unión del Pueblo Navarro, por cierto, en el Gobierno de Navarra.

Por lo tanto, nosotros entendemos que hay mucho camino que recorrer, que este debate es necesario abrirlo y dejar y fijar con claridad, siquiera de forma resumida, cuál es nuestra visión.

Guk ez dugu uste autogobernua denik bide bat artifiziala den antolaketa-eredu batera heltzeko, baizik eta benetan autogobernua dela —guk horrela ulertzen dugu— gizarteak dauzkan erronkei erantzunak emateko bitartekoa, erreminta bat. Eta agerian dago duela berrogei urte zeuden erronketako batzuk gaur irauten dutela, baina beste berri batzuk ere agertu dira.

[Nosotros no creemos que el autogobierno sea una vía para llegar a un modelo organizativo artificial, sino que pensamos que el autogobierno –así lo entendemos nosotros— es un medio, una herramienta, con la que dar respuesta a los retos que tiene planteados la sociedad. Y es evidente que algunos de los retos de hace cuarenta años continúan hoy en día, pero también han aparecido otros nuevos].

Por ello, nosotros entendemos que esta oportunidad debe adaptar a los requerimientos de la actualidad las herramientas y la capacidad de definir nuestras propias políticas para ser más eficaces, para ser más eficientes y, sobre todo, para adaptarnos a los nuevos retos. Y en todos esos retos podremos describir muchas otras competencias no inscritas…

SR. PRESIDENTE: Señor Ramírez, vaya concluyendo.

SR. RAMÍREZ ERRO: Termino, señor Presidente. … en la actual Ley del Amejoramiento, la denominada Lorafna, y que, efectivamente, tendremos que incorporar si queremos realmente que el autogobierno sea una herramienta que dé respuesta a las inquietudes y retos que nos plantea la sociedad. Por mi parte nada más y nada menos, eskerrik asko, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ramírez Erro jauna. Turno de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Señora Aznárez Igarza, desde el escaño, cuando quiera.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker eta mila esker ere Solana Arana andreari, gaur aurkeztu dituzun bi azalpen hauengatik. Mila esker bihotz bihotzez. Bueno, también compartimos desde Podemos Ahal Dugu la preocupación por el poco desarrollo que ha tenido la Lorafna, un régimen foral que se ha venido desarrollando progresivamente, no de forma inminente, pero progresivamente, conviniendo con la Administración del Estado, pero que parte de una situación anómala si la comparamos con el resto de comunidades autónomas.

Primero quisiera repetirles un discurso que hizo un magistrado del Tribunal Constitucional, que dijo que el acceso de Navarra a la autonomía mediante el Amejoramiento fue impecable, que lo más genuino del caso navarro es la elaboración del Amejoramiento mediante un pacto entre la Diputa-

ción Foral y el Estado, algo que no hizo ninguna otra comunidad autónoma, y que, sin embargo, Navarra pudo hacer en virtud de la Ley Paccionada de 1841, y que esta peculiaridad permitió que el texto del Amejoramiento que pactaron Navarra y el Estado llegara al Congreso por el procedimiento de lectura única, es decir, no se podía enmendar, como sí sucedía con el resto de autonomías. Decía que, a nuestro entender, partía de una situación anómala, porque el proceso, ya lo ha comentado el portavoz de Euskal Herria Bildu Nafarroa, adoleció de garantías democráticas. Nuestra primera norma institucional, la Lorafna, no debería haberse tratado en despachos oscuros de manera bilateral, sin transparencia, sino que se debería haber tratado conjuntamente con las nueve fuerzas políticas que conformaron aquel Parlamento, y una vez tenido un texto consensuado haberlo explicado, haberlo informado, haberlo hecho participativo con la ciudadanía para su posterior refrendo popular. Yo creo que es un ejercicio básico en toda la democracia el derecho a decidir. Y en esta misma situación solo se encuentran dos territorios más, Ceuta y Melilla, que tampoco propusieron refrendo popular para aprobar sus respectivos estatutos.

Ahora como Legislativo nos corresponde exigir que se desarrollen todas aquellas competencias recogidas en la Lorafna, que se negocie con el Estado las competencias no transferidas, que son bastantes todavía, y avanzar en nuestro autogobierno. Cumplir la ley, cumplir la norma, y parece que en esta legislatura, en lo que llevamos de legislatura es más fructífera que en anteriores, porque hemos asumido más competencias, seguramente porque tenemos aquí un Gobierno progresista en Navarra y otro Gobierno de coalición progresista en el Estado, y parece que esas afinidades y esa capacidad de llegar a acuerdos redundan en el bienestar de las navarras y los navarros, aunque haciendo un recorrido político o haciendo un recorrido histórico hemos tenido Gobiernos del mismo color, más bien azules en Navarra y azules en el Estado, y esas competencias, esas transferencias no llegaban. No sé por qué será, no sé por qué, si igual no defendían con tanto ahínco las competencias o no defendían con tanto ahínco y solvencia el autogobierno.

Y por aportar otra cuestión más de la Lorafna, léanla ustedes una y otra vez. Bueno, para algunos no, pero es un texto totalmente sexista, porque el lenguaje solamente lo que hace es recoger lo que los navarros, los Parlamentarios, los Presidentes, dicen y deciden. Por lo tanto, creo que, al igual que vamos a hacer con el Reglamento del Parlamento de Navarra, tenemos que incluir ese lenguaje no sexista, ese lenguaje que nos incluya a todas y a todos.

Y por terminar, aprovechando que estamos tratando el tema del estatus jurídico de Navarra, me hago otra pregunta y miro hacia la bancada de la derecha, sobre todo, ¿qué pasó con aquella disposición transitoria cuarta? ¿Se acuerdan la guerra que dieron? Y venga la transitoria cuarta. ¿Y qué pasa con la disposición transitoria cuarta? Parece que ha desaparecido de ese argumento semanal que ustedes todas las semanas nos ponen encima de la mesa.

Y lo que sí deseamos, por parte de Podemos Ahal Dugu, es la posibilidad de poder refrendar, si se da el caso, el nuevo Estatuto. Y espero que las que tanto defienden y los que tanto defienden a Navarra, con ese navarrísimo, no hagan nuevamente, como hicieron con el Estatuto de Cataluña, y no lo lleven al Tribunal Constitucional porque lo que harán será judicializar la voluntad popular, tanto en Cataluña, como han hecho, como la voluntad popular navarra.

Y termino, señora Solana Arana, con su propuesta de resolución número 5, sobre la elaboración de una ley foral de garantía de los derechos de las personas con discapacidad, con la que estamos totalmente de acuerdo, porque está encima de la mesa, y trabajaremos para que sea una buena ley y para que ese desarrollo, eso sí, sea con un presupuesto suficiente. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznárez Igarza andrea. Y ahora el turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, de la señora De Simón Caballero, con sus cinco minutos para el posicionamiento. Tiene la palabra, cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Bueno, no haré referencia a las resoluciones 1, 2 y 3, que ya están votadas. El posicionamiento a favor ha estado claro y la votación también.

Respecto de las propuestas de resolución 4 y 5, todo lo que hace referencia al cumplimiento de la Ley Foral de Reintegración y Amejoramiento del Fuero forma parte del contenido del acuerdo programático de gobierno que Izquierda-Ezkerra suscribió, por lo tanto, vamos a votar a favor. Es evidente que quedan competencias establecidas en esta norma que aún no se han transferido y espero que no necesitemos tantos años como han necesitado las últimas transferencias que Navarra ha asumido.

Respecto a la necesidad de reflexionar sobre una ley, la Lorafna, que tiene cuarenta años, pues cómo no. Decía el señor Ramírez hace un momento que era una ley en la que una parte muy importante de la ciudadanía ni había participado ni había votado. Y tanto ¿no?, proviene de la Constitución Española de 1978, que nos ocurre lo mismo, que es una norma que una gran parte de la ciudadanía española ni ha votado ni ha reflexionado. La socie-

dad ha cambiado mucho y, evidentemente, las dos normas, ya saben, bajo el punto de vista de Izquierda-Ezkerra, es necesario analizarlas. La Constitución no sé si reformarla, bueno, ya saben que en nuestro caso pensamos que hay que abrir un nuevo proceso constituyente, pero, en todo caso, estamos de acuerdo en que hace falta un debate político y social para abordar estas dos cuestiones, porque son muchos años, la sociedad ha cambiado mucho, tiene otras necesidades, son otras circunstancias, es otro contexto y, por lo tanto, las leyes no han de permanecer, es que, además, no deben de permanecer para siempre y, evidentemente, tienen que ser objeto de modificaciones cuando estas son necesarias. Evidentemente a nadie se nos escapa que la posición en relación con esta Ley, en relación con la Lorafna, no es la misma de todos y de todas. Evidentemente, tendrá que ser objeto, como no puede ser de otra manera, de amplios consensos, porque, si no, no servirá y, además, evidentemente, con amplias mayorías.

En todo caso, para nosotros la defensa del autogobierno de Navarra es clara, pero siempre y cuando esta se utilice para mejorar las condiciones de la ciudadanía y siempre en solidaridad con otras comunidades autónomas del Estado. En este sentido, como decía, totalmente de acuerdo en ese balance del desarrollo de esta ley y la reflexión sobre cómo se puede mejorar o avanzar en el autogobierno. De acuerdo con estas jornadas, que comentaba, pero yo iría más allá, porque haría falta un proceso participativo, un proceso de participación pública amplio, porque es una ley muy importante, yo diría que es la más importante de la que nos dotamos en Navarra, y, desde luego, la idea de una ponencia política al respecto también me parece interesante. Yo sí que esperaría un poco porque no sé si caben más ponencias en este momento, pero, en fin, totalmente de acuerdo.

En cuanto a la ley que garantice el derecho de las personas con discapacidad, yo estoy totalmente de acuerdo, en Izquierda-Ezkerra estamos totalmente de acuerdo en garantizar los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, el acceso de estas personas a los bienes y servicios en las mejores condiciones. Vamos a votar a favor, pero tengo una duda, porque yo no sé si el problema que tenemos, que hay en este sentido, es el incumplimiento de la segunda, última, digo última porque ha habido modificaciones también de la Ley de Accesibilidad Universal 12/2018, que determina la accesibilidad a los espacios urbanos y públicos, la movilidad, la comunicación, el transporte, la reserva de viviendas para personas con discapacidad, el acceso a los servicios públicos y a las Administraciones Públicas, las actividades de ocio, el acceso al empleo, el acceso a la educación. Yo creo que falta un reglamento, igual lo que falta es el reglamento y lo que falta es desarrollar esta ley. Entonces, vamos a votar a favor, pero yo tengo mis dudas, si lo que corresponde es avanzar en el desarrollo de esta ley y si realmente hace falta o es necesaria una ley nueva en este sentido. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora De Simón Caballero. Vamos ahora con el turno en contra, Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para fijar la posición del grupo, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Suárez Benito.

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias, Presidente. Señores Consejeros, señora Presidenta —la señora Presidenta no está, vaya—, señorías, buenos días. En primer lugar, quiero decirle, señora Barcos, que usted fue Presidenta del Gobierno de Navarra gracias a Bildu, incluso compartió el poder con ellos, con un partido que no condena la violencia política que ejerció ETA. Y esto es un hecho simple. La señora Chivite, Presidenta del Gobierno de Navarra, también gracias a Bildu, llega a acuerdos importantes con ellos, como digo, un partido que no condena la violencia política de la banda terrorista ETA. Esto es otro hecho. Dos hechos claros, precisos. Estos hechos les sitúan a las dos, a usted, señora Barcos, y a la señora Chivite, en una posición ética que desdibuja, difumina y hace borroso para muchos un principio democrático fundamental como es la condena sin paliativos, y el rechazo rotundo de la violencia como método para alcanzar objetivos políticos. Y es algo que debería ser nítido de palabra y de obra. Yo entiendo, señora Barcos, que les duela cuando se lo recordamos, no vamos a dejar de hacerlo.

En cuanto a sus propuestas de resolución, le diré que vamos a votar a todas que no. Algunos aspectos de algunas de sus propuestas se podrían acordar, pero su modelo de sociedad, especialmente de comunidad política, es la antítesis del nuestro. Nosotros queremos fortalecer la Comunidad Foral de Navarra y ustedes quieren su desaparición. Y es así de sencillo, eso es otro hecho.

Y les diré que en la exposición de motivos ya avanzan, incluso en la exposición que ha hecho la señora Solana, una premisa importante que rechazamos sin matices, ponen en duda nuestro régimen foral, la Lorafna, la Ley Foral de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra. Cuestionan el fondo o contenido. Basta ver el artículo 1. No me extraña. «Navarra constituye una Comunidad Foral —ustedes no lo quieren— con régimen, autonomía e instituciones propias —ustedes tampoco lo quieren del todo—, indivisible integrada en la Nación española —ustedes no lo quieren— y solidaria con todos sus pueblos». Solidarios, solidarios, solamente entre nacionalistas.

Ustedes son nacionalistas y aspiran a la incorporación de Navarra a la Comunidad Autónoma Vasca como una cuarta provincia y su posterior

independencia de España. Si es que es esto, todo lo demás es… Ustedes no defienden la foralidad, aspiran a que parte de nuestras actuales competencias forales sean sometidas al Gobierno Vasco, a la Comunidad Autónoma Vasca. Eso hicieron con otros territorios forales. Esos territorios forales decidieron legítimamente seguir ese camino. Los navarros no.

Y cuestionan la forma. Es verdad que fue elaborada la Lorafna por un procedimiento diferente al resto de comunidades autónomas, y se explica por el hecho de que Navarra ya era autónoma y contaba con un Parlamento y una Diputación Foral. El régimen foral existía con anterioridad a la Constitución. Señora Barcos, señora Solana, ustedes lo saben bien, ustedes y el PNV, es la disposición adicional primera de la Constitución Española, esa de la que tanto hablan, la de los derechos históricos, la que ampara nuestra realidad. Navarra no necesitó construir una autonomía ex novo, algo que sí decidieron hacer Gipuzkoa, Bizkaia y Álava, pero podían haber decidido otra cosa. Pero ahí estaba el PNV. Ellos podían haber desarrollado su foralidad. Ahí estaba el nacionalismo vasco para hacer deprisa, corriendo y construir esa comunidad autónoma nueva, construir las tres provincias forales, con la reticencia de muchos, ¿o no se acuerdan ya de Álava?

Las instituciones propias legítimas y democráticas de Navarra rechazaron con rotundidad formar parte de esa comunidad autónoma y prefirieron perfeccionar nuestra propia autonomía, nuestro autogobierno histórico, es decir, nuestro régimen foral. Pero la construcción de esa Comunidad Autónoma Vasca es algo distinto a la foralidad. No es condición necesaria. Seguro que se acuerdan de eso que decían muchos alaveses: «Álava como Navarra». Señora Barcos, defender la foralidad es defender la lealtad con España. Si no se defiende la lealtad con España, no se está hablando de foralidad. Así de simple. Por eso les gusta tan poco el régimen foral de Navarra a los nacionalismos y ustedes lo cuestionan. Ustedes lo entienden como un sistema dentro del cual alcanzar el mayor grado posible de poder por el poder, para alcanzar a partir de ahí la independencia de España, e incluir a Navarra dentro de la Comunidad Autónoma Vasca. Eso no es lealtad con España, eso no es pacto, eso no es fuero. Cada vez que ustedes dicen defender el régimen foral es hipocresía. Su verdadero interés es acabar con él. En Navarra Suma defendemos nuestro régimen foral como establece la Lorafna, como un marco jurídico que debe servir para mejorar el bienestar de los navarros, amparar, proteger y desarrollar nuestras libertades y derechos perfectamente recogidos en la Lorafna.

SR. PRESIDENTE: Señor Suárez, vaya concluyendo.

SR. SUÁREZ BENITO: Y desde este punto de vista, claro que sí, claro que estamos de acuerdo con su punto número 2, que se pueden negociar competencias, culminar traspasos para ejercerlas, por supuesto que sí, si es lo que dice el régimen foral, si es lo que dice la Lorafna, pero con lealtad a España, que es lo que a ustedes no les gusta, con lealtad a la unidad de la nación, que es lo que a ustedes no les gusta. Ustedes utilizan el régimen foral para alcanzar un estatus político jurídico distinto al que tenemos. Ustedes quieren acabar con la Comunidad Foral de Navarra tal y como existe. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez Benito. Turno de réplica del grupo parlamentario proponente, Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por cinco minutos máximo, tiene la palabra la señora Solana Arana.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, legebiltzarburu jauna, eta eskerrik asko guztiei ere bai. Gruesas palabras, señor Suárez, ejercicio de cinismo importante y más viniendo del representante del Partido Popular, aquel que negoció mientras ETA mataba con el Movimiento de Liberación Nacional Vasco —sic, José María Aznar—. Gruesas palabras, señor Suárez. Hablábamos de memoria, de esa reciente que ustedes nos quieren traer aquí a todas horas. Hablemos de la otra también, les he invitado antes de hacerlo. Una Lorafna que no quieren tocar, que quieren dejar como está, porque por lo visto les encanta. Les encanta para no cumplir. Les encanta para no desarrollar y no aplicar. Para eso cualquier cosa les sirve. A nosotras no. Y que el Partido Popular se niegue, incluso que venga después, como ya ha venido antes, el señor Pérez-Nievas a poner su granito de arena también, bueno, actualizar la Lorafna, pues lo podemos entender. Que UPN se pliegue nos cuesta más.

Solo, señora Jurío, solo se puede entender su preocupación y sus grandes miedos —y entiendo que también los de su partido, que es al que representa como portavoz— desde un punto de vista estricta y terriblemente nacionalista español. Dentro del marco constitucional vigente es de Perogrullo, señora Jurío. Evidente que va a ser dentro del marco constitucional vigente, aunque, como bien decía el señor Suárez, a otras otras cosas nos gustarían más. Solo se puede reformar desde ese marco. Ese es el tablero sobre el que tenemos que jugar también esta partida. Y el límite del autogobierno navarro para Geroa Bai lo habrá de poner solo y exclusivamente la voluntad libre y democráticamente expresada de la ciudadanía navarra. Nada más. No tengan miedo a abrir el debate, no tengan miedo a hablar de lo que ha pasado estos cuarenta años porque, si no, flaco favor estaremos haciendo a las próximas generaciones y a quienes vengan detrás.

«Una Navarra que es suya, de la ciudadanía», decía ayer la Presidenta Chivite en este mismo atril. «Navarra como sujeto político», dice Geroa Bai, lo ha dicho siempre y lo seguiremos defendiendo así. Navarra como sujeto político. Decía más usted ayer, Presidenta, decía: «Y a la que las instituciones tenemos que aportar valor desde el compromiso con unas políticas públicas que favorezcan el bien común, caminando hacia una prosperidad compartida con debates respetuosos y constructivos, con respeto a la pluralidad, que es parte de nuestra idiosincrasia». De esto queremos hablar también, señora Jurío, pero con hechos, porque hechos son amores, hechos. Cuente con Geroa Bai para hacer cada día del diálogo el mejor instrumento para que Navarra progrese, pero el diálogo entre diferentes a poder ser, el diálogo para buscar acuerdo, porque hemos de decir que en demasiadas ocasiones justo se llega al aprobado raspado en lo que se refiere a la capacidad de diálogo, por ejemplo, con las socias y con los socios de un mismo Gobierno. Y lo que nos preocupa más suspenso en la capacidad de diálogo con la ciudadanía en muchas ocasiones en el caso de algunos departamentos y de algunos Consejeros.

Ayer la portavoz Barcos fue clara en mencionar aquello que no compartimos o aquello que exigimos a este Gobierno en pro de una política digna y justa, además de coherente con nuestros principios. Fue clara en marcar las diferencias, pero no fue más si cabe en señalar la vía para superarlas. Quiso arrancar, por ejemplo, y arrancó el compromiso de que los planes lingüísticos de los departamentos se aprueben ya antes que tarde, y sobre todo antes de que se aprueben nuevas OPE y se convoquen oposiciones sin incluir en ellas aquellas plazas que finalmente habrán de llevar perfil en euskera. ¿Con esto qué quiero decir? Quiero decir que ayer hubo anuncios importantes en esta Cámara por parte de la Presidenta y por parte de otros portavoces, y que hoy esperamos desde Geroa Bai que se asuman compromisos que también lo sean, y aprobar estas propuestas de resolución para nosotras claramente son compromisos importantes para avanzar.

«Gestionando el presente, el inmediato, y sin dejar de mirar y planificar el futuro», dijo ayer también Presidenta. En eso, en gestionar el presente, el inmediato, sin dejar de mirar y planificar el futuro llevamos en Geroa Bai diez años. Lo hicimos con los mismos principios en 2011, en 2015 y en 2019, y lo haremos mientras tengamos capacidad para ello…

SR. PRESIDENTE: Señora Solana, vaya concluyendo.

SRA. SOLANA ARANA: … todos los días —termino, Presidente— con la vista puesta en que esta Comunidad tenga futuro, pero mientras de nosotras dependa sin olvidar su pasado: historia, memoria, verdad. Izan zirelako gara eta gaur garenaren araberakoak izanen dira etorkizunean. Hortaz, arduraz, kemenez eta adimenez jokatuko dugu aitzinari ere.

[Somos porque fueron y en el futuro serán en función de cómo seamos ahora. Por tanto, vamos a actuar con audacia y con responsabilidad también de cara al futuro].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Vamos, a continuación, una vez producido el debate, a proceder a la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Tomamos asiento para votar, señorías. No vamos a proceder a la votación siguiendo el sistema de los anteriores debates del estado de la Comunidad de las tres primeras propuestas de resolución, en tanto que han sido votadas ya por ser el contenido idéntico en el anterior bloque de propuestas. Por lo tanto, en primer lugar votamos la propuesta de resolución número 4. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 20 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario de Geroa Bai. Votamos, a continuación, la propuesta de resolución número 5. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): A favor 30 votos, en contra 20.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Geroa Bai.

Debatimos, a continuación, el conjunto de propuestas de resolución, las números 1 a 5 formuladas por la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra. Turno, en primer lugar, de defensa de las cinco propuestas de resolución. Por parte de la agrupación parlamentaria proponente tiene la palabra la señora Aznárez Igarza, por diez minutos máximo.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Egun on, presidente jauna. No les podía dejar sin un paseíllo. Además, se lo dedico a usted, señor Esparza Garrido, fíjese, esto de sumar. Comienzo, aunque ya ha sido votada en la propuesta de resolución número 2, pero creo que hay que insistir en un acuerdo general, que los combustibles fósiles no pueden formar parte de esta transición es un acuerdo general. Por eso debe haber un compromiso para dejar de subvencionar estas energías sucias y dejar atrás el gas y la energía nuclear definitivamente, porque durante mucho tiempo el negacionismo ha estado financiado por las grandes industrias de combustibles fósiles, y estas juegan un papel fundamental

de obstáculo y retraso en la lucha climática. Yo creo que es un acuerdo general.

Es evidente que estamos cambiando la composición de la atmósfera y estamos creando una atmósfera que no había en la tierra desde hace tres millones de años. Entramos en una etapa de incertidumbre, pero esto no nos debe hacer perder el objetivo de seguir reduciendo las emisiones. Y les voy a dar un dato, como diría nuestra querida ministra Díaz, número de años que se han reunido los líderes y alguna lideresa mundial para abordar el cambio climático: veinticinco, porque el año pasado no se convocó la COP. Número de años que han bajado las emisiones de CO_2. cero. Esos son los datos. Y esto tiene que ver directamente con el modelo productivo actual. Un ejemplo, últimamente hemos tenido un incesante bombardeo de noticias que avisaban de la alarmante situación generada por la ocupación de viviendas, pero poco se oye hablar de la ocupación real que se está viviendo en muchas zonas rurales de Navarra y del país. Quizás debemos empezar a decir que en las zonas rurales te vas a tomar un café, por ejemplo, o te vas a tomar un pote o un té con tu ama o con tus amigas, y cuando vuelves hay unos okupas en tu pueblo poniendo, por ejemplo, una macrovaquería. Por eso, en Podemos Ahal Dugu queremos poner el foco en una ocupación silenciosa que llevamos sufriendo en la llamada España vaciada desde hace tiempo, sin atención mediática, sin grandes titulares, pero incesante y más que preocupante. Como consecuencia del abandono de las zonas rurales por el poco compromiso de los diferentes gobiernos, muchas empresas aprovechan la oportunidad para establecer actividades contaminantes que no generan empleo y que básicamente empeoran la situación, tanto a nivel poblacional como medioambiental. Claro ejemplo de ellas son las actividades mineras a cielo abierto, o las macrovaquerías o las macrogranjas, que están creciendo como setas en otoño por toda la geografía de las zonas despobladas.

Ahora voy a referirme tanto a la propuesta número 3, que es la que acordamos con PSN y con Geroa Bai, y a la número 5, que va conjuntamente con Izquierda-Ezkerra. Revertir las desigualdades que padecemos las mujeres por el carácter estructural de la desigualdad de género, que pasa por un cambio de nuestra sociedad, que pasa por superar el déficit existente en la corresponsabilidad y las dificultades para la participación social y política de las mujeres, que pasa también por abordar la igualdad desde una perspectiva amplia con implementación y consolidación de políticas públicas en la Administración foral y también, cómo no, en el ámbito privado, poniendo suficientes recursos en, por ejemplo, la lucha contra todas las violencias hacia las mujeres y las niñas, trabajando y consolidando las masculinidades igualitarias, empoderando a las mujeres y niñas con discapacidad, trazando políticas para la recuperación de mujeres y niñas en situaciones de prostitución y persiguiendo la trata con fines de explotación sexual, consolidando la igualdad real de derechos de las personas LGTB+ y, cómo no, transitando en la coeducación como herramienta central en la construcción de una sociedad igualitaria, desterrando cualquier situación de violencia y vulneración de los derechos humanos de nosotras, las mujeres, y de ellas, nuestras niñas. Y a esto le sumamos la propuesta de resolución número 5, que nos arroja los retos a los que tenemos que hacer frente y que muchos de ellos se han venido cronificando a lo largo de las últimas décadas.

Y gran parte de esa precaria situación en la que vive mucha de nuestra juventud navarra viene derivada de las reformas laborales. Parece que vamos por buen camino. Parece que, por fin, antes de que finalice este 2021 se derogará la reforma laboral y se profundizará en desterrar de una vez por todas la precariedad y garantizar los derechos laborales de nuestra clase trabajadora. También queremos destacar que las políticas juveniles tienen que tener una mirada transversal en todo el Gobierno y que para desplegarlas está el INJ, el Instituto Navarro para la Igualdad —INAI— como órgano que coordine todas las políticas públicas. Todo ello, como no podría ser de otra manera, al igual que en otras circunstancias, de la mano de las entidades locales, de la mano, si cabe, de la propia Federación Navarra de Municipios y Concejos, con una verdadera red de servicios de entidades juveniles, para acercar las posibilidades, todas las posibilidades necesarias que desde la Administración se ofertan, tanto a los locales juveniles como al propio tejido asociativo o a los propios puntos de información juvenil.

Por lo tanto, la apuesta de Podemos Ahal Dugu en este debate sobre el estado de la Comunidad, como siempre, es nuestro horizonte morado, nuestro horizonte verde y, cómo no, mantener mismos los derechos para las mismas personas que habitamos en esta Navarra plural, diversa y que nos tenga que enriquecer en todo, en lo personal y en lo colectivo, al conjunto de la sociedad. Y con esto mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Aznárez. Y una vez expuestas las propuestas, pasamos a fijar posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios. ¿Quién intervendrá en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el turno del Partido Socialista. Señor Mena, tiene usted cinco minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Presidenta del Gobierno y señores y señoras Con-

sejeros y Consejeras. Bueno, con el tiempo que tengo para defender la postura del Partido Socialista, me centraré únicamente en las dos resoluciones que aún no se han debatido, la número 4 y la número 5, compartidas en este caso por Podemos y por Izquierda-Ezkerra. Comenzaré, por lo tanto, con la número 4, en la que en el fondo de la cuestión estamos totalmente de acuerdo. El Partido Socialista apuesta por una educación pública, una educación pública de calidad, una educación que fomente la igualdad y la pluralidad de nuestra sociedad. Lo vemos como un eje vertebrador de dar respuesta a las necesidades del alumnado y también a las necesidades de las familias. Y de la misma forma contemplamos el primer ciclo de Educación Infantil como inicio del proceso educativo de un niño o de una niña, una etapa educativa fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades y compensar, así, las desigualdades. Por eso, y porque vemos que la resolución en su conjunto está en la línea de lo acordado en el acuerdo programático, la vamos a apoyar.

En cuanto a la propuesta de resolución número 5, que hace referencia a la juventud, he de decir que me parece positivo que hoy hablemos de los retos que tiene la juventud de nuestra Comunidad, porque demuestra que somos conscientes de que sin un futuro justo para nuestra Comunidad no habrá una sociedad próspera. Cuando se conformó el Gobierno ya se dibujó ese Instituto Navarro de la Juventud propio, diferenciado, para que diera respuestas a las necesidades que nos demandaba la juventud. Es debido reconocer también que durante la pandemia la juventud ha sido fundamental, ha sido responsable en todo momento y ha sabido estar a la altura de las circunstancias. Y ahora, en el momento de recuperación, en el momento de impulso, la juventud es pieza clave para esa recuperación justa. Y no podemos hablar de transición ecológica y digital sin hablar de juventud, porque el futuro, lo que está por llegar, depende de lo que ahora hagamos, de los cambios estructurales a los que nos ha obligado la pandemia y que están acelerando procesos que, sin esa pandemia, no hubiéramos imaginado. Por eso estamos de acuerdo con esta iniciativa, porque entendemos que hablar de juventud en el debate del estado de la Comunidad, tanto en esta iniciativa como en todas las que se han debatido ya e incluso en los debates que tuvieron ayer, pone el foco en todos estos aspectos que he mencionado anteriormente.

Estamos de acuerdo porque recoge las líneas de actuación en materia de juventud trazada por la Estrategia de Juventud, en el tercer Plan de Juventud y también en el Plan de Empleo, donde la juventud es contemplada de forma transversal. Un Plan de Juventud y un Plan de Empleo realizados desde el momento oportuno, trazando las propuestas para acometer esos retos de futuro de los que hablamos. Nos parece oportuna la resolución porque hace una radiografía transversal de las necesidades y oportunidades de la juventud de nuestra Comunidad.

En cuanto a la referencia a la derogación de la reforma laboral, este debate ya ha estado presente, está presente y va a estarlo en el debate político. Por eso desde nuestro grupo creemos que es necesaria esa creación de una nueva carta de derechos laborales, que ya estamos en ello, que ya hemos llegado a un acuerdo y que se implementará en las próximas semanas.

Y de la misma forma nos parece también necesario seguir apostando por las políticas de vivienda que ayuden al acceso a la emancipación de nuestra de nuestra juventud, aunque creemos que deberíamos ser igual un pelín más ambiciosos, y no solo en lo que tiene que ver con el programa Emanzipa, sino también explorar otras alternativas, otras vías, como el alquiler con opción a compra, por ejemplo, que también está en el acuerdo programático.

Y para terminar es preciso reconocer que las dificultades emocionales en los jóvenes son un problema que se ha visto incrementado como consecuencia de la situación sanitaria generada por la pandemia de la covid-19 y que incide directamente sobre la calidad de vida, el bienestar y el desarrollo de nuestra juventud. Por eso estamos totalmente de acuerdo en el punto en el que hace referencia a la asesoría de bienestar emocional, un servicio que ya está implementado en otras comunidades vecinas y que tiene una buena acogida por parte de la juventud.

Por lo tanto, creemos que esta resolución recoge a la perfección las necesidades, pero también recoge a la perfección las oportunidades de la juventud navarra para trabajar en un futuro mejor. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Mena. Tiempo de intervención por parte del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Regúlez, tiene usted cinco minutos.

SR. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari anderea eta eguerdi on, parlamentari jaun-andreok. Señora Aznárez, eskerrik asko por las propuestas que como agrupación de parlamentarios forales Podemos Ahal Dugu nos trae hoy aquí. Tal como hemos salido en el turno a favor, vamos a votar a favor de las tres primeras, como ya se ha dicho desde Presidencia, ya las hemos votado en la anterior intervención, y votaremos también a favor de las otras dos propuestas que trae firmadas en su cupo con Izquierda-Ezkerra.

Me gustaría hablar un momento de la propuesta número 3, que es conjunta con el Partido Socialista y con nosotros, con Geroa Bai, que es una propues-

ta totalmente adecuada y, tristemente, de total actualidad, a pesar de que a veces parezca que es reiterativa y excesiva, ya que, a pesar de todas las políticas públicas que se están trabajando, seguimos viviendo en una sociedad que mantienen las desigualdades entre mujeres y hombres y sigue habiendo, por ejemplo, estereotipos y roles de género. Sigue existiendo la brecha salarial, techos de cristal, los suelos pegajosos. No existe una corresponsabilidad de los cuidados. Hay dificultades y obstáculos para la participación social pública y política de la mujer. Y así podríamos seguir una lista que es casi interminable. Y compartimos plenamente que se debe seguir trabajando en todos los ámbitos y formas que recoge su propuesta de resolución, que por el espacio temporal que tengo no voy a repetir, para avanzar en un cambio social que tenga en su base la igualdad entre mujeres y hombres.

En cuanto a la propuesta número 4, como ya se recoge en la propia exposición de motivos, en su punto 1 recoge los compromisos del apartado 3 del acuerdo de legislatura que tenemos firmado, relacionados con el desarrollo que necesita la enseñanza pública en Navarra para mejorar y ampliarla. Por tanto, no podemos más que apoyar en cuanto que nos sentimos totalmente identificadas con ellos.

Coincidimos asimismo con el punto 2 de la propuesta de retirar el concierto, la financiación pública a aquellos centros privados que segregan en cumplimiento de la LOMLOE, pero a nuestro grupo nos gustaría añadir que cumpliendo también lo que dice la ley emanada de este Parlamento y que es la Ley Foral 17/2012, de 19 de octubre, de modificación de la Ley Foral 11/1998, de 3 de julio, que regula la financiación pública para los centros y que a día de hoy sigue en vigor, y debemos ser, sobre todo, muy rigurosas y evitar cualquier tipo de inseguridad jurídica.

En cuanto a la propuesta número 5 sobre juventud, la apoyaremos, porque, como se recoge también en su exposición de motivos, que compartimos, los retos a los que tiene que hacer frente la juventud no son nunca fáciles y menos aún con esta situación de pandemia que vivimos. Y, dadas las consecuencias que se han derivado de ella, todavía más hay que hacer hincapié en políticas de juventud. Por tanto, como recoge esta exposición, es necesaria la mirada para que desde el Gobierno de Navarra se trabaje en todos los departamentos y con la coordinación, como no puede ser de otra manera, interdepartamental del Instituto Navarro de la Juventud en el establecimiento de políticas públicas de juventud en todos los ámbitos. Políticas, como se recoge en la propuesta, que vayan encaminadas al reconocimiento de derechos de las personas jóvenes, su diversidad social, cultural y lingüística; con valores relacionados con la cohesión social y territorial; con programas de acceso a la vivienda, porque coincidimos en que la vivienda es vital para la independencia de la juventud; evidentemente, con la derogación de la reforma laboral, porque sin empleo de calidad los y las jóvenes no van a poder desarrollarse; de prevención de la violencia de género entre la juventud, de empoderamiento de la mujer y, cómo no, en la necesidad, independientemente de la forma que se le dé, de apoyar de una forma personalizada a los jóvenes y adolescentes que lo necesiten desde el ámbito del autoconocimiento y autorregulación emocional, para que con una orientación adecuada puedan llevar a cabo un proceso de vida de lo más satisfactoria posible.

Nos parece también muy adecuado ahondar en este tipo de acciones públicas, y es un debe que tenemos con nuestros jóvenes y con nuestras jóvenes. Por ello, vamos a aprobar todas sus propuestas. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señora Regúlez. Tiempo de intervención por parte del Grupo Parlamentario EH Bildu. Señora Perales, tiene usted cinco minutos.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, lehendakaria. Eguerdi on guztioi. Bueno, pues para comenzar diré a Podemos que, como sabe, en muchos ámbitos tenemos mucho más en común con su partido que con otros partidos de este Parlamento, especialmente en el ámbito social. Efectivamente, vamos a aprobar todas las propuestas que ustedes presentan aquí y que parte coinciden plenamente también con Izquierda Unida, con Ezkerra, grupo con el que también en el ámbito social tenemos muchas más cuestiones en común que con otros partidos. Pero, bueno, sí que me temo que estas declaraciones se queden en una mera declaración de intenciones. Yo creo que hay que decirlo y hay que poner encima la mesa hoy. Aunque a la derecha le fastidie, efectivamente, EH Bildu es un grupo de izquierdas y, desde luego, es un partido que defiende los derechos de todas las personas, pero lo defendemos y también lo demostramos con práctica política, algo que no puede decir la derecha navarra y española. Desde luego, nosotras siempre decimos que hay sectores mucho más maltratados y más vulnerables, y siempre insistimos en el refuerzo de políticas públicas para acabar con esos desequilibrios, con esas desigualdades y reducir esas situaciones de vulnerabilidad. Y ustedes han traído unas propuestas en ese sentido. Me voy a centrar en ellas, especialmente en el sector de las mujeres.

Las mujeres, en este caso, siguen sufriendo una desigualdad estructural muy grave, que continuamente hay que denunciar. Desde luego, también la juventud y la infancia. La infancia es un sector muy vulnerable, y una de las cuestiones que debemos abordar de manera profunda es la cuestión de

la educación. Nos parece muy recomendable la propuesta que ustedes traen aquí, la compartimos plenamente. Desde EH Bildu defendemos una educación inclusiva, pública, de calidad y que se garantice la coeducación, como hemos estado insistiendo durante estos años. Y, desde luego, también defendemos que la educación privada no debe ser subvencionada, y especialmente la segregada por sexos, por parte de este Parlamento. Eso por un lado.

En lo que se refiere a igualdad, la señora Regúlez ya ha dicho que es una propuesta reiterativa. Pues sí es reiterativa, efectivamente, la traemos aquí continuamente, pero aquí ustedes han traído varias propuestas y quiero recordar que tenemos tres leyes en este sentido, que es la Ley LGTBI plus, tenemos la Ley de Igualdad entre hombres y mujeres y tenemos también la ley que recoge las medidas para luchar contra la violencia machista. Pues bien, yo creo que nuestra postura es clara desde EH Bildu y creo que ustedes han traído esta propuesta para justificar el compromiso insuficiente que hay por parte de este Gobierno. EH Bildu continuamente está trayendo propuestas en este sentido, porque estas leyes, y quiero aprovechar hoy para decirlo, son lo que tenemos que desarrollar; esas leyes y, desde luego, los planes de acciones. Y hay que traer hoy aquí y poner encima de la mesa que el plan de acción de la Ley de Igualdad aún está sin desarrollar. Entonces, no entiendo, aunque vamos a apoyarla, desde luego, para qué traemos otro tipo de medidas cuando tenemos unos planes de acciones y unas leyes que están ya aprobadas por este Parlamento que se tienen que desarrollar. Y en el sentido de que demos pasos con esas leyes y esos planes de acción, pues iremos reduciendo esas desigualdades que existen. Con lo cual, en esta que ha sido firmada por PSN, Geroa Bai y Podemos, como ustedes están en el Gobierno, pues, en fin, es una mera intención porque ustedes esto ya lo deberían estar desarrollando, ya que están gobernando. Por recordarlo.

Y en relación con Juventud, ya saben que se aprobó un plan. Nosotras fuimos muy críticas, creíamos que teníamos que tener más ambición en este sentido. Y en esto a la señora Aznárez y al señor Buil les deseo toda la suerte posible para ver si pueden incidir en el equipo de gobierno para que realmente la juventud tenga cabida en este arco parlamentario, que tenga un papel mucho más importante que el que tiene en estos momentos y que se desarrollen políticas, como bien han dicho, transversales para responder a esas necesidades.

Quiero también poner encima de la mesa…

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya finalizando, señora Perales.

SRA. PERALES HURTADO: Un minuto, bueno, menos de un minuto, brevemente. … el plan de rescate que nos presentaron aquí, en el que aparecen medidas muy concretas en todos los aspectos y ámbitos de sus realidades. Y, bueno, a ver si convencen al resto de partidos políticos para que esto se pueda llevar a cabo y avancemos también en esta cuestión. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez) Gracias a usted, señora Perales. Tiempo de intervención por parte del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón, tiene usted cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Buenas tardes casi ya. Bueno, como ven, mi tiempo de intervención es inversamente proporcional a mi representación, pero en todo caso lo voy a aprovechar como corresponde. Vamos a votar a favor de todas las propuestas, como no puede ser de otra manera, que presenta Podemos Ahal Dugu. Ya hemos votado a favor de las tres primeras y voy a hacer una pequeña mención, un pequeño recorrido.

Respecto a la propuesta 1, sobre el modelo de financiación en el conjunto de las entidades locales, no podemos por menos estar de acuerdo, porque de hecho hemos participado y hemos apoyado el nuevo sistema, el nuevo modelo de financiación local. Un modelo que, además, resuelve una buena parte del trato desigual que han recibido algunos municipios, en particular Tudela. Yo creo que la justicia en el reparto pasa por que haya un reparto equilibrado y que ese reparto también tenga en cuenta la situación de los diferentes municipios. Y, de verdad, la carta de capitalidad no tiene que ver precisamente con esta cuestión, podríamos pedir la carta de capitalidad para todos los municipios de Navarra, si bien es cierto que Pamplona ofrece servicios a una parte importante del territorio de Navarra y que eso hay que compensarlo, es así, y lo mismo ocurre con Tudela y con la Ribera, que llevan muchísimos años en una situación de desigualdad, de trato desigual y más precario.

Respecto a la propuesta 2, para una transición ecológica y justa, como les he dicho antes, nosotros la ligamos no solamente a crear empleo de calidad, a mantenerlo y a la necesidad de formar y de adecuar la capacitación de las trabajadoras y trabajadores a los puestos de trabajo que se puedan ir generando. A mí me ocurre como le ocurre a la señora Perales, pues me asusta, bueno, me asusta, lo de asustarse es un poco infantil, quiero decir temo que quede en una declaración de intenciones.

La propuesta número 3, sobre medidas para avanzar en la igualdad de hombres y mujeres, por cierto, la hemos suscrito junto con Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos. Podríamos haber suscrito también las otras dos perfectamente, pero,

bueno, no nos llegaba para todo. Así, de hecho, hemos votado a favor.

Respecto a la propuesta número 4, que luego me extenderé en el turno que me corresponde para defender nuestras propuestas, miren, yo tengo muchas dudas, porque entiendo que va a salir aprobada y apoyada, pero en esta ocasión me temo que no sea ni siquiera una declaración de intenciones. Estoy segura, bueno, creo, estoy prácticamente convencida de que una mayoría de este Parlamento va a votar en contra de la proposición de ley que modifica precisamente esa ley del año 2013, porque estamos en otro contexto, que obligaría a estos centros que segregan al alumnado por razón de sexo a conformar aulas mixtas desde ya. Por lo tanto, insistiré en ello, pero es que todo no es lo que parece. Entonces, a mí no me vale vestirse de lagarterana o ponerse cualquier otro tipo de disfraz, pero el tiempo pondrá a cada uno en su sitio.

Y sobre la propuesta número 5 sí que quería hacer algún comentario, porque si vieron ayer, bueno, escucharon, seguro que me escucharon, mi intervención ayer, desde Izquierda-Ezkerra pusimos mucho énfasis en la situación de las personas jóvenes, de las mujeres, de las extranjeras, de las mayores de 52 años y en particular de los jóvenes. Y voy a repetir unos datos, los voy a repetir más despacio que ayer porque creo que fue imposible seguirme. La tasa de actividad en menores de 25 años está en el 38,8 por ciento cuando la media está en el 59 por ciento. El paro en los jóvenes y las jóvenes menores de 25 años está en el 16,3 cuando la media es del 10,7. La temporalidad está en el 74,3 cuando la media está en el 25,4. Y el trabajo a tiempo parcial está en el 26,6 mientras la media está en el 14 por ciento. Además de que la remuneración es, en general, más baja. Por lo tanto, es preciso abordar todo lo que tiene que ver, además, con la diversidad de nuestros jóvenes y nuestras jóvenes, trabajar para que puedan independizarse, y eso exige trabajo y techo.

Y termino con un comentario, espero que me dé tiempo, para Navarra Suma, porque, miren, de verdad, les quiero recordar que la señora Chivite gobierna, el Gobierno tripartito gobierna porque obtuvo los votos de 23 Parlamentarios y Parlamentarias, y la abstención de EH Bildu. Y yo no sé…

SR. PRESIDENTE: Señora De Simón, vaya concluyendo.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Sí, es que me quedan diez segundos. Quería decir…, ya no me acuerdo de lo que estaba diciendo. Sí, perdón, quería decir que yo no sé cuál es la intención de EH Bildu, sé cuál fue la de Izquierda-Ezkerra, y es evitar un gobierno de Navarra Suma, en el que participara Navarra Suma, porque entendemos que sería un Gobierno nefasto y muy negativo para la sociedad navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Debemos de tener el marcador diferente. Vamos ahora con el turno en contra. Turno del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Por cinco minutos, tiene la palabra la señora Álvarez Alonso.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. ¿Cuatro? ¿No son cinco? ¡Ah, gracias!

SR. PRESIDENTE: Tranquilidad, señora Álvarez. Sus cinco minutos impolutos. Cuando quiera.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Bueno, un par de cuestiones previas en este minuto, además, que me ha dado. A Geroa Bai, miren, todas las competencias de Navarra derivan de la Lorafna, todas las que tenemos. ¿Qué cuentan ustedes de que no tenemos competencias si parece que han venido ustedes aquí a solucionar? Ustedes pónganse a defender las que tenemos. Señora Barcos, cuando hubo una intromisión por parte del Ministerio de Sanidad en las competencias navarras no dijeron ni Pamplona y, además, con su diputado del PNV, que no es de Navarra, están ustedes atacando constantemente la bilateralidad y el carácter paccionado que siempre han tenido las competencias de Navarra.

La segunda cuestión también antes de empezar, señor Lecumberri, ¿sabe lo que me da pena a mí? Pues mire, me da pena que haya pasado de luchar en la fábrica contra LAB a luchar para blanquear a Bildu, lo mismo que sus compañeros de bancada. Y, señora Unzu, ¿sabe también lo que me da pena? Pues que arrastren la palabra «política», que tendría que estar basada en la verdad y en los principios, cosa que ustedes no tienen.

Bien, vamos a votar que no a todas las propuestas de resolución. Vamos a centrarnos en la número 4 y en la número 5, en las que es más que evidente que no compartimos ni su modelo de educación, ni de políticas de empleo, ni de política fiscal, ni su modelo social. Estamos en las antípodas de su modelo. Un modelo que dice buscar la igualdad, pero que lo que hace es igualar a las personas por abajo. Y, además, un modelo, el de Podemos, que tiene muchos tics antidemocráticos y totalitarios porque, señor Buil, es un tic antidemocrático muy preocupante cuestionar al Poder Judicial cuando no le gusta una sentencia y decir que un juez es de ultraderecha por ese motivo. Y son tics totalitarios querer nacionalizar empresas y medios de comunicación, prohibir la Religión, la educación diferenciada o incluso hasta comer chuletón. Miren, no nos gusta su modelo para Navarra, está claro. A la sociedad parece que tampoco mucho. Podría haber sido sí a las propuestas de resolución sobre cambio climático y sobre igualdad entre mujeres y hombres, porque esas dos causas son nuestras y son

ejes prioritarios y transversales para los partidos que conformamos Navarra Suma, pero entre que no son más que humo y declaraciones de intenciones, y que es evidente que nuestro modelo de sociedad no es el mismo que el suyo, pues vamos a mantener esa posición.

En cuanto a la proposición número 3, pues, miren, efectivamente, como ha dicho la señora Perales, no lo repito, no estamos más que con declaraciones de intenciones en cuestiones que son su obligación y en las que llevan mucho tiempo de retraso. Hablen menos y actúen más.

Y con esta cuestión de igualdad tengo que hacer referencia a las lamentables palabras de ayer de la señora Chivite tildando de machista que el señor Esparza le recordara que en Navarra no manda ella, sino que lo hacen el señor Cerdán y la señora Ruiz, que le rio la gracia. Señora Ruiz, me voy a dirigir a usted. Señora Ruiz, ¿me escucha? Sí, me voy a dirigir a usted. (Murmullos). Mire, se lo dije hace tiempo y se lo voy a volver a decir.

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Usted defiende a las mujeres? ¿A qué mujeres en concreto? Ayer en su intervención por la tarde echaba unas risas con el vídeo de nuestro portavoz y de la señora Valdemoros en el Paseo Sarasate, ¿verdad? A mí estas risas en relación con un vídeo me han recordado a otras. A ver si le suenan. Inicio de la campaña electoral de EH Bildu en el año 2015. Su partido lo hacía con un rap de una mujer que le dedicó una canción a otra, a la entonces Presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina. En ella le llamaba, entre otras cosas, la puta más cara del capital y fulana. De hermana a hermana. ¡Qué gracia! ¿Verdad, señora Ruiz? Cómo aplaudía usted en el vídeo, qué feminista todo, cuánta sororidad en sus carcajadas. No sé. O igual también echó usted unas risas cuando tres hombres, tres machos valientes le plantaron tres tartazos en Toulouse a la Presidenta, humillando a una mujer y ejerciendo la violencia contra ella. Y ya termino mis referencias con respecto a usted y a su partido, EH Bildu: ni usted, ni ninguna mujer, ni hombre de su partido ha condenado nunca los asesinatos a mujeres y niñas por parte de la banda terrorista ETA y no tienen, por tanto, ni usted, ni nadie de su partido catadura moral para llamar a nadie del mío machista, no la tiene. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Y voy con la señora Chivite, que por supuesto no está, pero, bueno, se lo voy a decir igual. Ayer en su primera intervención por la tarde, como no tenía datos para rebatir el baño de realidad que le dio el señor Esparza con la situación a la que están ustedes llevando a Navarra dando datos objetivos, lo que le dijo a nuestro portavoz es que decirle que no lidera y que está tutelada por el señor Cerdán tiene tintes machistas. Claro, vamos a ver, no sé si escuchó la señora Chivite, es que en la misma frase, en la misma le dijo al señor Esparza que no pactaba con ustedes por falta de liderazgo. Y eso ¿qué tintes tiene? ¿Hembristas? ¿La señora Chivite puede decir eso y el señor Esparza no? ¿La señora Chivite y yo, como somos mujeres, podemos decir lo que nos dé la gana a un hombre y un hombre no puede decirle a una mujer que no hace bien su trabajo? Pues no.

SR. PRESIDENTE: Señorías. Señora Álvarez, vaya concluyendo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Pues no, el señor Esparza, señor Alzórriz, como cualquier hombre, puede criticar la labor de la Presidenta, por supuesto que sí. Y permítame que le diga que lo que hizo ayer la señora Chivite es instrumentalización de la causa de la igualdad y se llama cobardía. Se escondió tras su condición de mujer ante las críticas a su gestión. La señora Chivite no está tutelada y dirigida por el señor Cerdán por ser mujer, lo está porque no tiene capacidad de liderazgo suficiente para ser Presidenta de esta Comunidad, y eso se lo vamos a recordar aunque sea mujer. De hombre a mujer o de mujer a mujer. Nada más. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Señores, señorías de Navarra Suma. Bien. Turno de réplica de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu, cuyas propuestas de resolución estamos debatiendo en este momento. Silencio, señorías. Señora Aznárez Igarza, tiene sus cinco minutos de réplica.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna. Bueno, pues es una lástima que Navarra Suma no haya aprovechado para, vistas las propuestas de resolución que presenta Podemos Ahal Dugu, hacer alguna aportación, es decir, estamos en contra porque nuestras propuestas de resolución con respecto a las políticas de igualdad serían estas y porque las propuestas en políticas de juventud serían estas. Bueno, ha sido todo un reproche al debate que se tuvo ayer. El debate fue ayer y hoy estamos debatiendo propuestas de resolución que ya sabemos que no son vinculantes, pero que creo que son una senda y, además, son la tendencia con la que tiene que trabajar el Gobierno Navarra.

Por tanto, yo no voy a meterme en todos los calificativos que usted ha vertido, señora Álvarez Alonso. Me voy a referir solamente a lo que ustedes no votan hoy. Ustedes no votan hoy a dotar de las competencias necesarias en igualdad al personal que está al servicio de la Comunidad Foral. Y

yo aquí muchas veces he dicho que la señora García Malo, cuando fue Consejera, hizo el trabajo en los diferentes departamentos con las técnicas de igualdad y yo siempre se lo he puesto de manifiesto, porque también tenía usted una buena directora gerente en el INAI, la señora que ostentaba en aquella ocasión la dirección del INAI impulsó y fue de la mano con usted. Los reconocimientos siempre hay que hacerlos públicos y yo ahí siempre lo he reconocido, pero lo que no voy a reconocer hoy es que justamente den un paso atrás, y ahí seguramente que la señora García Malo comprenderá y me acompañará, porque no estar de acuerdo en impulsar medidas para la incorporación del principio normativo de representación paritaria en las Administraciones creo que es dar un paso atrás. Seguramente, señora García Malo, usted, que participó en avanzar, verá que esto es un paso atrás. También reconocer y seguir acompañando en la incidencia sociopolítica a las organizaciones de mujeres y a las mujeres feministas es dar un paso atrás. Bueno, ya lo hicieron cuando suprimieron aquellas subvenciones a las organizaciones de mujeres y tuvimos que venir a este Parlamento a reclamarlas porque eran nuestras.

También están en contra de fomentar identidades masculinas diversas e igualitarias. Bueno, eso ya lo sabemos. Yo siempre les he dicho: pildoritas, pildoritas, señores de las diferentes bancadas, pero sobre todo de la bancada de la derecha, pildoritas de masculinidad igualitaria. Otro modo de ver las cosas y otro modo de utilizar el lenguaje se puede, sí se puede, si tenemos esas pildoritas de formación que les vendrían súper superbién, escuchadas más de una palabra gruesa de su bancada.

Están en contra de consolidar procesos de empoderamiento de mujeres y niñas con discapacidad. Están en contra de consolidar, en coordinación con el Foro Navarro contra la Trata de Mujeres… Claro, es que ustedes tampoco lo convocaban, es cierto, y están en contra. Pero bueno, están en contra de trabajar para empoderar a las mujeres para que salgan de la situación de prostitución y de trata de mujeres y niñas. Están en contra también de eso. Y están en contra de desarrollar la Ley Foral 14/2015, que se aprobó por unanimidad, pero ahora están en contra también de ese desarrollo o continuar transitando las políticas LGTBI+, ahí sí están en contra, porque no lo apoyaron.

Y están en contra también de algo sustancial y algo que la juventud nos ha reclamado y demandado en este Parlamento, además en el Salón de Plenos, porque la pandemia nos hizo reunirnos aquí en Comisión, algo que el portavoz del PSN lo ha puesto encima de la mesa: la salud mental de nuestra juventud. Por eso, una de las aportaciones, que usted está en contra de la buena salud mental de nuestra juventud, era, de alguna manera, poner en marcha esa asesoría de bienestar emocional, un servicio que la señora Regúlez Álvarez nos decía que puede ser de orientación —también lo recogemos—, un servicio de carácter gratuito que preste apoyo personalizado a jóvenes y a adolescentes que se encuentren en un momento crítico y necesiten afianzar su autoconocimiento y autorregulación emocional, y recuperar la confianza en sí mismas, en sí mismos, como medio de alcanzar el bienestar personal y una vida social más placentera. Juventud navarra, su salud mental sabemos cómo está, cuáles son sus demandas. Saben que con la bancada de la derecha no pueden apostar para que se dé un buen servicio a sus demandas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez…, Aznárez Igarza. Esto de los Plenos en viernes, un poco espeso. Vamos a votar el conjunto de propuestas de resolución de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Igual que en el caso anterior, votaremos las propuestas de resolución números 4 y 5. En primer lugar, comenzamos con la propuesta de resolución número 4 de la agrupación parlamentaria foral. Señorías, comienza la votación. (Pausa). ¿Secretario Primero?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 29 votos a favor, 20 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 4. Votamos, a continuación, la propuesta de resolución número 5, Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 28 votos a favor, 20 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 5.

Seguimos adelante, señoras y señores Parlamentarios, con el conjunto de propuestas de resolución números 1 a 5 formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, últimas que vamos a debatir esta mañana. Para el turno de defensa, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Buenas tardes de nuevo. Gracias, señor Presidente. Me voy a limitar a abordar las propuestas de resolución números 1 y 2, que presentamos como Izquierda-Ezkerra en solitario, y la propuesta de resolución número 4, relativa al desarrollo de la educación pública.

Sobre la primera propuesta de resolución, nosotros lo que abordamos en esta propuesta es la necesidad de generar instrumentos, de abordar medidas para la financiación de la recuperación de la economía de las familias, de los pequeños negocios, del sector cultural, de la industria, del turismo, del

comercio, de los trabajadores y de las trabajadoras, en general. Unas medidas que, además, como ayer argumentábamos y decíamos, permitan también abordar cambios estructurales importantes que necesita nuestra organización económica y social. Son medidas para la financiación y el refuerzo de los servicios públicos, para garantizar las prestaciones sociales, las políticas de vivienda, la Renta Garantizada, la atención a los mayores, la atención a los dependientes, en general, y, en particular, para defender a las familias, garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos y tener financiación suficiente para todas las ayudas que van a necesitar amplios sectores de la sociedad navarra y las familias en unos momentos tan duros. Unas medidas relativas a los ingresos que van a permitir también una vertebración económica y social del territorio, la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la despoblación, además de favorecer el fomento y el aumento del empleo.

¿A qué nos estamos refiriendo? Pues a dos medidas claras que venimos reivindicando desde hace tiempo por ser absolutamente necesarias. La primera, la creación de una banca pública, que ya demandamos cuando desapareció la CAN. Una banca pública que intervenga, que tenga capacidad económica para intervenir en el desarrollo económico de nuestra Comunidad de una manera, diría, no sencilla, pero sí obvia de democratizar el acceso a los servicios financieros, al crédito en condiciones justas para la ciudadanía, para las familias, para las empresas, para los pequeños negocios, para las pymes, etcétera, porque hoy ese instrumento no existe y estamos al albur de esos intereses que suben, bajan, fluctúan en función del poder económico que hoy está en la banca privada. Por lo tanto, esa es una propuesta que, bajo nuestro punto de vista, nos permitiría avanzar en esa recuperación, como decía, económica y social con ese acceso al crédito no solamente de las personas particulares, empresas y demás, sino de las propias Administraciones Públicas, que podrían perfectamente utilizar ese dinero para mejorar los servicios públicos en particular y generar empleo.

Por otro lado, nuestra propuesta de reforma fiscal es ampliamente conocida. No voy a entrar en los datos, que los hemos dado en múltiples ocasiones, pero sí voy a insistir en el objetivo de esta reforma fiscal para aumentar los ingresos de las arcas públicas, al mismo tiempo que se avanza en justicia fiscal. Es algo muy sencillo, quien más tiene más contribuye, quien más tiene más paga y el que menos tiene pues menos contribuye. Y esto no tiene que ver nada con igualar por abajo, ni mucho menos, tiene que ver con redistribuir la riqueza, con hacer una redistribución justa de la riqueza entre todos y entre todas. Y es que tiene que ser así, porque se trata de sustentar, de sostener ese gasto público. Y eso tiene que ver, como decía, con la capacidad económica de cada uno y de cada una, y tiene que ver con reformar un sistema que en estos momentos es injusto, y esta reforma se ha de basar en los principios de igualdad y de sostenibilidad. Hace referencia a mantener unos servicios públicos universales de calidad, con equidad, y, como le decía, la respuesta es una reforma fiscal para avanzar hacia una fiscalidad más justa, más progresiva y más redistributiva. El sostenimiento de los servicios públicos va a ser fundamental para que no quede nadie atrás y, por lo tanto, esta reforma fiscal, esta banca pública que proponemos tienen que ser los cimientos para el nuevo modelo económico y social hacia el que tenemos que avanzar.

Por lo tanto, nuestra propuesta va dirigida a rebajar la carga fiscal, la presión fiscal de las rentas medias-bajas y a aumentar esa carga fiscal, esa presión fiscal de esos beneficios empresariales de las grandes empresas que están contribuyendo de una forma totalmente pírrica y, además, disfrutando de unos beneficios empresariales que no disfruta nadie más. ¿A alguien se le ha ocurrido por qué no se compensa a los jubilados y jubiladas que han perdido poder adquisitivo en estos casos con efecto retroactivo o a las personas que perdieron el empleo? Es que aquí tenemos que arrimar el hombro todos y todas, y las empresas que tienen unos beneficios enormes, y que los van a tener, porque esta crisis traerá beneficios empresariales a determinadas empresas, tienen que cumplir como cumplimos todos y todas.

La propuesta número 2 hace referencia a garantizar el derecho subjetivo a la vivienda, pero queremos que sea un derecho real. O sea, el aumento del precio del alquiler es claro, está subiendo el precio del alquiler. En este sentido, es absolutamente fundamental abordar ese factor, ese índice de sostenibilidad para limitar el precio del alquiler. Aquí el Gobierno del Estado tiene una tarea y, de hecho, tiene una tarea importante, que es cumplir el acuerdo al que llegaron con Unidas Podemos, que es un compromiso, está incluido en ese acuerdo de programa entre el Partido Socialista y Unidas Podemos para acabar precisamente con la actual especulación del mercado inmobiliario y el abuso del precio de la vivienda que nos está limitando y parando. Por lo tanto, esto es una asignatura pendiente que hay que abordar. Se ha dicho, los jóvenes en paro, con dificultades de acceso a la vivienda, mientras que hay viviendas vacías. Esa es la realidad hoy, sigue habiendo gente sin casa y casas sin gente. Una expresión que venía de las calles. Por lo tanto, nos parece absolutamente necesario ampliar el programa Emanzipa hasta los 35 años, extender la ayuda a la vivienda del programa David y, desde luego, avanzar en ese uso del alquiler de la vivienda vacía y el índice de sostenibilidad.

Respecto a la número 4, de educación, es que es evidente, o sea, es que lo que no se está cumpliendo es con el acuerdo programático, no sé cómo lo tengo que decir: el Gobierno no está cumpliendo con el acuerdo programático, que está clarísimo en todo lo que tiene que ver con el desarrollo de la defensa de la enseñanza pública en Navarra, de ese sistema público en Navarra que es garante de la igualdad en el acceso a toda la ciudadanía y que es garante de calidad, equidad y de igualdad sobre todo. Nosotros lo que estamos defendiendo y defenderemos siempre es ese modelo de escuela y de enseñanza, de aprendizaje, que sea plural, mixto, coeducativo, inclusivo, que sea más laico, que tenga más oferta, que tenga una financiación suficiente y los recursos suficientes, y eso quiere decir que también hay que tener en cuenta las condiciones laborales del profesorado y hay que tener en cuenta los medios y recursos tales como las infraestructuras, etcétera. Y, como decía, cumplimiento del acuerdo programático. Más oferta. Ese 0-3, que tiene que ser gratuito y que tiene que ser de acceso universal, porque no llega a todos los niños y niñas entre cero y tres años que están pagando unas cuotas importantes, mientras otros no. Hay una desigualdad evidente, ahí ya no voy a entrar, pero lo conocen, y eso tiene que ver con el acceso universal. La normativa de escolarización, que hay que modificar para hacer una distribución equilibrada incardinando la escuela con el entorno. Esto tiene que ver con la inclusión. Disminuir el horario de la enseñanza de la Religión, eso tiene que ver con la laicidad. Eliminar las aulas, o al menos los conciertos con las aulas que segregan por razón de sexo, eso tiene que ver con la educación mixta y con la educación. Y, por lo tanto, lo que van a votar me deja mal sabor de boca, porque estoy convencida, ojalá me equivoque, que la mayoría de este Parlamento va a apoyar que se sigan financiando aulas que están segregando a los chicos y a las chicas y a los profesores y a las profesoras, que no se me olvida esto, en aulas diferentes. Eso es una aberración desde el punto de vista de la política educativa que hemos definido y de la política educativa que está bien claramente definida en el acuerdo programático de gobierno. Es una atrocidad. Yo ya no me refiero a que las familias elijan o dejen de elegir, me estoy refiriendo al acuerdo programático que hemos suscrito determinados grupos, ya saben ustedes quiénes son, de este Parlamento. Por lo tanto, aunque voten ustedes a favor, que sepan…

SR. PRESIDENTE: Señora De Simón, vaya concluyendo.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Termino. … que, francamente, casi me resulta mucho más incómodo y preocupante que voten en contra cuando realmente están pensando que no van a actuar así. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Vamos con los turnos de los grupos y agrupaciones parlamentarias forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra?¿Geroa Bai? A favor. Comenzamos con el turno a favor. Turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Interviene la señora Biurrun por cinco minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Perdonen, pero había tanto ruido en mi bancada que no sabía ya casi ni dónde estábamos. En primer lugar, quería, de mujer a mujer, y ahora veo que entra la señora Álvarez, decirle que es una pena que UPN esté cada vez más cerca de los postulados de Vox. Lo vemos en el nivel estatal y, desgraciadamente, lo vemos también en Navarra. Como dice la Ministra, a la extrema derecha no se le imita, a la extrema derecha se le combate. (Murmullos). De eso no me va a dar usted lecciones.

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor. Continúe, señora Biurrun.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Por otro lado, le diré que respecto a la referencia que se ha hecho a mi compañero Javier Lecumberri, quiero decirle que tuve oportunidad, además, de compartir con él lucha sindical. Los sindicalistas estamos para defender los intereses de los trabajadores. Ese es nuestro único objetivo, no luchar contra otros sindicatos, defender los intereses los intereses de los trabajadores y de las trabajadoras, y en las elecciones sindicales obtener su confianza por el trabajo realizado. Y sí, tenemos discrepancias con muchas organizaciones sindicales, con muchas o con unas en concreto, eso no lo voy a negar ni lo puede negar nadie, pero nuestro objetivo es defender los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras.

Y ya siguiendo con lo que es objeto, y quedándome tres minutos y veinticinco segundos, pues también le voy a dar una sorpresa a la señora De Simón, porque le vamos a aprobar tres de las propuestas de resolución y no dos. Y sí que me voy a centrar, sobre todo, en las dos que no vamos a apoyar, derivándome ya a la defensa que han hecho de las mismas otros compañeros de bancada. No vamos a apoyar la propuesta número 1, referente a la reforma fiscal, Impuesto sobre Sociedades, banca pública, etcétera, y, además, creo que no se va a sorprender si le digo que usted ya conoce de sobra tanto nuestra propuesta en materia fiscal, que además en breve vamos a tener oportunidad de debatir y posicionarnos, como la de banca pública. Como ya hemos manifestado en esta Cámara, nuestro modelo no pasa por la creación de una banca pública y sí por apostar, como ya se está trabajando, por el Instituto Navarro de Finanzas. Pero sí que le reconocemos su perseverancia en esta

propuesta porque fue similar a la realizada en el debate del año pasado.

Y respecto a la propuesta número 2, referida a las líneas de trabajo para garantizar el derecho subjetivo a la vivienda y garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible, a precios asequibles, que compartimos, compartimos esas líneas de trabajo de reforzamiento de los programas Emanzipa y David para garantizar ese derecho subjetivo, la potenciación y blindaje del parque público, la bolsa de alquiler y el censo de vivienda vacía, entre otras muchas medidas. Respecto a los programas Emanzipa y David, debemos decir que en sus escasos años de vida, apenas dos, se han producido modificaciones para facilitar su acceso y para irse adaptando a las necesidades. De hecho, las últimas modificaciones fueron para paliar las consecuencias económicas y sociales derivadas de la pandemia de la covid, modificación que se mantiene en la propuesta de medidas fiscales que vamos a ver próximamente. Quiero recordarle también que no se trata de subvenciones, sino de deducciones fiscales y que, por tanto, su incidencia tendrá que considerarse en el marco general también de la política fiscal.

Además, quiero recordar que la encuesta de emancipación de la población joven, que hizo la Comunidad Foral de Navarra en el año 2019, mostraba que conforme se incrementaba la edad de nuestros jóvenes, la elección de la opción del alquiler disminuía prefiriendo una opción de compra. Emanzipa y David son instrumentos válidos, pero no son los únicos para garantizar una vivienda digna y a precios asequibles. Como vamos a concretar las medidas para alcanzar esos objetivos y vamos a hacer una reflexión profunda en la próxima proposición de ley que los grupos de Gobierno presentaremos esta Cámara, ahí tendremos margen suficiente para que los diferentes grupos podamos trabajar todo lo necesario para que ese derecho y esa garantía, el acceso a una vivienda digna y asequible, sea una realidad. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Biurrun Urpegui. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Ansa Ascunce.

SRA. ANSA ASCUNCE: Gracias, Presidente. Eguerdi on, señorías. Yo también voy a ser breve, porque me voy a ceñir solamente a dos de las propuestas. Dado que, señora De Simón, salgo en el turno a favor, porque me pasa igual que a la compañera anterior, a peso le vamos a aprobar tres, con lo cual salimos en el turno a favor, pero hay dos en las que tenemos discrepancias. Y como mis compañeras anteriores ya han ido haciendo la posición, la propuesta y el voto de Geroa Bai, y algunas de ellas ya se han votado, solamente voy a hacer referencia a las dos, que son la propuesta número 1 y la propuesta número 2.

La propuesta número 1 es la referida a la reforma fiscal, y cita en su justificación, en su texto, el artículo 31 de la Constitución, y estamos totalmente de acuerdo con él. Los impuestos, y esto es compartido, en el marco de un sistema tributario suficiente y justo son la herramienta necesaria para financiar el estado del bienestar y para contribuir a la redistribución de renta y riqueza, así como para la protección del medio ambiente.

Los impuestos deben atender a principios de igualdad, generalidad y progresividad, de forma que todos contribuyamos de acuerdo con nuestra capacidad económica. Estamos totalmente de acuerdo, pero también es cierto, y quiero recordarlo, que la última reforma de calado se hizo en la anterior legislatura. Realmente nos enfrentamos a esto e hicimos una reforma importante, y cada año se van introduciendo pequeñas o grandes modificaciones tributarias, con lo que no vemos la necesidad de una reforma importante en el momento actual. Fundamentalmente porque no es el momento de entrar en una profunda reforma del Impuesto sobre Sociedades, teniendo en cuenta que todavía prácticamente la mayoría de las empresas están padeciendo los efectos de la crisis del covid. Llegará su momento, señora De Simón, llegará su momento.

En cuanto al segundo punto, el referido a una banca pública, es conocida la postura de Geroa Bai en este en este tema, porque fundamentalmente ha sido debatida con profundidad y ampliamente en dos ocasiones en esta legislatura y esta es la tercera vez. Y creemos evidente que no se han cambiado ni las condiciones ni los argumentos esgrimidos en las anteriores ocasiones. Por lo tanto, nuestro voto en esta primera propuesta va a ser negativo.

Y paso a la segunda propuesta, que es la que está centrada en la vivienda social y que tiene tres puntos. El primero está referido a los programas de vivienda social Emanzipa y David, que tienen escaso tiempo de puesta en escena, pero no tan escaso tiempo porque fue en la legislatura pasada cuando estos programas arrancaron. En el primero, la primera de las propuestas de la señora De Simón es alargar el programa Emanzipa hasta los 35 años. Es una propuesta interesante y que nos encantaría, pero que hay que analizarla con más globalidad viendo si el coste-oportunidad es favorable, o si podemos incorporar este tramo de edad de una manera más progresiva, o si podemos implementar otras medidas igualmente interesantes como son las que ya se han propuesto para el 2022, que tienen como uno de los ejes el continuar durante todo el año reconociendo el Emanzipa a personas en situaciones de desempleo. Esta medida, que fue dentro

de un paquete más global con la crisis de la covid, se hizo extensiva también, en ese momento, a personas afectadas por ERTE o a personas que estaban recibiendo ayuda de autónomos. Nos parece que estas personas ya están en otro estadio, sin embargo, no así los desempleados. Por lo tanto, el prolongar esta ayuda a personas en situación de desempleo nos parece una de las medidas importantes. También nos parece importante la revisión al alza que se ha hecho de la renta de la renta máxima de 650 a 675 al mes. También nos parece importante.

Es decir, ya se están haciendo cosas en este sentido. Y a veces también nos parece que una notificación de grueso trazado, como es lo de los 35 años, quizá aumente mucho el beneficio. No siempre es así. Pensemos un poquito en el nivel del Estado. Hay una propuesta de Emanzipa en la que contemplan la horquilla de 18 a 35 años, pero parten de una bolsa concreta, de una cuantía cerrada. Si extrapolamos los datos del Estado a los beneficios que obtenemos en Navarra, o que tienen nuestros jóvenes en Navarra, resulta que con esa propuesta solamente alcanzaríamos a atender las necesidades de setecientos jóvenes.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Ansa.

SRA. ANSA ASCUNCE: Pues me he quedado muy corta de tiempo. Bueno, quería decirles también que el programa David también contempla una serie de propuestas que indudablemente son más progresivas. Son progresivas en cuanto a la vulnerabilidad, atendiendo a que aquellas personas con menores ingresos tengan la máxima ayuda en David, y van progresivamente aumentando. Quiero decirles que tenemos otras propuestas, que son probablemente más eficaces y más eficientes en el tema del David también. Por lo tanto, a esta propuesta también votaremos que no. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ansa Ascunce. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señor González, por cinco minutos, bost minutuz, zurea da hitza.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Eguerdi on guztioi. Buenos días a todos y a todas. En EH Bildu vamos a votar a favor de todas las propuestas de resolución presentadas por Izquierda-Ezkerra. Una parte de estas propuestas ya han sido apoyadas por mis compañeros y compañeras, y yo me voy a centrar, desde luego, en la que se refiere a la reforma del sistema fiscal y a la necesidad de contar con una banca pública.

En EH Bildu consideramos que los servicios públicos son un único sistema integrado que debe garantizar todos esos derechos que las leyes recogen, derechos básicos, objetivos, subjetivos, como es el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a la vivienda, el derecho al trabajo, y que para conseguirlo se necesitan recursos. Me van a permitir que recoja algunos datos para intentar visualizar la importancia que tiene el contar con unos servicios públicos de calidad. La esperanza de vida en el país más rico de este mundo, Estados Unidos, es de 76,3 años, con un sistema sanitario privado. En Navarra, 80 años, gastando tres veces menos que lo que gasta Estados Unidos en salud. Otro dato, una noche en hospital en Estados Unidos cuesta la friolera de 11.700 euros. Un seguro privado, para una familia de tres personas jóvenes, cuesta 1.000 dólares al mes y la mayoría de la asistencia sanitaria conlleva un copago, es decir, no tiene garantizada toda la atención sanitaria. Lo mismo nos pasaría con esos dos millones de jóvenes endeudados por los créditos ligados al estudio. Para poder acceder a esos derechos de educación o de salud, en algunos países te endeudas o te quedas como esos cuarenta millones de estadounidenses, sin derecho a la prestación sanitaria. Por eso, para nosotros y nosotras es importantísimo contar con un sistema fiscal justo que garantice la progresividad, la redistribución de la riqueza y la suficiencia para el mantenimiento y la sostenibilidad del estado de bienestar, y, desde luego, para garantizar unos buenos servicios públicos.

Respecto a la banca pública, voy a recuperar argumentos que mi compañero Maiorga Ramírez ya utilizó en la votación, en enero creo que fue, de una moción de Izquierda-Ezkerra en el mismo sentido, y quiero señalar algo que yo creo que es indiscutible y que nadie cuestiona, que es el importantísimo papel que a lo largo de la historia de esta Comunidad desarrolló lo que es la antigua Caja de Ahorros de Navarra, la Caja Navarra ya extinta desgraciadamente debido a una nefasta gestión de los Gobiernos de derechas que la condenaron a la extinción.

Para EH Bildu una banca propia es fundamental para afrontar la actual crisis, es urgente recuperar un instrumento de actuación directa. El sector financiero es clave no solo para la financiación de las instituciones, sino también, mucho más, para los sectores afectados por la crisis actual: pequeñas empresas, autónomos o medianas empresas lo necesitan. Nuestra economía, yo creo que lo demanda y, desde luego, la oportunidad está en nuestras manos. En EH Bildu pensamos que la ciudadanía también tiene derecho a poder acceder a un consumo responsable y sostenible en materia bancaria, por ello, creemos que se debe ofertar la oportunidad de desarrollar su actividad económica en una institución pública.

Y voy a terminar con una cita de Víctor Hugo que viene a decir que no ser escuchado en estas reivindicaciones, desde luego, no es razón para

abandonarlas. Y ahí le recomiendo a la señora De Simón y a su partido que, desde luego, siga manteniendo el reto de esta reivindicación, y ahí nos encontraremos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González. Vamos con el turno de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Desde el escaño, me dice de forma ostentosa la señora Aznárez. Cuando quiera.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Sí, va la última. Señora De Simón Caballero, voy a comenzar por donde ha terminado el portavoz de Euskal Herria Bildu Nafarroa, en la necesidad de esa creación de una banca pública. Creo que en los últimos seis años, en los que hemos compartido con usted Parlamento, hemos apostado por esa banca pública y también hemos apostado por esa reforma fiscal que genere más ingresos aplicando criterios de justicia fiscal. Por lo tanto, esa propuesta de resolución número 1 se la vamos a apoyar, y, cómo no, también la propuesta de resolución número 2.

Tenemos un acuerdo de legislatura en el que hay que seguir transitando y en él ya aparecen, quedan reflejados los puntos sobre los que tenemos que seguir extendiendo la ayuda para la emancipación en materia de vivienda para la gente joven, Emanzipa, hasta la edad de 35 años. Como usted bien indica, ese punto 1 es un acuerdo de legislatura, y los acuerdos, como dice la señora Perales Hurtado, son para llevarlos a cabo. Intenciones no, sino acuerdos; de las palabras a los hechos. Por lo tanto, si ya lo acordamos así en aquel agosto, señora De Simón Caballero, cuente con nosotras y con nosotros para que se lleve a cabo.

Y también es necesario acelerar los cambios legales y los trabajos necesarios para hacer efectiva la ley que incentiva el uso para alquiler de la vivienda vacía y para desarrollar el índice de sostenibilidad de alquileres que permita establecer límite a alquileres abusivos. Está costando bastante, creo que tienen bastante debate en el seno del propio departamento, pero es una necesidad, y si en el Estado español la coalición de Gobierno está dando pasos hacia ello, creo que Navarra no se tiene que quedar atrás.

Y en la propuesta de resolución número 4, aunque ya la hemos votado y yo no he hecho referencia a ella en mi turno de defensa de nuestras propuestas de resolución, estamos de acuerdo en que tenemos que seguir dando ese fuerte impulso, fortísimo, en lo que nos queda de legislatura, señora De Simón Caballero, al desarrollo de la enseñanza pública, al procedimiento de admisión justo e inclusivo, a esa reducción al mínimo legal establecido de la enseñanza de la Religión y sus alternativas, que también ya va siendo hora, porque lo llevamos también trabajado y debatido en tantas ocasiones. También la inclusión en el currículo escolar de los contenidos de educación afectivo-sexual para la no violencia, para la convivencia y para un ejercicio de la ciudadanía activa y responsable. Y, cómo no, lo que decía usted, también tenemos que seguir mejorando las condiciones laborales y de acceso a la formación de las profesionales y los profesionales de la enseñanza pública.

Y el segundo punto es sustancial y central para Podemos Ahal Dugu, retirar el concierto con los centros privados concertados de aquellas unidades escolares que segreguen al alumnado por razón de sexo, en cumplimiento de lo establecido en la LOMLOE al respecto. Estamos totalmente de acuerdo y en esta lucha permanente e insistente nos tendrá de su lado, señora De Simón Caballero. Mila esker, lehendakari jauna. Gaurkoz bukatu dut.

SR. PRESIDENTE: Mila esker zuri, Aznárez Igarza andrea. Señora De Simón, todos tenemos prisa, pero no, no, no, le toca el turno en contra al Grupo Parlamentario Navarra Suma, que tiene perfecto derecho a exponer su posición y, además, lo va a hacer a través del Secretario Primero de la Mesa, el señor Sánchez de Muniáin Lacasia, quien tiene cinco minutos para ello.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Ya vamos ya. Banca pública, empresa pública de energía, medio de comunicación público, empresa pública del alquiler, control público de los precios del alquiler. Subida de impuestos, exclusión de la iniciativa privada. ¿Y quién va a pagar los impuestos? Si no hay empresas privadas, si no hay trabajadores, ¿quién va a pagar los impuestos? Esto ya está ensayado, ya lo han ensayado en algunos en algunos países, ¿eh? Y luego saltaban el muro y los tenían que ametrallar los partidarios porque buscaban la libertad.

Reforma laboral. Ya no decimos derogación íntegra de la reforma laboral, menudo espectáculo, señora De Simón, un párrafo entero. A lo que antes era una línea, ahora le dedica un párrafo entero. «Derogación». La palabra fetiche como dijo ayer la Ministra Díaz. Ya no es derogación, o, mejor dicho, nos hemos puesto de acuerdo en la palabra. Vamos a ponernos de acuerdo en la palabra derogar para no derogar. (Risas). Están dando un espectáculo a cuenta de la reforma laboral, a cuenta de los derechos de los trabajadores, están tomando el pelo a todo el mundo, que yo creo que es perfectamente explicable que usted siga aquí de churro, porque veinticuatro sufragios, veinticuatro papeletas le salvaron a Izquierda-Ezkerra de seguir en este Parlamento. Alguno de esos veinticuatro, yo no sé después de esto qué estará pensando en esta ocasión. Porque la verdad es que no se puede hacer más el ridículo con este asunto de la reforma laboral en el que siguen insistiendo, y no hay más

que ver la televisión, ver los telediarios, y seguir y seguir el serial.

Por lo demás, este ha sido un debate que yo creo que ha estado asentado, por lo menos por esta parte, por la parte del pentapartito, en una serie de falsedades. Sí, falsedades. Esta es una de ellas. Hacían bandera de la derogación de la reforma laboral y ahora dicen: quita, quita, de esto ni hablamos. Como cuando se dan golpes en el pecho, como ayer con esa falsa dignidad, porque les decíamos: hombre, ¿pero cómo pueden estar hoy acordando con las víctimas del terrorismo y a continuación sentarse en el Parlamento y acordar con quienes todavía hoy, diez años después, siguen justificando que aquella pesadilla de terror merecía la pena? Y ustedes se dan golpes en el pecho y para lavar su imagen, por ejemplo, en el Pleno anterior inventaron una patraña sobre el acceso del Presidente Alli a la Presidencia del Gobierno. Una patraña que les duró el tiempo que le costó a un antiguo Parlamentario de esta Cámara decirles: miren, con documentación obrante en este Parlamento, y les contó una siniestra realidad. No sé qué contarán la próxima vez, igual nos dice el señor Santos Cerdán y el portavoz del partido del Partido Socialista de Navarra nos explica que el señor Ábalos abandonó el ministerio porque se ha dedicado a la vida monacal (Risas) y se ha ido la Cartuja de Miraflores asustado por toda esa inmoralidad de la villa y corte, de su compañero. Igual es la próxima cosa. Pero, al final, ¿qué ha quedado de este debate? Pues que Navarra ya no es líder en sanidad, que Navarra ya no es líder en autonomía fiscal, que Navarra ya no tiene un sistema de educación equilibrado. Eso es lo que ha quedado, y esas son tres buenas razones para que construyamos una alternativa de Gobierno a esta deriva. Porque ¿cuál va a ser la única propuesta realmente concreta que se va a desarrollar? Poner en jaque el estatus de Navarra a través de esa ponencia del Amejoramiento, que ya lo ha dicho Bildu: este Amejoramiento lo vamos a tirar a la basura. A Geroa Bai le ha parecido estupendo y, además, Geroa Bai hace una propuesta edulcorada que ha obtenido el apoyo del Partido Socialista. Eso es lo que va a quedar. Y eso es otra buena razón para que, efectivamente, construyamos otra alternativa que, lógicamente, la tiene que decidir el pueblo en elecciones. Nosotros, Navarra Suma, encantados. No se nos da nada mal, mejor que a ustedes. Y ahí nos emplazamos.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señorías, silencio. Vamos a concluir este largo debate, ahora sí, con el turno de réplica, de respuesta de la señora De Simón Caballero al conjunto de sus propuestas de resolución. Por cinco minutos, señora De Simón, cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias y buenas tardes. Bueno, yo bajaba rapidito porque, claro, el Partido Socialista y Geroa Bai han salido en el turno en contra a votar las dos únicas resoluciones que quedaban por votar en contra. No, la tercera ya la incluía en la votación anterior por Podemos Ahal Dugu. Entonces me he despistado. Ah, perdón, que ha salido en el turno a favor, pero como han votado en contra de las dos resoluciones, bueno, pues quería explicar que no es que quisiera quitarle a usted la palabra, señor Sánchez de Muniáin, porque, además, ha sido usted de lo más interesante. Sí que es verdad que ha venido un poco *frivolón* esta mañana, le he visto a usted un poco *frivolón*, porque le voy a explicar quién va a pagar los impuestos, pues las clases trabajadoras en función de lo que tienen, las empresas en función de lo que ganan y el resto, cada uno en función de lo que gana. Un paseíto por Suecia y ya está.

Respecto a cómo me eligieron o me dejarán de elegir, no sé si darme con el cilicio o recordarle a usted que le eligieron para estar aquí, en una zona precisamente donde no reside. Por lo tanto, puestos a decir barbaridades o tonterías, pues también me lo permito yo.

Bien, la reforma laboral, ¿por qué no sale adelante? Pues porque parece ser que no hay mayorías, pero yo voy a seguir insistiendo, hoy, mañana, pasado, cuando esté aquí, cuando esté fuera; y cuando no esté en la política como representante público, aportando lo que corresponde.

Miren, señores de Geroa Bai y señores del PSN, respecto a la vivienda, página 26 del acuerdo del programa de gobierno de legislatura, apartado de juventud, propuesta número 93: «Incremento del programa de ayudas de alquiler joven hasta los 35 años, de manera paulatina a lo largo de la legislatura». Lo del programa David tampoco lo voy a leer, pero también lo tengo, porque, miren, este papelito, como ven, lo tengo muy trabajado porque para mí es un compromiso, pero no solo para mí, también para ustedes. Y todas las cuestiones que están incluidas en la moción relativa a la educación pública también están aquí. Claro que han votado ustedes a favor, pero están incumpliendo hasta ahora y estoy convencida de que el Gobierno va a seguir incumpliendo. Por lo tanto, bastante decepción en este sentido en este debate de la Comunidad.

Y respecto a la reforma fiscal y a la banca pública, no me sorprende. Han estado siempre ustedes en contra, así que no voy a pensar que ahora vayan a estar a favor, pero es que mi obligación es seguir insistiendo, porque estamos convencidos de que es absolutamente necesario hacer una reforma fiscal, tener un instrumento público que dé crédito a las empresas, a las familias y a todas las personas, además, en particular para tener una fis-

calidad justa para salir de esta crisis con garantías de éxito, no para hoy y mañana, sino también para el futuro. Y si no lo hacen, señores y señoras del Gobierno, en estos momentos será una auténtica irresponsabilidad.

Bien, continúo. Miren, un recadito también les voy a pasar a los compañeros y compañeras Parlamentarios y Parlamentarias de Navarra Suma. Miren, nosotros no estamos aquí ni para blanquear a Bildu, ni para blanquearles a ustedes. Ni lo estamos ni lo estaremos nunca. Bildu rechazó la violencia cuando fue legalizado como partido político y por eso está aquí. Y tendrá sus cosas, de las que tendrá…, que yo, vamos, también rechazo. Pero es que ustedes, también les quiero recordar, están gobernando con Vox, un partido que es profranquista, y que ese régimen franquista lleva a las espaldas más de 3.500 navarros y navarras muertos, asesinados, después de la guerra por el franquismo. Mire, por lo tanto, aquí hay para repartir y para todos.

Y, miren, voy a terminar, estamos en la recta final de legislatura, es el último debate del estado de la Comunidad. Somos conscientes de que van a quedar muchísimas asignaturas pendientes, muy importantes, incluso incluidas en el acuerdo programático. Somos conscientes de que muchas de nuestras aspiraciones no van a ser posibles en esta legislatura. Somos muy conscientes: el TAV seguirá ahí, el sistema fiscal injusto seguirá ahí. Somos muy conscientes. Y por eso, con esos votos que dicen que es que parece ser que me dan menos legitimidad que a los demás, aspiramos y estamos trabajando para reforzar las izquierdas, para que en la próxima legislatura haya aquí una izquierda mucho más fuerte, una izquierda transformadora con capacidad de acometer los cambios que esta sociedad necesita. Esos cambios de un modelo, que son muy profundos los que hay que hacer, del modelo económico, del modelo fiscal, del modelo educativo, de las inversiones y de todo lo demás.

Por lo tanto, no piensen ustedes que vamos a cejar en nuestro empeño y nos vamos a recuperar. Y ya les digo que en la próxima legislatura esperamos estar aquí con mucha más fuerza para poder hacer una oposición desde la izquierda, mucho más fuerte y frontal a las políticas suyas y de algunas de las derechas que todavía quedan por aquí. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Vamos a esperar a que tome asiento para proceder a la votación. Si la Mesa no se equivoca, que a estas horas es muy posible, creo que no, las propuestas números 3, 4 y 5 estarían votadas, han sido votadas en anteriores votaciones con distintos grupos. Por lo tanto, someteríamos a votación en este momento, y tras su debate, las propuestas de resolución del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra números 1 y 2. Comenzamos con la propuesta de resolución número 1. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 9 votos a favor y 40 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 1. Última votación de la mañana, propuesta de resolución número 2 del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 9 votos a favor y 40 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 2 del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Eskerrik asko, legebiltzarkide jaun-andreok, señoras y señores Parlamentarios, Presidenta, miembros del Gobierno de Navarra, personal de la Cámara y medios de comunicación, gracias a todos y todas. Amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 50 MINUTOS).

Depósito Legal: NA – 772-1981 ISSN: 2254–3236